



Universitat
de les Illes Balears

Máster Universitario en Estudios Lingüísticos y Literarios
Competencia Lingüística y Literaria: Investigación y
Enseñanza por la Universitat de les Illes Balears

Memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales

De acuerdo con el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La directora de la titulación,

Elga Cremades Cortiella

1. Descripción, objetivos formativos y justificación del título

1.1. Descripción

1.1.a. Nivel Académico:

☒ Máster

1.1.b. Denominación:

Máster Universitario en **Estudios Lingüísticos y Literarios** ~~Competencia Lingüística y Literaria~~: Investigación y Enseñanza por la Universitat de les Illes Balears

1.1.c. Nivel MECES

☒ Nivel MECES 3

1.1.d. Título conjunto

- ☒ No
- ☐ Sí, a nivel nacional
- ☐ Sí, a nivel internacional
- ☐ Sí, a nivel internacional enmarcado dentro del programa ERASMUS Mundus
- Nombre del Consorcio Internacional:
 - Adjuntar copia del convenio
 - Adjuntar copia de la Notificación de Obtención del Sello Erasmus Mundus

1.1.e. Rama de conocimiento

- ☒ Artes y Humanidades
- ☐ Ciencias
- ☐ Ciencias de la Salud
- ☐ Ciencias Sociales y Jurídicas
- ☐ Ingeniería y Arquitectura

1.2. Ámbito de conocimiento al que se adscribe el título

☐	Actividad física y ciencias del deporte.
☐	Arquitectura, construcción, edificación y urbanismo, e ingeniería civil.
☐	Biología y genética.
☐	Bioquímica y biotecnología.
☐	Ciencias agrarias y tecnología de los alimentos.
☐	Ciencias biomédicas.
☐	Ciencias del comportamiento y psicología.

	Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, márketing, comercio, contabilidad y turismo.
	Ciencias de la educación.
	Ciencias medioambientales y ecología.
	Ciencias sociales, trabajo social, relaciones laborales y recursos humanos, sociología, ciencia política y relaciones internacionales.
	Ciencias de la Tierra.
	Derecho y especialidades jurídicas.
	Enfermería.
	Estudios de género y estudios feministas.
	Farmacia.
X	Filología, estudios clásicos, traducción y lingüística.
	Física y astronomía.
	Fisioterapia, podología, nutrición y dietética, terapia ocupacional, óptica y optometría y logopedia.
	Historia del arte y de la expresión artística, y bellas artes.
	Historia, arqueología, geografía, filosofía y humanidades.
	Industrias culturales: diseño, animación, cinematografía y producción audiovisual.
	Ingeniería eléctrica, ingeniería electrónica e ingeniería de la telecomunicación.
	Ingeniería industrial, ingeniería mecánica, ingeniería automática, ingeniería de la organización industrial e ingeniería de la navegación.
	Ingeniería informática y de sistemas.
	Ingeniería química, ingeniería de los materiales e ingeniería del medio natural.
	Matemáticas y estadística.
	Medicina y odontología.
	Periodismo, comunicación, publicidad y relaciones públicas.
	Química.
	Veterinaria.
	Interdisciplinar.

1.3. Especialidades en el título

1.3.a. ¿El máster cuenta con especialidades?

☐ No ☒ Sí, indicar cuales:

	Denominación	Núm. de ECTS
1	Especialidad en estudios avanzados en lengua y literatura catalanas	21
2	Especialidad en lingüística general	18
3	Especialidad en teoría de la literatura	18
4	Especialidad en enseñanza de las lenguas y de la literatura	21

1.3.b. ¿Es obligatorio cursar una especialidad de las existentes para la obtención del título?:

☐ No ☒ Sí

1.3.c. ¿El máster incluye la Mención Dual?

☒ No ☐ Sí

1.4. En el caso de títulos conjuntos, universidad o universidades que imparten las enseñanzas.

1.4.a. Título conjunto a nivel:

- ☐ A nivel nacional
 - Título del convenio:
 - Adjuntar copia del convenio
- ☐ A nivel internacional
 - Título del convenio:
 - Adjuntar copia del convenio
- ☐ A nivel internacional enmarcado dentro del programa ERASMUS Mundus
 - Nombre del Consorcio Internacional:
 - Adjuntar copia del convenio
 - Adjuntar copia de la Notificación de Obtención del Sello Erasmus Mundus

1.4.b. Solicitante (responsable de los procedimientos de verificación, renovación de la acreditación, modificación o extinción):

☒ Universitat de les Illes Balears

1.4.c. Participantes:

☒ Universitat de les Illes Balears

1.5. Centro o centros de impartición:

Universitat de les Illes Balears
Centro de Estudios de Postgrado
postgrado@uib.es
Teléfono: 971179820 / 971259988

1.5.a. Centro responsable que asume la coordinación para un desarrollo armonizado de las enseñanzas:

Universitat de les Illes Balears

Centro de Estudios de Postgrado
postgrado@uib.es
Teléfono: 971179820 / 971259988

1.6. Modalidad de enseñanza:

- ☐ Presencial
☒ ~~Híbrida (o semipresencial)~~
☒ Virtual (o no presencial)

1.7. Número total de créditos

Créditos obligatorios	6
Créditos optativos	42
Prácticas externas	
Trabajo de fin de máster	12
Complementos formativos	
Créditos totales	60

1.8. Lenguas en las que se imparte

- ☐ Castellano
☒ Catalán
☐ Inglés

1.9. Número de plazas ofertadas:

1.9.a. Número total de plazas de nuevo ingreso ofertadas:

Número total de plazas ofertadas en el centro	25
Número de plazas de nuevo ingreso para primer curso	25
Plazas en el primer año de implantación:	35
Plazas en el segundo año de implantación:	30

1.9.b. Distribución de plazas según la modalidad de enseñanza:

- ☐ Presencial – Número de plazas:
☒ ~~Híbrida (o semipresencial) – Número de plazas: 30~~

☒ Virtual (o no presencial) – Número de plazas: 25

1.10. Justificación del interés del título y contextualización

1.10.a. Justificación de los cambios en la presente memoria derivados de la revisión del plan de estudios

En ocasión de la revisión del plan de estudios derivada de la aplicación del RD 822/2021, se ha considerado pertinente efectuar dos modificaciones relevantes que afectan a la justificación de la titulación y que se refieren a su denominación y a su modalidad de enseñanza, que pasa de ser semipresencial a ser virtual.

En cuanto al primer aspecto, el diseño inicial del máster se presentó bajo el nombre “Máster Universitario en Competencia Lingüística y Literaria: Enseñanza e Investigación”. Después de cuatro años de implementación y a la vista de la concreción de las guías docentes de las asignaturas consideramos que la restricción terminológica del título resulta innecesaria. Los enfoques actuales de la lingüística y los estudios literarios han asumido ya el carácter competencial, por lo que subrayar dicho carácter en la denominación es en realidad innecesario y podría parecer restrictivo a los estudiantes interesados en cursar el máster. En segundo lugar, el subtítulo que se mantiene, “Enseñanza e Investigación”, incluye ya el carácter vinculado a los procesos de adquisición de lo lingüístico y lo literario, en su deriva tanto aplicada –la de las técnicas asociadas a su enseñanza– como vinculada a su investigación.

En lo que se refiere a la modalidad virtual, el máster se planteaba inicialmente como semipresencial y apoyaba gran parte de la carga lectiva en recursos digitales. Durante los dos primeros cursos, su implantación se realizó bajo las condiciones de restricción a la presencialidad impuestas por la pandemia de la covid-19, por lo que las sesiones presenciales fueron sustituidas por clases síncronas a distancia mediante herramientas de videoconferencia, complementadas por otros recursos digitales. El profesorado que imparte docencia en el máster está formado y tiene experiencia en esta modalidad, que permitirá, por una parte, cubrir las necesidades formativas de los futuros estudiantes de Menorca, Ibiza y Formentera (que disponen de sedes universitarias donde no se imparten estudios de postgrado presenciales) y por otra parte, ampliar la matrícula a estudiantes cuya situación laboral o familiar no les permita desplazarse al campus de la Universitat de les Illes Balears en Palma, sea porque viven en zonas alejadas y mal comunicadas con él, sea porque viven en las otras islas Baleares, en el territorio peninsular o en el extranjero.

La modificación del plan de estudios derivada de este cambio de modalidad es muy precisa y no afecta a las competencias previstas en el plan de estudios original, que se categorizan ahora como resultados de aprendizaje (esto es, divididos en competencias, conocimientos y habilidades), ni a la estructura del plan de estudios. Los cambios en

las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación son mínimos, en tanto que la modalidad semipresencial ya preveía la implementación de sistemas digitales o virtuales, y en ocasiones se producen a causa de la actualización tecnológica y de la mejora en la preparación de los docentes. Se mantiene un porcentaje limitado de presencialidad, vinculado a las prácticas académicas externas (optativa de 6 créditos) y a ciertas actividades formativas y de evaluación que requieran de la presencialidad del estudiante. Estas se realizarán mediante seminarios intensivos semestrales y nunca superarán el 20 % de la carga de trabajo de cada módulo, para así asegurar que la cuota de presencialidad prevista se mantenga por debajo del porcentaje que la normativa determina para la modalidad virtual.

1.10.b. Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

En el presente máster se propone una formación avanzada en estudios lingüísticos y en estudios literarios, desde las diferentes especializaciones vinculadas a ambos campos y con una doble orientación no excluyente: hacia la investigación y hacia la enseñanza. El modelo desde el que se parte es competencial tanto en lo que se refiere a los procedimientos de aprendizaje que el máster propone –orientados a la adquisición de metodologías de aproximación práctica al estudio de la lengua y la literatura– como en el hecho de que parte de la convicción de que los estudios teóricos y aplicados de la lengua y la literatura no pueden desprenderse de la comprensión de los procesos de desarrollo de la competencia lingüística y literaria en sus múltiples facetas –teorías de la lectura, ~~desarrollo aprendizaje~~ del lenguaje, procesos interliterarios e interlingüísticos, etc. ~~que constituyen uno algunos de los campos más dinámicos de la investigación en lingüística y en estudios literarios.~~ Los avances desarrollados en lingüística y estudios literarios en nuestro contexto académico permiten no solo plantear líneas novedosas de investigación sino también formar adecuadamente a los docentes y a los agentes culturales que trabajan en los ámbitos del lenguaje y la literatura –maestros y profesores, dinamizadores de lectura, trabajadores en el ámbito de las políticas lingüísticas y culturales. El Máster Universitario en ~~Competencia Lingüística y Literaria~~ Estudios Lingüísticos y Literarios: Investigación y Enseñanza permite cubrir la necesidad de formación en estos ámbitos, desde una orientación ligada tanto a la formación especializada académica y profesional como a la iniciación en tareas de investigación. El perfil del egresado es el de un profesional y/o investigador en formación que conozca las últimas tendencias en el ámbito del ~~desarrollo estudio~~ del ~~competencia lingüística y literaria~~ lenguaje y la literatura desde un ámbito concreto de especialidad (el que se obtiene cursando por lo menos una especialización) y que sepa aplicarlas en un contexto profesional o de investigación. Por lo que se refiere al contexto profesional, este máster capacita a los trabajadores en el campo educativo y, en general, de dinamización y gestión sociocultural (centros de autoaprendizaje lingüístico, bibliotecas, mediadores lingüísticos e interculturales, etc.), para comprender y valorar diferentes procesos de adquisición de las lenguas y la literatura, así como para diseñar propuestas didácticas y aplicaciones en diferentes espacios de

intervención. Por lo que se refiere al ámbito investigador, permite el acceso a algunas de las últimas tendencias en los campos de los estudios literarios y la lingüística, así como una actualización especializada en lengua y literatura catalanas. Propicia, así mismo, la investigación aplicada desde el ámbito educativo. Para obtener el título de máster, y según lo previsto en ~~las competencias~~ **los resultados de aprendizaje** del mismo, el estudiante deberá haber adquirido conocimientos avanzados sobre la competencia lingüística y literaria y sobre las lenguas y la literatura desde un punto de vista teórico y metodológico, haberlos concretado en un contexto de formación altamente especializado y haber demostrado que los comprende en profundidad.

A. Justificación de la orientación del máster

Marco conceptual: ~~la competencia literaria y la competencia lingüística~~ **el enfoque competencial en la investigación y enseñanza de la lengua y la literatura**

Actualmente, resulta poco pertinente plantear estudios de lingüística y estudios literarios que no tengan en cuenta de alguna manera el aspecto competencial. En lingüística, este se conecta con los procesos de adquisición y desarrollo de la lengua, con el aprendizaje y la consolidación de los modelos lingüísticos y con las prácticas asociadas a los comportamientos, actitudes e ideologías lingüísticas de los hablantes. En los estudios literarios, resulta complejo percibir algún ámbito de aplicación que no tenga un componente vinculado de alguna manera a los procesos de producción o recepción de los textos. Incluso en los enfoques que parten de un modelo de “corpus”, el concepto de patrimonio literario ha modificado la concepción de lo canónico, que ha pasado de percibirse como un conjunto de textos a entenderse como bagaje que se adquiere como parte del capital cultural y simbólico de una comunidad. Para comprender esta inclusión de lo competencial en las disciplinas objeto de estudio, cabe recordar que, ~~e~~En el campo de los estudios de lengua y de literatura, el concepto de competencia ha sido utilizado en sentidos específicos, que complementan al que se le ha dado desde el ámbito de la pedagogía. Entendemos la competencia lingüística y la competencia literaria en el marco de una competencia comunicativa de alcance más amplio. El enfoque competencial se concreta en el estudio de los procesos de adquisición y desarrollo de capacidades vinculadas a los productos lingüísticos y literarios (producción, comprensión, interpretación, mediación, análisis crítico, etc.).

~~El estudio del desarrollo~~ Los estudios literarios enfocados desde el concepto de ~~la~~ competencia literaria se refieren no solo al conocimiento de las propiedades de los textos o las instituciones literarias, sino también de los procesos que posibilitan la comprensión, apreciación y producción de la literatura. Nuestra concepción reúne, pues, los conceptos de corpus (de índole histórica), sistema literario (de índole sociológica), estilo y discurso (de índole retórica) y lectura e interpretación (de índole cognitiva y hermenéutica). El concepto de competencia literaria tiene una larga trayectoria en el campo de los estudios literarios, vinculada a las teorías de la recepción y al estudio de los procesos de adquisición y enseñanza de literatura. En el primer

sentido, M. Bierwisch la definía como una capacidad específica humana que posibilita la producción de estructuras poéticas y la comprensión de sus efectos. En un sentido similar se manifiestan también T. A. van Dijk o Stanley Fish, que la definen como el resultado de la interiorización de las propiedades del discurso literario, asimiladas desde la experiencia de los lectores. Para Jonathan Culler supone un saber complejo que se construye progresivamente a medida que nos familiarizamos con las convenciones que regulan la composición e interpretación de los textos. **Visto desde un enfoque competencial, lo literario** ~~La competencia literaria~~ se nos presenta, ~~así definida,~~ como una suma compleja de habilidades y conocimientos que implica tanto procesos cognitivos como la adquisición de saberes referidos a los códigos culturales que se concretan en una o diversas tradiciones, a las modalidades del discurso y a los tipos de acercamiento, interpretación y valoración que merecen, y, por lo tanto, también saberes estratégicos necesarios para leer diferentes tipos de textos.

Abordamos **el estudio de la lingüística como el de una disciplina capaz de crear métodos para investigar el** desarrollo de la competencia lingüística entendida en el sentido amplio como conjunto de componentes de conocimiento que se utilizan en la comunicación a través del lenguaje. La competencia lingüística en el modelo de Bachman, por ejemplo, incluiría un componente organizativo, responsable de la relación entre los signos lingüísticos y sus referentes, y un componente pragmático, relativo a la relación entre esos signos y el contexto y los interlocutores. El componente organizativo está constituido por la competencia gramatical, o conjunto de competencias que rigen la organización de los enunciados (vocabulario, morfología, sintaxis, fonología/grafología), y la competencia textual, responsable de la combinación de enunciados para formar textos estructurados mediante reglas de cohesión (explicitación de relaciones semánticas y organización de la información) y convenciones retóricas (estructura conceptual global del texto, relacionada con el efecto que produce). Por su parte, el componente pragmático incluye los tipos de conocimiento que se usan para conferir adecuación y contextualización al acto de habla: la competencia ilocutiva (funciones del lenguaje) y la competencia sociolingüística (sensibilidad y dominio de variedades, registros, referentes culturales y figuras retóricas).

Entendemos la competencia lingüística en el marco de una competencia comunicativa. Todos los modelos de competencia comunicativa desarrollados en las últimas décadas incorporan una competencia estratégica, o capacidad de relacionar la competencia lingüística con las estructuras de conocimiento del usuario de la lengua, las normas sociales que rigen una comunidad lingüística y los rasgos del contexto en el que se da la comunicación. A este componente se atribuyen las funciones de evaluación, planificación y ejecución que determinan la efectividad en la consecución de los objetivos de comunicación. Esta concepción de la competencia lingüística comunicativa se encuentra en la base del enfoque adoptado por las instituciones europeas en materia de enseñanza de lenguas y de desarrollo de la competencia plurilingüe y pluricultural, como se refleja, por citar dos casos, en el desarrollo del Marco

Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER) y del Marco de Referencia para los Enfoques Plurales de las Lenguas y las Culturas (MAREP) del Consejo de Europa.

Cabe destacar la interrelación de estos modelos de competencia lingüística comunicativa y competencia literaria. Ambas constituyen un entramado complejo de habilidades y conocimientos que incluyen patrones de organización y convenciones social y culturalmente condicionadas que activan estrategias de producción e interpretación **que son objeto de atención en el campo de la lingüística y de los estudios literarios.**

Planteamiento del máster y sus especialidades

En el diseño del plan de estudios de este máster (especificación de contenidos, planificación de resultados, actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación), la orientación competencial supone tanto un objeto de estudio (en las asignaturas obligatorias, ante todo, pero también en diversas asignaturas de cada especialidad) como un marco general desde el que comprender el estudio y la enseñanza de la lengua y la literatura. Este marco es el que se define en ~~las competencias generales y específicas~~ **los resultados de aprendizaje** desde un enfoque necesariamente multidisciplinar (vinculado a la lingüística y a los estudios literarios), y que se concreta en las cuatro especialidades previstas. Responde, así, a la necesidad de situar los estudios de máster en un nivel de formación avanzada y especializada. El máster puede cursarse desde ~~cuatro~~ **tres enfoques que enfatizan:** a) ~~desde las dos orientaciones más teóricas vinculadas al conocimiento de la~~ **el conocimiento teórico** (teoría de la literatura y lingüística general), b) ~~centrándose en~~ las estrategias de enseñanza-aprendizaje de las lenguas y de la literatura, o c) **el conocimiento** aplicando las metodologías de análisis al campo concreto de los estudios de lengua y literatura catalanas.

Las especialidades previstas permiten una intensificación curricular y se describen con detalle en el apartado **4.5** de esta memoria. Se vinculan a Competencias, **Habilidades y Conocimientos** Específicos de Especialidad ~~(CEE)~~, que aparecen descritos en el apartado **4.1. 5.1.** y asignados y justificados en función de su vinculación con asignaturas en el apartado "Observaciones" de cada módulo. Como dicta la normativa, en el caso de optar por dos especialidades, una de ellas aparecerá en el anverso del título y la otra en su reverso:

- Especialidad en Estudios Avanzados en Lengua y Literatura Catalanas
- Especialidad en Lingüística General
- Especialidad en Teoría de la Literatura
- Especialidad en Enseñanza de las Lenguas y de la Literatura

Estas especialidades se justifican, por un lado, por el beneficio que supone para el estudiante poder elegir, en función de la formación previa con la que ha accedido al

máster, entre vías de profundización en los conocimientos adquiridos y vías de expansión hacia nuevos conocimientos. Por otro lado, permiten orientar la formación hacia la especialización en un área del saber (Estudios Avanzados en Lengua y Literatura Catalanas), hacia la consolidación del bagaje teórico (Lingüística General y Teoría de la Literatura) o hacia la aplicación en el campo educativo (Enseñanza de las Lenguas y de la Literatura).

B. Interés y pertinencia científica

~~En los últimos años se ha detectado una distancia considerable entre los últimos avances en el estudio científico del lenguaje y la literatura y el conocimiento aplicado en la docencia. Tanto en lo que concierne a las habilidades lingüísticas—la adquisición de primeras y segundas lenguas y el aprendizaje de la lectoescritura—como en lo que concierne a las habilidades relacionadas con la literatura—la comprensión de los procesos cognitivos que llevan a la apreciación estética—, se ha producido un avance considerable en el ámbito académico que no alcanza a darse a conocer durante los estudios de grado, incluso en las titulaciones especializadas en lengua y literatura.~~

La orientación científica del máster se vincula a la participación activa de los profesores del Departamento de Filología Catalana y Lingüística General en proyectos de investigación de convocatorias competitivas (estatales **e internacionales**) y de innovación docente vinculados a su campo de conocimiento. En el momento de redactar esta memoria, esta implicación se concretaba en ocho proyectos competitivos vigentes, **una cifra que, como se documenta a continuación, se ha incrementado de manera relevante en los cuatro cursos de implementación de los estudios.**

El equipo de docentes del máster cuenta con una dilatada experiencia en dirección y participación en proyectos de investigación competitivos. ~~En cuanto a la composición de los equipos,~~ En el momento de implantación del máster, una profesora del Departamento ~~ha~~ había dirigido como IP cuatro proyectos financiados por el Ministerio de Economía y Competitividad ~~entre los años 2006 y 2018~~, y ocho profesores más ~~han~~ habían participado en diferentes proyectos como miembros del equipo de investigación o del equipo de trabajo. ~~Cabe mencionar además la participación en dos proyectos en fase de solicitud: uno europeo (convocatoria Twinning, Horizon 2020) y tres autonómicos (Generalitat Valenciana y Govern de les Illes Balears).~~ La actividad de investigación mediante liderazgo y participación en proyectos de investigación competitivos ha aumentado considerablemente desde el 2018. Entre el profesorado del máster encontramos tres investigadores principales de proyectos financiados por el Ministerio de Economía y Competitividad en el que participan también como miembros de los equipos de investigación muchos docentes del máster. Estos, a la vez, están integrados en proyectos de investigación con sede en otras universidades. El profesorado del máster también ha brindado servicios profesionales a la Administración Pública, concretamente a la Conselleria de Fons Europeus, Universitat i Cultura, mediante la consecución del estudio “Actituds i usos lingüístics dels joves de les Illes

Balears” (AULJOVIB). Cabe destacar la consecución de un proyecto ERC CoC Grant 2021 (Ocean Crime Narratives), dirigido por una de las docentes del máster. Se puede consultar la información sobre grupos activos en el departamento al que pertenecen los profesores en la web <<https://dfc.uib.cat/2021/10/02/projectes-de-recerca-financats/>>.

Uno de aspectos significativos del máster desde su implementación es la colaboración con los grupos y proyectos de investigación en el que participan sus docentes. En cuanto a la temática, los proyectos representan los cuatro vectores de concreción del máster, que ilustramos aquí con algunos ejemplos.

a) El vinculado a la lingüística general. *Desarrollo, adquisición y mecanismos de variación lingüística* (FFI2017-87699-P); *Dominios prosódicos y morfosintácticos: análisis de los fenómenos morfofonológicos en las interfaces* (FFI2016-76245-C3-1-P); *Extensión social de la norma lingüística en los medios de comunicación durante el siglo XX* (FFI 2016-80191-P); *Síndrome de Williams y sintaxis: Exploración de corpus lingüísticos* (PID2021-128404NA-I00); *ESTARINEU - Estructura argumental y procesamiento neurolingüístico en la interfaz léxico-sintaxis: Verbos inergativos con objeto cognado o complemento preposicional de régimen* (FFI2016-80142-P); *Aproximación teórica, experimental y aplicada a la estructura argumental: inergatividad y otros fenómenos de interfaz relacionados* (PID2022-136610NB-I00).

b) El vinculado a los estudios literarios. *Nous subjectes en la creació catalana contemporània*, FFI2015-65110-P, *La poesia catalana contemporània des de la perspectiva dels estudis afectius* (PID2019-105083GB-I000). ERC Consolidator Grant “Ocean Crime Narratives: A polyhedral assessment of hegemonic discourse on environmental crime and harm at sea (1982-present)”. Comisión Europea, Programa Horizon Europe, 2022-2027. GA 101043711; “The Novel as Global Form. Poetic Challenges and Cross-border Literary Circulation”. PI Marta Puxan Oliva (with Neus Rotger). Proyectos I+D+i 2020, Ministerio de ciencia e innovación. PID2020-118610GA-I00. Financiación: 60 500 €.

c) El centrado en los procesos de enseñanza y aprendizaje: *L’adquisició de l’entonació en català, castellà i anglès; A cross-linguistic study of intonational development in young infants and children* y el proyecto competitivo *Desenvolupament, adquisició i mecanismes de variació lingüística* (2018-2021), financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad. En este apartado cabe mencionar además los seis proyectos de innovación docente que han dirigido y desarrollado los profesores del Departamento: *Les competències literàries en l’educació superior*; *El Treball de Fi de Grau en l’àrea de literatura: estratègies de planificació, seguiment, transversalització i difusió*; *Competència lectora i hàbits de consum cultural dels estudiants de llengua i literatura catalanes*; *Planificació de l’adquisició de la norma: de l’aula al carrer*, *Llengua normativa i ensenyament significatiu: de la teoria a la pràctica*, y *Comunicació 3.0: tècniques i recursos per a la millora de l’expressió oral en llengua catalana*. Dichos proyectos se adscriben al

programa de innovación y mejora de la calidad docente promovido por el Vicerrectorado de Ordenación Académica de la UIB.

d) El enfocado al estudio de la lengua y la literatura catalanas. *El estudio diacrónico de la literatura popular catalana: fondos inéditos y recursos en la red* (FFI2015-64128-P); *Discursos d'experimentació en la narrativa catalana postfranquista* (FFI2009-07086); *La poesia experimental catalana: discursos, representacions, infraestructures, context sociocultural* (FFI2009-07086, FFI2012-34722), que contiene una biblioteca virtual en acceso abierto; *Les relacions hipertextuals en la literatura catalana (1939-1983)* (CIAICO/2021/143). Destaca aquí también el proyecto *JosepPlaDigital: recursos y aplicaciones para renovar y reinterpretar el patrimonio literario* (FC-20-17606), por lo que se refiere a la creación de recursos accesibles de manera digital y en acceso abierto; así como el proyecto *Literatura & CIA: Canon, mediación y branding en los sistemas (pos)literarios ibéricos* (PID2021-127608NB-I00), que incluye la creación de una base de datos en línea colaborativa y de acceso abierto.

Dichos proyectos han supuesto el trabajo conjunto con investigadores de otras universidades, tanto estatales como internacionales. Los IP de los proyectos se adscriben a la Universitat Autònoma de Barcelona, la Universitat Rovira i Virgili, la University of Cambridge, la Universidad de Extremadura y la Universitat de les Illes Balears. En los equipos de trabajo se inscriben también investigadores de las universidades de Cambridge, Kent, Birmingham, Dublín Banger o Ca' Foscari Venezia y del centro de investigación IKER-CNRS de Francia.

La internacionalización que propician estos equipos de trabajo ~~repercute (que se ha plasmado en la estancia de seis profesores/investigadores invitados, adscritos al Departamento de Filología Catalana y Lingüística General, desde el año 2013) repercutirá~~ favorablemente en la docencia del máster.

Finalmente, se plantea la posibilidad de colaborar de manera activa con el Laboratori d'Investigació en Complexitat i de Lingüística Experimental (LICLE), y el Centre de Documentació en Sociolingüística de les Illes Balears, los cuales ~~el cual~~ tienen un convenio de colaboración con la UIB por medio del cual los estudiantes (de grado y máster) pueden realizar la asignatura de prácticas y también su Trabajo de fin de Grado/Máster en el marco ~~de dicho~~ los grupos adscritos.

C. Interés académico

Tal como se concreta en el punto referido al perfil de los egresados, este máster supone una vía ~~de~~ especialización y adquisición de conocimientos avanzados para estudiantes que provengan de grados de Lengua y Literatura Catalanas y, en general, de las diferentes titulaciones en lengua y literatura que existen dentro y fuera del contexto académico español (por ejemplo, los grados en Estudios Ingleses, Lingüística General y Estudios Literarios). Así mismo, el máster propuesto supone una vía de profundización

para los estudiantes de los grados de Humanidades, Educación Primaria y Educación Infantil que hayan cursado un mínimo de 60 créditos de lengua y/o literaturas previstas en el perfil de ingreso. Estos dos últimos grados, en la Universitat de les Illes Balears, incluyen asignaturas de lengua y literatura catalanas, inglesas y españolas, así como dos menciones en Audición y Lenguaje y en Lengua Extranjera, que integran asignaturas de didáctica específica, y prácticas de especialidad vinculadas a estas áreas de conocimiento.

El máster se propone como **virtual atendiendo a la idiosincrasia particular de los territorios insulares, semipresencial**—para facilitar el acceso a estudiantes y profesionales, de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares y del resto del estado; que, por motivos laborales o por residir lejos de la **sede de la** Universitat de les Illes Balears **en Mallorca**, no pueden comprometerse a seguir estudios presenciales. **El compromiso de la Universitat de les Illes Balears de favorecer la implantación de estudios en las sedes de Menorca e Ibiza-Formentera, además de en Mallorca, justifica esta modalidad de estudio.** En esta memoria, la adecuación del programa a la modalidad **virtual semipresencial** se justifica con detalle en relación con los procedimientos de consulta (apartado **2.2. 1.10.c**), los canales de difusión (**4.1.2 8.2.a**), los procedimientos de enseñanza-aprendizaje (**5.1.a 4.2 y 4.3. en la el apartado de** descripción de las actividades formativas, los métodos docentes y los sistemas de evaluación y en su concreción en los diferentes módulos), la capacitación docente para esta modalidad, así como para la modalidad presencial y a distancia (en el desarrollo del apartado **5 6**) y la infraestructura disponible (apartado **6 7**). **La metodología prevista se orienta a utilizar tanto métodos de docencia síncrona como estrategias de aprendizaje asíncronas diseñadas a partir de herramientas digitales. En este sentido, el paso de un modelo semipresencial (previsto en la primera memoria de plan de estudios aprobada) a un modelo virtual sólo modifica parcialmente las actividades formativas, los métodos de enseñanza y las formas de evaluación.**

Una vez implementado el máster se prevé la internacionalización mediante la red Erasmus ya existente, **que sigue operativa en la versión virtual para la realización de prácticas externas.** Se valorará la posibilidad de crear una doble titulación con universidades con las que los grupos de investigación del Departamento de Filología Catalana y Lingüística General colaboran (véase el apartado “Justificación científica”).

En lo referente a la experiencia con titulaciones afines, se vincula con el Máster Universitario en Lengua y Literatura Catalanas: Conocimiento y Análisis Crítico del Patrimonio Inmaterial, al que **substituyó pretende substituir.** Este último máster **prevee** tres itinerarios: en lengua, literatura y aplicaciones profesionales. En la práctica, ha cumplido las funciones de un máster de estudios avanzados en lengua y literatura catalanas, así como en métodos de investigación en lingüística y estudios literarios.

Cabe tener en cuenta que se trata de un título novedoso, en tanto que integra los conocimientos en lingüística, teoría de la literatura, enseñanza de las lenguas y la literatura, **y literatura** y lengua y literatura catalanas en un marco competencial, esto es, centrado en los procesos de enseñanza-aprendizaje y en los procedimientos de construcción del conocimiento. No se conocen precedentes en la universidad española o en el ámbito internacional de másteres que se planteen desde esta integración, pero sí de planes de estudio afines con sus ámbitos de especialidad.

Por lo que se refiere a los planes de estudios afines en otras universidades españolas que puedan servir de referente, consideramos: **1)** aquellos que tienen entre su ámbito de estudio la lengua y la literatura catalanas, **2)** los que se centran en la adquisición de la competencia lingüística y literaria, **3)** los que permiten una especialización en Teoría de la Literatura y **4)** los vinculados a la Lingüística General. A modo de ejemplo, se toma como referencia el conocimiento de los siguientes programas:

1. Másteres sobre lengua y literatura catalanas

- **Estudios Avanzados de Lengua y Literatura Catalanas** de la Universitat de Barcelona y la Universitat Autònoma de Barcelona ofrecen conjuntamente un máster estructurado en dos especialidades, de lingüística catalana y literatura catalana. Se orienta a personas que quieran hacer el doctorado, estudiantes que busquen una formación complementaria de acceso laboral y a profesionales que quieran ampliar conocimientos.
- **Asesoramiento Lingüístico y Cultura Literaria: Aplicaciones al Contexto Valenciano**, ofrecido conjuntamente por la Universidad de Alicante y la Universidad de Valencia, se plantea desde una visión a la vez teórica y aplicada, que se concreta desde el contexto particular valenciano. Se plantea con la voluntad de ofrecer formación avanzada a los titulados en Filología Catalana y con una orientación profesional.
- **Máster en Investigación en Lenguas y Literaturas**, ofrecido por la Universitat de València, este máster ofrece formación avanzada orientada a la especialización académica e investigadora en el ámbito de las lenguas clásicas, las lenguas modernas y sus literaturas. Su objetivo fundamental es el de proporcionar a los titulados de las diferentes titulaciones filológicas y afines la posibilidad de completar los estudios en las áreas de conocimiento de la literatura, la lingüística, la historia de la lengua, la teoría literaria, etc. en sus diferentes épocas y en su variada geografía.

2. Másteres sobre enseñanza de las lenguas y la literatura

- **Máster de Investigación Didáctica de la Lengua y la Literatura**, por la Universitat de Barcelona. Se trata de un máster orientado a la vez a la formación para la investigación y el análisis sobre procesos de aprendizaje de las lenguas y la literatura así como para generar propuestas de intervención en entornos educativos.

- **Máster en Biblioteca Escolar y Promoción de la Lectura**, por la Universitat Autònoma de Barcelona y la Universitat de Barcelona. Se centra específicamente en la formación para el diseño de bibliotecas escolares y planes de lectura. Se trata de un máster semipresencial.
- **Máster en Enseñanza del Español y el Catalán como Segundas Lenguas**, de la Universitat de Girona. Se trata de un máster orientado a la profesionalización y al diseño de estrategias de enseñanza de las lenguas y la literatura en situaciones de interculturalidad.
- **Máster en Enseñanza del Español/Catalán para Inmigrantes**, de la Universitat de Lleida. Se trata de un máster orientado a la formación de profesionales que puedan enseñar lengua española o catalana en contextos multilingües. Incluye asignaturas vinculadas con la adquisición de segundas lenguas.
- **Máster en Adquisición de Lenguas en Contextos Multilingües**. Se presenta como un máster de investigación sobre la adquisición de lenguas tanto nativas como no nativas. Se imparte íntegramente en inglés y no ~~consta de~~ contiene itinerarios ni especializaciones. Es un máster presencial y todas sus asignaturas son de 3 créditos.
- **Máster en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera**, impartido por la Universidad de Alcalá. Se centra en la enseñanza del español como segunda lengua y en la investigación básica. Se imparte de forma semipresencial, mediante la tecnología de la enseñanza virtual, lo cual posibilita que los estudiantes puedan cursarlo fuera de sus países de origen.

3. Másteres en Teoría de la Literatura

- **Máster en Estudios Literarios por** la Universidad Complutense de Madrid. Se plantea como un estudio teórico sobre los fenómenos literarios y centrado en el estudio de las literaturas europeas.
- **Máster en Estudios Literarios** por la Universitat d'Alacant. Se vincula desde el descriptor con el Doctorado en Estudios Literarios de la misma universidad. Se orienta desde una perspectiva interdisciplinariedad y desde un ámbito de aplicación a diferentes tradiciones. Se trata de un máster interdepartamental. En la descripción de sus objetivos encontramos la capacitación docente de los graduados.
- **Máster en Estudios Literarios y Teatrales** por la Universidad de Granada. Se ofrece también como doble titulación junto con el Máster de Formación de Profesorado. Propone cuatro itinerarios, en Estudios Literarios, Estudios Teatrales y Literaturas Hispánicas.
- **Máster en Teoría de la Literatura**, por la Universitat de Barcelona. Se plantea como un estudio de las metodologías de análisis literario e interpretación de textos. En su descriptor, se vincula al estudio de la modernidad y la contemporaneidad literaria y artística. Incluye dos especialidades, de "Orientación de Investigación" y "Orientación académica".

- **Máster de Estudios de la Literatura y de la Cultura**, por la Universidade de Santiago de Compostela. Incluye los estudios literarios en un marco de intervención social más amplio. Propone dos itinerarios posibles de especialización, Itinerario de Estudios Teóricos y Comparados de la Literatura y de la Cultura y Itinerario de Estudio y Edición de los Textos Literarios. Comparte estructura académica, contenidos y formación con el Máster Mundus Crossways in Cultural Narratives.

4. Másteres en Lingüística General

- **Máster en Lingüística Teórica y Aplicada** de la Universitat Pompeu Fabra se trata de un máster que incluye especializaciones en cinco ámbitos, dos de los cuales se relacionan con el aquí planteado: Adquisición y Aprendizaje de lenguas. Da acceso al doctorado en Traducción y Ciencias del Lenguaje.
- **Ciencia Cognitiva y Lenguaje** se ofrece conjuntamente por la Universitat Pompeu Fabra, la Universitat Rovira y Virgili, la Universitat de Girona y la Universitat Autònoma de Barcelona, y se propone como una titulación enfocada básicamente a la investigación.
- **Máster en Lenguas Aplicadas**, por la Universitat de Lleida. Se trata de un máster virtual planteado con la voluntad de facilitar la inserción de los estudiantes en el mundo de las aplicaciones profesionales relacionadas con el conocimiento de lenguas en entornos multilingües y familiarizado con las tecnologías de la información y la comunicación. Tiene una orientación práctica y profesionalizante.
- **Máster en Lingüística Teórica y Experimental**, impartido por la Universidad del País Vasco. Este máster permite la especialización, desde un punto de vista teórico y experimental, en áreas de la lingüística como la fonética y la fonología, la sociolingüística, la sintaxis y la morfología, la semántica y la pragmática, la tipología, la lingüística histórica y comparada, la lingüística computacional, la psicolingüística y la neurolingüística.
- **Máster en Lingüística Teórica y Aplicada** se ofrece por la Universidad de Murcia. El máster se organiza a partir de las siguientes materias modulares: lingüística aplicada, lingüística diacrónica, lingüística sincrónica y teorías lingüísticas, sociolingüística, fonética y fonología y lenguajes específicos.

Se trata de un máster novedoso también a nivel internacional. Por su orientación, puede vincularse a los programas de máster en lengua y literatura de departamentos de estudios hispánicos, ibéricos o lenguas modernas que incluyen contenidos de lengua o literatura catalanas o un enfoque competencial similar al que aquí se plantea. Más en concreto, durante el proceso de elaboración del máster, se han estudiado los siguientes programas, y se han establecido contactos con investigadores y **docentes profesores** implicados en su docencia:

- **MA Hispanic Studies**, vinculado al Department of Modern Languages de la University de Birmingham, con la que ya se han establecido proyectos de

investigación conjuntos e invitaciones de profesores visitantes ofrece un de carácter semipresencial y con líneas específicas destinadas a los Catalan Studies. (Ver <https://www.birmingham.ac.uk/postgraduate/courses/research/lang/hispanic-studies.aspx#CourseDetailsTab>).

- **MA Modern Languages and Cultures**, vinculado al Department of Hispanic Studies de la University of Sheffield y que incluye una especialización en Catalan Studies. Este máster sustituye las antiguas especializaciones por áreas (francesa, española, alemana, latinoamericana, etc.) y las incluye en un marco global. Nos interesa especialmente este programa por la flexibilidad de su planteamiento, que permite a los estudiantes elegir entre diferentes campos de especialización o combinarlos. El hecho de proponer una especialización concreta en estudios de lengua y de la literatura catalana podría propiciar intercambios con una universidad con la que históricamente la UIB ha gestionado dobles titulaciones y convenios de colaboración docente.
- **Master Langues, Littératures, et Civilisations Étrangères et Régionales. Parcours Études hispanophones**, Université Paul Valéry, Montpellier 3. El Département d'Études ibériques et ibéroaméricaines (espagnol et catalan) gestiona la sección de este máster en estudios hispánicos. Todos los itinerarios previstos tienen un conjunto de módulos obligatorios de formación metodológica.

5. Másteres virtuales afines

No consta la existencia de estudios de máster afines que tengan modalidad virtual. Los existentes son más generalistas o vinculados a estudios de área. El **Màster Universitari online d'Humanitats de la Universitat Oberta de Catalunya** tiene un perfil mucho más generalista que el que aquí se propone, lo mismo que ocurre con el **Máster de Formación Permanente en Humanidades** de la UNIR. Los estudios de postgrado que ofrece la UNED se concretan a partir de un ámbito hispánico, inglés o francófono (i.e. **Máster Universitario en Ciencia del lenguaje y lingüística hispánica**), se centran en las literaturas europeas (**Máster Universitario en Formación e Investigación Literaria y teatral en el contexto europeo**) o en las tecnologías de la información (**Máster Universitario en las tecnologías de la información y la comunicación en la enseñanza y el tratamiento de lenguas**). Asimismo, la UNED ofrece un **Máster universitario en literaturas hispánicas (catalana, gallega y vasca) en el contexto europeo**, que tampoco resulta identificable con el que aquí se propone.

~~Siguiendo con~~ Profundizando en la dimensión internacional de los estudios, cabe notar que han servido de referencia para la elaboración de este máster las colaboraciones ya establecidas con profesores e investigadores de universidades extranjeras que participan o colaboran con los grupos de investigación del Departamento de Filología Catalana y Lingüística General. Son diversos los que han realizado estancias docentes o de investigación en el Departamento –mediante ayudas de internacionalización de

postgrado, intercambios Erasmus-PDI, entre otras convocatorias— que han revertido en la internacionalización de los estudios de postgrado del departamento (mediante la realización de cursos, seminarios, conferencias, etc.). Más en concreto, el grupo de investigación LiCETC (Literatura Contemporània: Estudis Teòrics i Comparatius), ha incluido en sus proyectos a investigadores de las universidades de Kent, Cambridge, Birmingham, Bangor, Poznań, Tartú y Ca' Foscari Venezia, algunos de los cuales han sido profesores invitados en la Universitat de les Illes Balears. Asimismo, los miembros del grupo de investigación GRESIB (Grup d'Estudis de Sociolingüística de les Illes Balears) colaboran habitualmente con investigadores extranjeros (The University of Sheffield, CNRS/Université Paris 8, UMass-Amherst, Universität Göttingen, University of Minnesota-Twin Cities). El grupo ha acogido a diversos investigadores visitantes (del Instituto de lingüística Iorgu Iordan – Alexandru Rosetti de la Academia Rumana, del Colegio de México, etc.) y en general el propósito de afianzar las vías de colaboración ya existentes y abrir otras nuevas con más universidades extranjeras.

E. Interés profesional y contexto socioeconómico

En lo que concierne a la demanda potencial del título y su interés para la sociedad hay que tener en cuenta diferentes factores. En primer lugar, se percibe que muchos estudiantes de los grados de lengua y literatura optan por la carrera docente. Así nos lo confirman, para los estudios de lengua y literatura catalana, los datos obtenidos en el proyecto de innovación docente "Competencia lectora y hábitos de consumo cultural de los estudiantes de lengua y literatura catalanas", llevado a cabo durante el curso 2016-2017 en el marco de los proyectos de innovación y mejora de la calidad docente del Institut de Recerca i Innovació Educativa (UIB). El ámbito de la educación aparece en un lugar destacado en los datos recogidos sobre la voluntad de dedicación profesional y de especialización de postgrado (en primera y en segunda opción), lo cual se confirma en las reuniones mantenidas con grupos de interés y en las informaciones recogidas mediante consultas a estudiantes y profesionales. **Actualmente, muchos graduados inician su carrera docente ocupando plazas en las islas de Menorca, Ibiza y Formentera, por lo que ofrecer el máster en formato virtual puede servir también para contribuir a su formación.**

Tener estudios de postgrado oficiales no sólo es un mérito importante para aquellos graduados que quieran acceder a los cuerpos docentes de educación infantil, primaria o secundaria, ya sea como funcionarios interinos o mediante concurso-oposición, sino que también representa una mejora en la calidad de los conocimientos y competencias de los graduados. Así se considera en el manifiesto "Un professorat de qualitat, factor clau per a l'educació" publicado en 2012 por el Col·legi Oficial de Doctors i Llicenciats en Filosofia i Lletres i en Ciències de Catalunya, que destaca la importancia del conocimiento lingüístico junto con el dominio de una especialidad y su didáctica.

~~Cabe considerar, así mismo, la capacitación que necesitarán los encargados de la formación en competencias lingüísticas prevista en el Plan de Choque por el Empleo~~

~~Joven 2019-2021.~~ El aumento cualitativo de la formación de los expertos en lengua y literatura que trabajan en el ámbito de la educación redundará en la mejora de la calidad docente. Lo mismo ocurre con la necesidad de formar profesionales para la promoción de la lectura con conocimientos solventes sobre los procesos de adquisición de la competencia literaria.

El entorno de las Islas Baleares, como ocurre en el resto de España, es cada vez más ~~multicultural intercultural~~. Se han censado más de 160 lenguas diferentes y conviven distintos bagajes culturales. Esta pluralidad cultural se hace presente en el consumo cultural y también en las aulas de los colegios, de los institutos y también de la universidad. Para trabajar desde la complejidad que esto supone y traducirla en una forma de enriquecimiento, resulta esencial disponer de profesionales formados adecuadamente en el análisis del lenguaje y de la literatura desde una perspectiva amplia, integradora y atenta a los fenómenos de contacto cultural.

Finalmente, los conocimientos sobre las ciencias del lenguaje son necesarios en ámbitos que no suelen abordarse en los estudios de grado. Por ejemplo, en el ámbito de la lingüística clínica. Las colaboraciones entre psiquiatras, psicólogos y lingüistas son cada vez más comunes debido al importante componente lingüístico que tienen muchas patologías que tienen como consecuencia o síntoma un trastorno del lenguaje (por ejemplo, la dislexia, el autismo, las afasias adquiridas, enfermedades con origen en alteraciones del genoma). En este ámbito se ha reconocido la importancia del conocimiento concreto de las unidades lingüísticas (palabras funcionales, morfemas de flexión, etc.) o sobre el módulo o módulos (i.e., sintaxis, fonología, semántica, pragmática) afectados por la condición patológica para poder diferenciar y acotar el aspecto concreto de que adolece el sujeto.

1.10.c.Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

La elaboración de ~~la esta propuesta de alta del máster siguió ha-seguido~~ los procedimientos de elaboración, revisión y consulta determinados por el “Reglamento de ordenación de los estudios universitarios de carácter oficial (grado y máster) de la Universitat de les Illes Balears” (~~Acuerdo Normativo 10040, FOU 357 de 22 de noviembre de 2011 Acuerdo Normativo 9386, FOU 328 de 23 de abril de 2010~~).

El plan de estudios ~~surgió surge~~ de un proceso de reflexión iniciado en el marco del Consejo de Departamento de Filología Catalana y Lingüística General, que ~~nombró designó~~ un grupo de trabajo para valorar la demanda potencial de titulaciones de máster en relación con las especialidades de los docentes vinculados a este departamento y en relación, también, a la justificación de los estudios en el entorno científico e internacional. De la intersección de estos tres vectores ~~nació la propuesta de alta de nuevo máster nace esta propuesta~~. Una vez aprobada en el Consejo de Departamento la línea de actuación a seguir e informado al respecto el Centro de

Estudios de Postgrado (CEP), el Consejo de Dirección de la Universitat de les Illes Balears, en sesión extraordinaria del día 20 de marzo de 2018, aprobó la propuesta de Máster Universitario en Competencia Lingüística y Literaria: Investigación y Enseñanza, junto con la propuesta de composición de la Comisión de Elaboración y Diseño del título (CED), que ~~fue es~~ la siguiente:

Cargo	Nombre	Departamento
Presidenta	Caterina Mercè Picornell	Filología Catalana y Lingüística General
Vocal	Lluís Barceló i Coblijn	Filología Catalana y Lingüística General
Vocal	Rosa María Calafat Vila	Filología Catalana y Lingüística General
Vocal	Margalida Pons Jaume	Filología Catalana y Lingüística General
Vocal	Caterina Valriu Llinàs	Filología Catalana y Lingüística General
Vocal	Maria del Mar Vanrell Bosch	Filología Catalana y Lingüística General
Alumno	Maria del Mar Umbert Seguí	Filología Catalana y Lingüística General
Miembro de los colegios profesionales de la administración pertinente o del mundo empresarial y social	Antoni Picornell Belenguer	Escuela Oficial de Idiomas de Calvià
PAS de apoyo	Patricia Alcover Pascual	Centro de Estudios de Postgrado

La comisión se ~~reunió ha reunido~~ de manera presencial desde el 24 de abril de 2018 hasta el 6 de febrero de 2019 con periodicidad quincenal. Se ~~realizó ha realizado~~ un trabajo de redacción colaborativo mediante documentos compartidos en línea.

Se ~~tomaron han tomado~~ como orientación las recomendaciones contenidas en el **informe de acreditación** del Máster en Lengua y Literatura Catalanas: Conocimiento y Análisis Crítico del Patrimonio Inmaterial (10 de julio de 2018, expediente 2/2018 de la AQUIB), que se ~~extinguió extingue~~ con la implementación del que aquí se describe. En dicho informe, el panel de expertos observaba:

- La necesidad de flexibilizar la carga de créditos del TFM (de 20 ECTS en el máster objeto de evaluación) para situarla en una horquilla de 10 a 20 ECTS a fin de mejorar la tasa de rendimiento. En la presente propuesta se asignan al TFM 12 ECTS, con lo que se prevé que los alumnos puedan completar sus estudios efectivamente en un año.
- La necesidad de definir claramente el Plan de Acción Tutorial (PAT). En los apartados 4.1.2 y 4.3 de la presente memoria se detalla el PAT, tanto en lo que se refiere a las tutorías de matrícula como a las de seguimiento y a las de orientación laboral.
- La necesidad de especificar cómo se comprobará la competencia lingüística en lengua catalana de los estudiantes que no tengan un grado o licenciatura en filología catalana o en lengua y literatura catalanas. Este aspecto se ha detallado

en la presente memoria (véase el epígrafe “Requisitos lingüísticos” en el apartado 4.2).

- La necesidad de aprovechar en mayor medida los convenios de movilidad y de publicitar su existencia. La planificación de la movilidad aparece descrita en el punto 5.1.f de la memoria.
- La conveniencia de establecer las prácticas como obligatorias y procurar su internacionalización. En el máster que ahora se propone, las prácticas externas son obligatorias en la especialidad de Enseñanza de las Lenguas y de la Literatura. En el apartado 5.1.f de esta memoria se hace referencia a la situación de las prácticas con respecto a la movilidad de estudiantes.
- La conveniencia de introducir modalidades no presenciales de docencia a fin de ampliar el estudiantado potencial. **En su primera edición, el presente máster se plantea como enteramente semipresencial. La experiencia en docencia virtual durante la pandemia Covid-19, la formación de los profesores y el interés por cursar el máster manifestado por graduados que no pueden acceder fácilmente al campus de Mallorca, aconsejan su cambio a un modelo virtual.**

Así mismo, se ~~establecieron~~ **han establecido** diferentes procedimientos de consulta internos y externos.

Procedimientos de consulta internos:

- Encuesta curso 2017-2018: El proyecto de innovación docente *Competència lectora i hàbits de consum cultural dels estudiants de llengua i literatura catalanes*, llevado a término durante el curso 2017-2018 supuso la realización de una encuesta que incluía preguntas referentes a los estudios de postgrado que interesaban a los estudiantes del grado de Lengua y Literatura Catalanas, y que ha servido para concretar las líneas de especialización de este máster.
- Sesión monográfica del Consejo de Departamento: El diseño del máster (perfil de ingreso, diseño de los módulos, concreción de las asignaturas y formulación de las competencias) ha sido expuesto y comentado en una sesión monográfica del Consejo de Departamento de Filología Catalana y Lingüística General el 5 de diciembre de 2018. Como complemento a esta sesión monográfica, el borrador de los diferentes módulos se ha remitido a los profesores especialistas del Departamento en dos fases de redacción. Se han recogido sus consideraciones en la formalización del plan de estudios.
- Reunión con la dirección del Máster en Formación de Profesorado. El día 10 de enero de 2019 se realizó una reunión con uno de los directores del Máster en Formación de Profesorado. Se concretó la posibilidad de convalidar las prácticas realizadas en este máster (de 14 créditos) por la asignatura optativa de prácticas externas (de 6 créditos). Se constató también el grado de diferenciación entre los dos másteres por lo que se refiere al perfil de los egresados, a las competencias y a los contenidos. Se reflexionó sobre cómo una de las asignaturas del Máster en Formación de Profesorado –la de Transferencia

Lingüística– podría seguramente ser valorada como convalidable por la comisión de transferencia de créditos, una vez el máster esté en funcionamiento.

- Consulta en línea a estudiantes (Google forms): Durante el mes de diciembre de 2018 se activó una consulta a la que contestaron 81 estudiantes del grado de Lengua y Literatura Catalanas, Educación Primaria y Educación Infantil de la Universitat de les Illes Balears. Esta consulta pretendía recoger impresiones mediante preguntas cerradas y espacios para la reflexión y las sugerencias. De entre los datos recogidos resulta relevante para el diseño del máster:
 - a) Que un 55% de los estudiantes encuestados piensan estudiar un máster al acabar los estudios de grado.
 - b) Que, entre las especialidades propuestas, un 44% se decantan por la especialización en Enseñanza de la lengua y de la literatura, frente a un tanto por ciento similar obtenido por las otras tres opciones ofrecidas en la encuesta: Teoría de la Literatura, Lingüística y Lengua y Literatura Catalanas.
 - c) ~~Que la gran mayoría de los que han contestado la encuesta optan por unos estudios presenciales (65,4%) y, en segundo lugar, semipresenciales (25,6%). Como se verá, estos porcentajes cambian en el caso de los profesores de lengua y literatura, ya insertos en el mundo laboral, que optan claramente por estudios semipresenciales o a distancia.~~ Aunque una mayoría de los que contestaron la encuesta optaban por unos estudios presenciales (65,4%) o semipresenciales (25,6%), estos porcentajes cambian en el caso de los profesores de lengua y literatura, ya insertos en el mundo laboral, que optan claramente por estudios semipresenciales o a distancia. En los cursos de implantación del máster (2019-2024), la óptima inserción laboral de los egresados en estudios de lengua y literatura en el contexto de las islas Baleares, pero también en el resto de territorio donde se reclaman profesores de lengua y literatura catalanas, hace que esta última opción resulte la más pertinente. Asimismo, cabe notar que la familiarización con las metodologías de enseñanza virtual (síncrona y asíncrona) ha aumentado mucho desde la situación vivida en el marco de la pandemia Covid-19.
 - d) Que un 86,3% considera necesaria la presencia de prácticas en unos estudios de máster.

Procedimientos de consulta externos:

- **Consulta en línea entre profesores de lengua y literatura (Google Forms):** fue contestada por 60 profesionales de Institutos de Educación Secundaria y Escuela Oficial de Idiomas. Fue diseñada para recoger impresiones generales sobre los estudios de máster. Contenía tanto preguntas cerradas como espacios para respuestas abiertas y sugerencias. Algunos de los resultados significativos para el diseño del máster son los siguientes:

- a) Hay un alto interés en la formación de máster y de doctorado: un 74% declara haber considerado la opción de cursar un máster y un 58,6% la de seguir con estudios de doctorado.
- b) El ámbito de especialización que parece más atractivo tiene que ver con la enseñanza de la lengua y de la literatura (43,6%), una respuesta consecuente con la cantidad de encuestados que vincula la formación de máster a la actualización profesional (56%).
- c) Sólo un 8,6% de los encuestados preferiría un máster en modalidad presencial frente a un 46,6 que considera preferible una modalidad semipresencial y un 44% que preferiría una modalidad a distancia.
- d) Un 63,8% de los encuestados no conoce la diferencia entre un título oficial de máster y un título propio, cosa que hace necesario prever acciones para dar a conocer la oficialidad del máster una vez esté implantado.

- **Reunión con profesionales:** El día 18 de diciembre de 2018 se realizó una reunión de trabajo con profesionales de diferentes ámbitos de especialización vinculados al máster que permitiese valorar el interés del máster y de las competencias en él previstas. Estaba compuesta por profesionales de los siguientes colectivos:
 - Un profesor de Escuela Oficial de Idiomas,
 - Una miembro del Departamento de Inspección Educativa del Govern Balear -la cual cuenta además con larga experiencia en docencia de catalán como segunda lengua y formación de profesorado.
 - La responsable del servicio de proyectos lingüísticos de la Dirección General de Formación Profesional y Formación del Profesorado.
 - Una profesora de Instituto de Educación Secundaria, con amplia experiencia en gestión cultural.
 - Una maestra de Educación Infantil y Primaria, graduada en Filología Catalana y Educación Primaria, especialista en Audición y Lenguaje.
 - La jefa de estudios de la Escuela Balear de Administración Pública.

En esta reunión los profesionales convocados destacaron la ausencia, en el ámbito de las Islas Baleares, de másteres de perfil monográfico (por ejemplo, de asesoramiento lingüístico) y aportaron ideas sobre diferentes ámbitos del máster que han determinado su diseño:

Propuestas y sugerencias de los profesionales consultados	Respuestas y modificaciones derivadas
La vinculación del máster a una capacitación profesional o investigadora	En la introducción al apartado 2.1 -1.14 se describe el perfil de egresado del máster y se concreta la preparación que se adquiere desde las diferentes especializaciones. Se revisan las competencias desde este criterio.
La necesidad de vehicular las posibilidades de especialización mediante prácticas externas y la de monitorizarlas para que	En el diseño del módulo “Prácticas” se concreta la función del tutor en este sentido, y se programan sesiones presenciales y virtuales para garantizar la formación previa, el seguimiento y la evaluación de los estudiantes. Asimismo, en el apartado 6 se

contribuyan plenamente a la capacitación en ámbitos específicos	incluye una tabla en el que se vinculan las especialidades a tipos de tareas y aprendizajes que ofrecen los centros públicos y privados con los que actualmente existen convenios de prácticas de postgrado.
La posibilidad de incorporar contenidos sobre asesoramiento lingüístico	Si bien se considera que se trata de un ámbito de especialización no previsto en el máster, se incluyen los contenidos referidos a esta capacitación en las asignaturas “Normativa” y “Lingüística Aplicada”.
La necesidad de mostrar claramente en la publicidad del máster las posibilidades de especialización y oportunidades formativas que ofrece.	Se tendrá en cuenta en el proceso de implantación del máster.

- Consultas con universidades extranjeras. Se ha enviado la propuesta de plan de estudios a tres profesores en programas de postgrado de la University of Glasgow, la Université de Montpellier y la Universidad Adam Mickiewicz de Poznan. En la primera, el Dr. Jordi Cornellà, Senior Lecturer en el Department of Hispanic Studies, constata la dificultad de establecer dobles titulaciones, pero, en cambio, señala las oportunidades que podría generar la activación de intercambios Erasmus para estudiantes extranjeros interesados en la lengua y la literatura catalanas. Des de Montpellier, el Dr. Michel Bourret, catedrático en el Département d'Études Ibériques, quien señala el interés por establecer convenios de colaboración, que ya existen entre su universidad y la Universitat de les Illes Balears a nivel de grado. Desde Polonia, el Dr. Alfons Gregori valora positivamente la flexibilidad del plan de estudios para promover intercambios puntuales, aunque manifiesta la dificultad de una doble titulación. En ninguno de los casos se proponen cambios que puedan reflejarse en el diseño del máster.

Para la presente modificación, que se ha realizado teniendo en cuenta el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, así como el Reglamento de ordenación de las enseñanzas universitarias de carácter oficial (grado y máster) de la Universidad de las Illes Balears (Acuerdo Normativo 13866, FOU 513 de 23 de febrero de 2021), se ha creado un grupo de trabajo, con la siguiente composición:

Cargo	Nombre	Departamento
Coordinadora	Caterina Mercè Picornell	Filología Catalana y Lingüística General
Secretario	Lluís Barceló i Coblijn	Filología Catalana y Lingüística General
Vocal	Elga Cremades Cortiella	Filología Catalana y Lingüística General
Vocal	Margalida Pons Jaume	Filología Catalana y Lingüística General
Vocal	Maria Isabel Ripoll Perelló	Filología Catalana y Lingüística General
PTGAS de apoyo	Patricia Alcover Pascual	Unidad de Gestión de los Estudios de Postgrado

1.10.d.Diferenciación de títulos dentro de la misma universidad

Los contenidos y competencias de los másteres universitarios ofrecidos por la Universitat de les Illes Balears difieren en más del 40% respecto al Máster Universitario en **Estudios Lingüísticos y Literarios Competencia Lingüística y Literaria**: Investigación y Enseñanza.

- **Máster Universitario en Formación del Profesorado.** Es un máster únicamente profesionalizador y que no incluye entre sus objetivos la capacitación para la investigación. Por otro lado, tampoco tiene como objetivo la ampliación del conocimiento de lengua y literatura, ni en teorías y métodos para su estudio. Los bloques que podrían vincularse a los ámbitos de conocimiento de lengua y literatura responden a una especialización segmentada en función de la futura profesionalización, esto es, de las plazas que oferta la educación secundaria: en Lengua Catalana y Literatura, Lengua Castellana y Literatura, e Inglés y Alemán. El perfil de ingreso en estas plazas es amplio y, en el caso de estudios no específicamente vinculados con el área elegida, se determina en una entrevista o prueba complementaria.
- **Máster Universitario en Lenguas y Literaturas Modernas.** Depende del Departamento de Filología Española, Moderna y Clásica. Se define desde una perspectiva filológica y abierta al conocimiento de diferentes lenguas y tradiciones literarias (específicamente, la inglesa, la francesa, la portuguesa y la española). El enfoque es muy diferente del que se propone en el Máster Universitario en **Estudios Lingüísticos y Literarios Competencia Lingüística y Literaria**: Investigación y Enseñanza, no sólo porque este último introduce una especialización posible en lengua y literatura catalanas, sino también por su orientación teórica y docente. En el ámbito de lengua, el Máster **Universitario** en Lenguas y Literaturas Modernas incluye un número significativo de asignaturas que tienen que ver con la enseñanza del inglés como lengua extranjera que podrían generar sinergias entre los dos másteres (seminarios de investigación, conferencias de profesores invitados, proyectos conjuntos de innovación docente, etc.). En el descriptor de su perfil de ingreso no tiene en cuenta explícitamente a los graduados en titulaciones de orientación que no sea filológica.

Para acabar, hay que considerar que actualmente la UIB ~~sólo~~ ofrece dos másteres más que tienen que ver específicamente con el ámbito educativo y que se refieren a campos de especialización muy diferentes del aquí propuesto: ~~el de Primera infancia: Perspectivas y Líneas de Intervención~~, ~~el de Investigación e Intervención Psicoeducativa~~ y el de **Tecnología Educativa: E-Learning y Gestión del conocimiento**.

1.11.Objetivos formativos

1.11.a.Objetivos formativos del título

El máster tiene como objetivo que los titulados tengan conocimientos teóricos y prácticos vinculados a las últimas tendencias en lingüística y estudios literarios. Su aplicación se relaciona tanto con la investigación como con el desarrollo de conocimientos y habilidades referidas a la enseñanza, como, por ejemplo, la adquisición del lenguaje, dinamización lectora, planificación lingüística y gestión de contenidos vinculados a la lengua y literatura catalanas. Desde esta perspectiva, constituye otro objetivo formativo la adquisición de las habilidades comunicativas que permitan a los estudiantes transmitir de forma precisa, estructurada y razonada, unos conocimientos de nivel avanzado del ámbito lingüístico y literario.

Más concretamente, los titulados serán capaces de dominar el lenguaje científico y la terminología específica de los estudios literarios y lingüísticos. Independientemente de las especialidades que cursen, podrán analizar las lenguas y las literaturas como parte de la estructura cultural y elemento de cohesión social. Al finalizar los estudios, habrán adquirido las habilidades suficientes para desarrollar un trabajo de investigación original, bien sea de carácter experimental o bien desde una perspectiva teórica o interpretativa. En este sentido, serán capaces de utilizar las principales fuentes y métodos de información requeridos en el campo de la lingüística y los estudios literarios y diseñar estrategias de investigación e intervención en el ámbito de los estudios lingüísticos y literarios.

Finalmente, su formación se orienta también hacia la transferencia social de los conocimientos de lengua y literatura, sea en el ámbito educativo o en otros entornos no necesariamente especializados.

1.11.b.Objetivos formativos de las especialidades del título

Los objetivos formativos de las especialidades del título se concretan en:

Especialidad en Estudios avanzados en lengua y literatura catalanas:

- Profundizar en el conocimiento del funcionamiento de la lengua y la literatura catalanas desde bases teóricas y metodologías científicas.
- Conocer los principales avances en los estudios de lengua catalana: plataformas de difusión, debates críticos, tendencias de estudio y transferencia científica del conocimiento generado en la disciplina.
- Iniciarse en la investigación en literatura catalana, desde el dominio de la bibliografía crítica de referencia y combinando metodologías críticas, comparatistas, historiográficas y estilísticas.
- Enfocar los estudios catalanes desde la innovación científica y/o pedagógica.

Especialidad en Lingüística:

- Conocer las principales tendencias de estudio en lingüística general, así como los debates más importantes.

- Aplicar los conocimientos teóricos a casos prácticos de lingüística aplicada.
- Conocer los aspectos básicos de los estudios sobre el desarrollo del lenguaje y su emergencia durante la evolución humana.
- Profundizar en el conocimiento sobre la tipología lingüística de lenguas orales y de signos.

Especialidad en Teoría de la literatura

- Conocer las principales tendencias de estudio de la Teoría de la Literatura, con un foco específico en las últimas corrientes críticas.
- Formar a los estudiantes mediante aparatos conceptuales y metodológicos que les capaciten para generar investigaciones originales en el área de los estudios literarios.
- Aplicar los métodos de estudio de la Teoría de la Literatura al análisis concreto de casos.
- Fomentar la comprensión del campo literario en sus diferentes vertientes, tanto estilísticas y retóricas como derivadas de la dimensión histórica y social de sus componentes.

Especialidad en Enseñanzas de las lenguas y de la literatura

- Conseguir estrategias para aplicar los conocimientos de lingüística y teoría literaria a un aprendizaje significativo, que fomente la adquisición plena de la competencia lingüística, por un lado, y de la competencia literaria, por el otro.
- Conocer los fundamentos teóricos que explican los procesos de enseñanza y aprendizaje de lengua, literatura y cultura entre el alumnado adolescente o adulto.
- Ser capaz de aplicar metodologías de aprendizaje adecuadas a los avances más recientes en teoría lingüística y literaria, utilizando los criterios metodológicos y la terminología vigentes en la actualidad.
- Facilitar el conocimiento y la creación de materiales y recursos para la enseñanza de lenguas y literaturas que combinen cuestiones teóricas con cuestiones aplicadas.

1.12.Estructuras curriculares específicas, justificación de sus objetivos (si procede)

No procede

1.13.Estrategias metodológicas de innovación docente específicas, justificación de sus objetivos (si procede)

No procede

1.14. Perfiles fundamentales de egreso de los estudiantes del máster

Los egresados alcanzan con este máster un conocimiento especializado que les permite iniciar la carrera investigadora y académica, como acceso a un programa de doctorado. Desde esta perspectiva, pueden incorporarse a equipos de investigación en estudios lingüísticos, literarios y culturales. En el ámbito estrictamente laboral, cursar el máster ofrece las herramientas para incorporarse a diferentes ámbitos, como el de la asesoría lingüística en lengua catalana, el de la gestión editorial o el del procesamiento de textos.

Los egresados pueden asimismo ejercer como especialistas en la enseñanza de la lengua y literatura catalanas en el campo de la educación (infantil, primaria, secundaria y formación de adultos), siendo relevante la posibilidad de diseñar materiales docentes para la adquisición de lengua catalana y para el conocimiento de la literatura catalana. Con el máster cursado, los egresados adquieren la capacidad de ejercer como gestores culturales y de programar actividades de dinamización de la lectura.

1.14.a. ¿Habilita para profesión regulada?:

☒ No ☐ Sí. Seleccionar uno de los siguientes valores:

Arquitecto Técnico	Ingeniero Técnico de Obras Públicas
Arquitecto (2007)	Ingeniero Técnico de Telecomunicación
Arquitecto (2010)	Ingeniero Técnico de Topografía
Dentista	Ingeniero Técnico Forestal
Dietista-Nutricionista	Ingeniero Técnico Industrial
Enfermero	Ingeniero Técnico Naval
Farmacéutico	Logopeda
Fisioterapeuta	Maestro en Educación Infantil
Ingeniero Aeronáutico	Maestro en Educación Primaria
Ingeniero Agrónomo	Médico
Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos	Óptico-Optometrista
Ingeniero de Minas	Podólogo
Ingeniero de Montes	Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas
Ingeniero de telecomunicación	Psicólogo General Sanitario
Ingeniero Industrial	Terapeuta Ocupacional
Ingeniero Naval y Oceánico	Veterinario
Ingeniero Técnico Aeronáutico	
Ingeniero Técnico Agrícola	
Ingeniero Técnico de Minas	

1.14.b. ¿Es condición de acceso para título profesional?:

☒ No ☐ Sí. Seleccionar uno de los siguientes valores:

	Abogado	Oficial Radioelectrónico de Primera de la Marina Mercante
	Abogado y Procurador de los Tribunales	Oficial Radioelectrónico de Segunda de la Marina Mercante
	Arquitecto	Piloto de Segunda de la Marina Mercante
	Capitán de la Marina Mercante	Procurador de los Tribunales
	Jefe de Máquinas de la Marina Mercante	Psicólogo General Sanitario
	Oficial de Máquinas de Segunda de la Marina Mercante	

2. Resultados de aprendizaje

Código		Conocimientos
CN1	CE6	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
CN2	CE1	Analizar las lenguas y las literaturas como parte de la estructura cultural y como elemento de cohesión social desde las bases de los estudios lingüísticos y literarios.
CN3	CE2	Demostrar que se han asimilado los principales métodos para el estudio del lenguaje, las lenguas y la literatura.
CN4	CE5	Categorizar y analizar desde los marcos teóricos de los estudios lingüísticos y literarios los datos existentes respecto a un objeto de investigación o campo de intervención.
CN5	CE7	Dominar el lenguaje científico y la terminología específica de los estudios literarios y lingüísticos.
CN6	CE3	Interpretar críticamente la bibliografía científica sobre estudios lingüísticos y literarios.
CN7	CE5	Conocer y contrastar los canales de difusión del conocimiento científico en el ámbito de los estudios lingüísticos y literarios.

Código		Habilidades
HA1	CE7	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
HA2	CE9	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
HA3	CE10	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
HA4	CE4	Utilizar las principales fuentes y métodos de recogida de información y evidencias científicas para el estudio de la competencia lingüística y literaria.
HA5	CE8	Formular los resultados de la investigación en lengua y literatura en competencia lingüística y literaria de manera clara y comprensible, para comunicarlos en entornos especializados y/o divulgativos.
HA6	CE2	Generar juicios argumentados sobre el desarrollo de la competencia lingüística y literaria en su entorno sociocultural.
HA7	CE4	Integrar en los procesos de investigación métodos cualitativos y cuantitativos para el estudio del lenguaje, las lenguas y la literatura.
HA8	CE6	Comparar el estudio de la lingüística y de la literatura con el de otros ámbitos de conocimiento científico, de creación y de formación.
HA9	CE9	Comprender y estimar la importancia de la conciencia lingüística como factor imprescindible para el desarrollo de la competencia comunicativa y, por consiguiente, para la mejora de las capacidades orales y escritas.

Código		Competencias
CM1	CE8	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CM2	CE3	Desarrollar proyectos y generar aplicaciones para el estudio de los procesos de adquisición de la competencia lingüística y literaria de acuerdo con los criterios científicos de las ciencias humanas y sociales.
CM3	CE6	Transferir los conocimientos teóricos sobre la adquisición de los procesos comunicativos a ámbitos concretos de la investigación y la enseñanza de la lengua, el lenguaje y la literatura.
CM4	CE4	Comprender que cualquier actividad profesional debe realizarse desde el respeto a los derechos fundamentales, la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres, el principio de accesibilidad universal y diseño para todas las personas y la protección medioambiental y de acuerdo con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.
CM5	CE1	Incorporar el enfoque competencial a la elaboración de estudios sobre el desarrollo del lenguaje y a ámbitos específicos de los estudios y la enseñanza de la lengua y la literatura.
CM6	CE7	Diseñar estrategias de intervención prácticas aplicables al estudio de las lenguas y de la literatura y a contextos formativos de diferentes niveles.
CM7	CE8	Diseñar y planificar proyectos para el estudio del desarrollo de la competencia comunicativa y las dinámicas del campo literario en los contextos multiculturales y multilingües.

3. Admisión, reconocimiento y movilidad

3.1. Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes

3.1.a. Perfil de ingreso recomendado

Para una mejor adaptación del alumnado de nuevo ingreso al plan de estudios propuesto y con el fin de asegurar su adecuado desarrollo, se ha especificado una relación de características personales y académicas que configuran un perfil de ingreso idóneo del alumnado. El perfil de ingreso recomendado se refiere a dos tipos de graduados, con algunas especificaciones para algunos de ellos:

Bloque 1. Titulaciones vinculadas a los campos de los estudios de lengua y literatura, entre las cuales se consideran:

1. Grado en Lengua y Literatura Catalanas
2. Grado en Filología Catalana
3. Grado en Filología Catalana y Estudios Occitanos
4. Grado en Lengua y Literatura Españolas
5. Grado en Estudios Ingleses
6. Grado en Lingüística
7. Grado en Estudios Literarios

Bloque 2. Titulaciones vinculadas al campo de la educación y a las humanidades, siempre que en su plan de estudios se haya cursado un mínimo de 60 créditos de asignaturas de lengua y de literatura u otras asignaturas relevantes para el estudio de la lingüística y los estudios literarios y en relación con las especialidades elegidas (estética, sociología cultural, estadística aplicada, estudios culturales, iconografía artística, lenguaje cinematográfico, lógica, teorías cognitivas, psicolingüística, etc.); ~~entre las cuales~~ Entre estas titulaciones se consideran:

1. Grado en Humanidades
2. Grado en Educación Primaria
3. Grado en Educación Infantil
4. Grado en Ciencias de la Comunicación
5. Grado en Traducción e Interpretación
6. Grado en Comunicación Audiovisual
7. Grado en Logopedia

3.1.b. Requisitos de acceso y criterios de admisión

Los estudiantes interesados en solicitar una plaza para cursar este máster deberán presentar su solicitud de preinscripción en los plazos y en el modo que para cada curso establezca el Centro de Estudios de Postgrado (CEP) de la UIB.

El CEP comprobará si el solicitante reúne las condiciones para acceder al máster y, posteriormente, remitirá la solicitud a la dirección de la titulación para su evaluación y resolución de la admisión.

Finalmente, el CEP publicará el listado de estudiantes admitidos al máster e indicará en qué fechas deben formalizar su matrícula.

Este procedimiento se regirá por el Acuerdo Normativo del día 23 de marzo de 2022 por el cual se regula el acceso y admisión a las enseñanzas oficiales de máster, publicado en el FOU extraordinario número 534 de 31 de marzo de 2022 (<https://seu.uib.cat/fou/acord/14423/>), en desarrollo del artículo 18 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La información sobre la preinscripción, el acceso, la admisión y la matrícula al máster se publicará en la página web del CEP <https://cep.uib.es/es/Com_hi_puc_accedir/>.

Acceso

Para comprobar si el solicitante reúne las condiciones de acceso a un máster universitario, el CEP tendrá en cuenta, de acuerdo con el artículo 18 del RD 822/2021:

“1. La posesión de un título universitario oficial de Graduada o Graduado español o equivalente es condición para acceder a un Máster Universitario, o en su caso disponer de otro título de Máster Universitario, o títulos del mismo nivel que el título español de Grado o Máster expedidos por universidades e instituciones de educación superior de un país del EEES que en dicho país permita el acceso a los estudios de Máster.

2. De igual modo, podrán acceder a un Máster Universitario del sistema universitario español personas en posesión de títulos procedentes de sistemas educativos que no formen parte del EEES, que equivalgan al título de Grado, sin necesidad de homologación del título, pero sí de comprobación por parte de la universidad del nivel de formación que implican, siempre y cuando en el país donde se haya expedido dicho título permita acceder a estudios de nivel de postgrado universitario. En ningún caso el acceso por esta vía implicará la homologación del título previo del que disponía la persona interesada ni su reconocimiento a otros efectos que el de realizar los estudios de Máster.

4. Las universidades podrán excepcionalmente establecer, a partir de normativas específicas aprobadas por sus órganos de Gobierno, procedimientos de matrícula

condicionada para el acceso a un Máster Universitario. Esta consistirá en permitir que un o una estudiante de Grado al que le reste por superar el TFG y como máximo hasta 9 créditos ECTS, podrá acceder y matricularse en un Máster Universitario, si bien en ningún caso podrá obtener el título de Máster si previamente no ha obtenido el título de Grado. Las universidades garantizarán la prioridad en la matrícula de los y las estudiantes que dispongan del título universitario oficial de Graduada o Graduado. En este procedimiento podrán ser tenidos en cuenta los créditos pendientes de reconocimiento o transferencia en el título de Grado, o la exigencia de superación de un determinado nivel de conocimiento de un idioma extranjero para la obtención del título.”

Para el caso de la UIB, el procedimiento de matrícula condicionada se regula en el AN 14423/2022 ya mencionado (<https://seu.uib.cat/fou/acord/14423/>); y las titulaciones que se acogerán a este procedimiento se aprobarán para cada curso académico previamente al inicio del periodo de preinscripción.

De igual modo, para comprobar si el solicitante reúne las condiciones de acceso a un máster universitario, el CEP tendrá en cuenta los puntos 2 y 3 de la Disposición adicional primera del Real Decreto 822/2021, que trata sobre la eficacia de los títulos universitarios oficiales correspondientes a la ordenación previa al EEES:

“2. Las personas que posean un título oficial español de Licenciado/a, Arquitecto/a o Ingeniero/a y deseen acceder a enseñanzas oficiales de Grado, podrán conseguir el reconocimiento de créditos que proceda en términos académicos de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 del presente real decreto. De igual modo, ese título les permitirá acceder a enseñanzas de Máster Universitario. En este caso, si procediera podrían reconocerse créditos con relación a los conocimientos, competencias y habilidades aprendidas en los títulos precedentes y su adecuación con el plan de estudios del Máster Universitario correspondiente al que se pretenda acceder.

3. Las personas que posean un título oficial de Diplomado/a, Arquitecto/a Técnico/a o Ingeniero/a Técnico/a, y deseen acceder a enseñanzas oficiales de Grado, podrán conseguir el reconocimiento de créditos que proceda en términos académicos según lo establecido en el artículo 10 del presente real decreto. De igual modo, ese título les permitirá acceder a enseñanzas de Máster Universitario, pudiendo la universidad en el ejercicio de su autonomía exigir complementos formativos si fueren necesarios académicamente. Además, si procediera y de forma excepcional y motivada podrían reconocerse créditos con relación a los conocimientos, competencias y habilidades aprendidas en los títulos precedentes y su adecuación con el plan de estudios del Máster Universitario correspondiente al que se quiere acceder.”

~~Los estudiantes interesados en solicitar una plaza para cursar este máster deberán presentar su solicitud de preinscripción en los plazos que para cada curso establezca el Centro de Estudios de Postgrado (CEP) de la UIB.~~

~~Requisitos de acceso~~

~~En el CEP se estudiará y comprobará que el solicitante reúne los requisitos de acceso, es decir, si su titulación o titulaciones le facultan para acceder a enseñanzas oficiales de máster, y le notificará la resolución. Se tendrán en cuenta los siguientes requisitos de acceso, de acuerdo con el artículo 16 del RD 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales:~~

~~1. Para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de Máster.~~

~~2. Así mismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.~~

Admisión

~~En cumplimiento del Acuerdo normativo 14423/2022, de 23 de marzo, por el que se regula el acceso y admisión a las enseñanzas oficiales de máster, el Consejo de Estudios tendrá las competencias de admisión de la titulación. Estas competencias pueden ser delegadas en otras comisiones específicas o en la dirección del máster.~~

~~En el caso del presente máster se encargará de gestionar la admisión de los candidatos la dirección del máster. En los casos en los que sea necesario valorar las asignaturas cursadas en los expedientes académicos (bloque 2 del punto 3.1.a) se realizará una consulta a la comisión académica, que incluye cinco profesores de las diferentes especialidades el máster.~~

~~En cumplimiento del punto 6 del artículo 18 del RD 822/2021, se reserva, al menos, un 5 por ciento de las plazas ofertadas para estudiantes que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento, así como para estudiantes con necesidades de apoyo educativo permanentes asociadas a circunstancias personales de~~

discapacidad, que en sus estudios anteriores hayan precisado de recursos y apoyos para su plena inclusión educativa.

~~Una vez comprobado que el solicitante tiene acceso a los estudios solicitados, el CEP remitirá su solicitud a la Comisión académica del máster para que la evalúe y resuelva la admisión del solicitante a la misma. Posteriormente, el CEP enviará al solicitante una comunicación con la resolución de admisión y con las fechas en las que el estudiante debe hacer la matrícula.~~

~~Para emitir la resolución de admisión al máster, la Comisión académica del máster tendrá en cuenta los siguientes requisitos y criterios de admisión, de acuerdo con el artículo 17 del RD 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.~~

Requisitos de admisión

Requisitos lingüísticos:

Para ~~la admisión al poder cursar el~~ máster se considera necesario acreditar un nivel de catalán equivalente o superior al ~~C1~~ B2 del Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación (MCER) del Consejo de Europa.

~~El nivel B2 se considerará acreditado para los estudiantes que estén en posesión del título de graduado en educación secundaria obligatoria obtenido a partir del año académico 1999-2000 en las Islas Baleares y que cumplan los requisitos establecidos en la Orden de la consejera de Educación, Cultura y Universidades de 28 de julio de 2014, así como para los alumnos que están en posesión del título de bachiller obtenido a partir del año académico 2000-2001 en las Islas Baleares y que cumplan los requisitos establecidos en la Orden de homologaciones.~~

~~Para obtener el título del máster se deberá acreditar un nivel C1 o superior, que puede obtenerse durante el curso académico.~~

~~Dicho nivel~~ El nivel C1 se considera acreditado para los estudiantes que hayan cursado titulaciones de grado y de postgrado de Lengua y Literatura Catalanas, así como en los graduados en Educación Primaria y Educación Infantil de la Universitat de les Illes Balears ~~que hayan cursado las asignaturas correspondientes de lengua catalana~~. Se considerarán casos semejantes de universidades estatales o extranjeras que ofrezcan niveles de lengua catalana equivalentes (y así certificadas en el plan de estudios o el expediente académico correspondiente).

En caso de que la titulación desde la que se accede al máster no contenga asignaturas de lengua y literatura catalanas que aseguren un nivel equivalente al ~~C1~~ B2 o C1, la

justificación de este nivel se llevará a cabo mediante los certificados o diplomas oficiales que pueda presentar el alumno.

Requerimientos técnicos y conocimientos informáticos

Dado el carácter virtual del título, todos los estudiantes deberán disponer de ordenador personal con micrófono y cámara con conexión a internet, así como tener un nivel informático medio como usuario. Dichos requerimientos se especificarán en la información previa a la matrícula y se acreditarán mediante una declaración de aceptación y reconocimiento por parte del estudiante en el momento de la matrícula, que ha sido informado de dichos requerimientos tecnológicos mínimos.

Criterios de admisión

1. Se dará prioridad a los estudiantes que provienen de las titulaciones de ingreso previstas en el bloque 1 descrito en el apartado "Perfil de ingreso recomendado", esto es, titulaciones vinculadas a los campos de los estudios de lengua y literatura, entre los cuales se consideran las siguientes:

- Grado en Lengua y Literatura Catalanas,
- Grado en Filología Catalana,
- Grado en Filología Catalana y Estudios Occitanos,
- Grado en Lengua y Literatura Españolas,
- Grado en Estudios Ingleses,
- Grado en Lingüística,
- Grado en Estudios Literarios.

Dentro de este bloque, se considerarán los siguientes criterios para la valoración de méritos de los solicitantes que quieran ser admitidos en el máster.

1.a. Nota media del expediente académico de los estudios **de acceso al máster que se hayan cursado con anterioridad**: un 80% de la valoración total.

1.b. Méritos referentes a la formación académica e investigadora, esto es, otras titulaciones, becas de colaboración y asistencia a congresos, seminarios o cursos especializados vinculados al ámbito de la lengua o la literatura: un 10% de la valoración total.

1.c. Méritos referentes a la experiencia profesional en el ámbito de la gestión o enseñanza de la lengua y la literatura: un 10% de la valoración total.

Para su correcta valoración, se deberán presentar documentos acreditativos de todos los méritos, con respecto a lo que establezca el órgano de admisión. Si tras aplicar los porcentajes de ponderación existe empate entre alguno de los candidatos, el desempate se realizará teniendo en cuenta la fecha de preinscripción al máster.

3. Una vez valoradas y ordenadas las preinscripciones del bloque 1, se ponderarán las solicitudes provenientes de las titulaciones de ingreso previstas en el bloque 2 descrito en el apartado "Perfil de ingreso recomendado", esto es, titulaciones vinculadas al campo de la educación y a las humanidades, siempre que su plan de estudios se haya cursado un mínimo de 60 créditos de asignaturas **relevantes para la especialización prevista. ~~de lengua y literatura.~~** Dentro de este bloque, se considerarán los siguientes criterios para la valoración de méritos de los solicitantes que quieran ser admitidos en el máster.

2.a. Nota media del expediente académico de los estudios **de acceso al máster ~~que se hayan cursado con anterioridad.~~** un 80% de la valoración total.

2.b. Méritos referentes a la formación académica e investigadora, esto es, otras titulaciones, becas de colaboración asistencia a congresos, seminarios o cursos especializados vinculados al ámbito de la lengua o la literatura: un 10% de la valoración total.

2.c. Méritos referentes a la experiencia profesional en el ámbito de la gestión o enseñanza de la lengua y la literatura: un 10% de la valoración total.

Para su correcta valoración, se deberán presentar documentos acreditativos de todos los méritos, con respecto a lo que establezca el órgano de admisión. Si tras aplicar los porcentajes de ponderación existe empate entre alguno de los candidatos, el desempate se realizará teniendo en cuenta: la fecha de preinscripción al máster.

3.2.Criterios para el reconocimiento y transferencias de créditos.

3.2.a.Marco legislativo

El presente máster se registrá por el artículo 10. Procedimientos de reconocimiento y transferencias de créditos académicos en los títulos universitarios oficiales del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

3.2.b.Normativa sobre el sistema de transferencia y reconocimiento de créditos de la Universitat de les Illes Balears

Además, la UIB recoge su propia normativa sobre el sistema de transferencia y reconocimiento de créditos en el Acuerdo normativo 14882/2023, de 30 de marzo, por el cual se aprueba la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la Universitat (publicado en el FOU nº 552, de 28 de abril de 2023): <https://seu.uib.cat/fou/acord/14882/#top>

3.2.c. Criterios sobre reconocimiento y transferencia de créditos específicos del presente máster.

Finalmente, teniendo en cuenta el marco legal expuesto, para el caso del presente máster, se aplicarán los siguientes criterios sobre reconocimiento y transferencia de créditos:

a) Reconocimiento de créditos cursados en enseñanzas superiores oficiales NO Universitarias

No se prevé reconocer créditos de esta modalidad.

Mínimo: 0 ECTS

Máximo: 0 ECTS

b) Reconocimiento de créditos cursados en títulos propios

~~No se prevé reconocer créditos de esta modalidad. Dado que el presente máster no deriva de la extinción de ningún título propio no se contempla una posibilidad de reconocimiento de créditos.~~

Mínimo: ~~0~~ 3 ECTS

Máximo: ~~0~~ 9 ECTS

Anexar información completa del título propio: no procede

c) Reconocimiento de créditos cursados por acreditación experiencia laboral y profesional

Mínimo: 0 ECTS

Máximo: 6 ECTS

Pueden reconocerse los 6 créditos correspondientes a la asignatura Prácticas Externas. Para este reconocimiento hay que acreditar que se han realizado prácticas similares a las previstas según las líneas establecidas en la asignatura de prácticas (mediante convenios de colaboración con empresas u organismos públicos, becas de formación de postgrado u otros estudios de máster) o que se tiene experiencia profesional en los campos de trabajo propuestos. Esta experiencia tendrá que ser **acreditada** de manera adecuada y, si es pertinente, tendrá que haber sido **valorada** mediante algún procedimiento objetivo (reconocimiento de sexenios, evaluación externa de resultados, etc.).

~~Marco legislativo~~

~~A los efectos previstos en el RD 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, se entiende por reconocimiento la aceptación por una universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial. Así mismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.~~

~~La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.~~

~~En todo caso no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado y máster.~~

~~El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.~~

~~No obstante lo anterior, los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el párrafo anterior o, en su caso, ser objeto de reconocimientos en su totalidad siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por un título oficial.~~

~~A tal efecto, en la memoria de verificación del nuevo plan de estudios propuesto y presentado a verificación se hará constar tal circunstancia y se deberá acompañar a la misma, además de lo dispuesto en el anexo I de este real decreto, el diseño curricular relativo al título propio, en el que conste: número de créditos, planificación de las enseñanzas, objetivos, competencias, criterios de evaluación, criterios de calificación y obtención de la nota media del expediente, proyecto final de Grado o de Máster, etc., a fin de que la Agencia de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) o el órgano de evaluación que la Ley de las comunidades autónomas determinen, compruebe que el título que se presenta a verificación guarda la suficiente identidad con el título propio anterior y se pronuncie en relación con el reconocimiento de créditos propuesto por la universidad.~~

~~En todo caso, las universidades deberán incluir y justificar en la memoria de los planes de estudios que presenten a verificación los criterios de reconocimiento de créditos a que se refiere este artículo.~~

~~La **transferencia** de créditos implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.~~

~~Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el **Suplemento Europeo al Título**, regulado en el Real Decreto 1044/2003, de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las universidades del Suplemento Europeo al Título.~~

~~**Normativa sobre el sistema de transferencia y reconocimiento de créditos de la Universidad de las Illes Balears**~~

~~En desarrollo al RD 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la UIB recoge su propia normativa sobre el sistema de transferencia y reconocimiento de créditos en el siguiente **Acuerdo Normativo** (publicado en el FOU nº 433, de 15 de julio de 2016: <https://seu.uib.cat/fou/acord/11923/>).~~

~~Esborrat el text complet de la normativa per estalviar espai.~~

~~**4.5. COMPLEMENTOS FORMATIVOS, SI PROCEDE**~~

~~No procede.~~

3.2.d. Procedimiento de adaptación por modificación de plan de estudios (si procede)

~~El Máster Universitario en Competencia Lingüística y Literaria: Investigación y Enseñanza (4317180 – MCLL) fue implantado en el curso 2020-21, tras obtener la resolución favorable de verificación por parte del Consejo de Universidades el 10 de marzo de 2020.~~

~~La presente modificación del máster (4317180 – MCL2) incluye, entre otros aspectos, un cambio en la denominación del título, así como una pequeña actualización de su plan de estudios, por lo que la Universidad deberá realizar las gestiones necesarias para~~

la implantación de la nueva versión del plan tras obtener la resolución favorable de la modificación por parte del Consejo de Universidades, a poder ser en el curso 2026-27.

Dicha implantación se realizará de manera completa, ofertando todas las asignaturas del plan de estudios necesarias para la obtención del título.

Esta implantación completa unida al hecho de que la tabla de equivalencias entre ambos planes contempla la adaptación de todas las asignaturas, permitirá adaptar de oficio todos expedientes del MCLL al MCL2 al finalizar el curso 2025-26. De manera que, a partir del curso 2026-27, tanto los expedientes de los alumnos de nuevo ingreso como los de continuación, estarán en la nueva versión del plan, MCL2.

La tabla de equivalencias prevista entre ambos planes es la siguiente:

M.U. en Competencia Lingüística y Literaria: Investigación y Enseñanza (MCLL-4317180)				M.U. en Estudios Lingüísticos y Literarios: Investigación y Enseñanza (MCL2 – 4317180)			
Código	Asignatura	Créditos	Clase	Código	Asignatura	Créditos	Clase
11782	Competencia lingüística: bases teóricas y métodos de investigación	3	OB	11782	Competencia lingüística: bases teóricas y métodos de investigación	3	OB
11783	Competencia literaria: bases teóricas y métodos de investigación	3	OB	11783	Competencia literaria: bases teóricas y métodos de investigación	3	OB
11784	Tipología lingüística	3	OPT	11784	Tipología lingüística	3	OPT
11785	Lingüística aplicada	6	OPT	11785	Lingüística aplicada	6	OPT
11786	Evolución de las lenguas y el lenguaje	3	OPT	11786	Evolución de las lenguas y el lenguaje	3	OPT
11787	Teorías lingüísticas en la adquisición del lenguaje y de las lenguas	6	OPT	xxxxx	Fundamentos teóricos para la adquisición del lenguaje y de las lenguas	6	OPT
11788	Teorías de la interpretación literaria	6	OPT	11788	Teorías de la interpretación literaria	6	OPT
11789	El sistema literario: elementos y funcionalidad	6	OPT	11789	El sistema literario: elementos y funcionalidad	6	OPT
11790	Fundamentos de retórica y análisis crítico del discurso literario	3	OPT	11790	Fundamentos de retórica y análisis crítico del discurso literario	3	OPT
11791	Práctica lectora y espacio público	3	OPT	11791	Práctica lectora y espacio público	3	OPT

11792	Técnicas y recursos para la enseñanza de las lenguas y la literatura	6	OPT	11792	Técnicas y recursos para la enseñanza de las lenguas y la literatura	6	OPT
11793	Literatura y entorno cultural: interacciones y aplicaciones educativas	3	OPT	11793	Literatura y entorno cultural: interacciones y aplicaciones educativas	3	OPT
11794	Competencia plurilingüe e intercultural y enseñanza-aprendizaje de lenguas	3	OPT	xxxxxx	Adquisición y desarrollo de la competencia plurilingüe e intercultural	3	OPT
11795	La normativa catalana: historia y análisis crítico	3	OPT	11795	La normativa catalana: historia y análisis crítico	3	OPT
11796	Sociolingüística y pragmática del catalán	3	OPT	11796	Sociolingüística y pragmática del catalán	3	OPT
11797	Lingüística catalana avanzada	3	OPT	11797	Lingüística catalana avanzada	3	OPT
11798	Lecturas y debates sobre literatura catalana medieval	3	OPT	xxxxxx	Lecturas y debates sobre literatura catalana medieval y moderna	3	OPT
11799	Retos historiográficos en el estudio de la literatura catalana del Renacimiento, Barroco y Neoclasicismo	3	OPT	xxxxxx	Retos historiográficos en el estudio de la literatura catalana	3	OPT
11800	Tradición y cambio en la literatura catalana contemporánea	3	OPT	11800	Tradición y cambio en la literatura catalana contemporánea	3	OPT
11801	Folclore: tradición y contemporaneidad	3	OPT	11801	Folclore: tradición y contemporaneidad	3	OPT
11802	Literatura oral y enseñanza	3	OPT	11802	Literatura oral y enseñanza	3	OPT
11803	Prácticas externas	6	OPT	xxxxxx	Prácticas académicas externas	6	OPT
11804	Trabajo de fin de máster	12	TFM	11804	Trabajo de fin de máster	12	TFM

3.3.Procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida

El Acuerdo Normativo 13866 del día 23 de febrero de 2021 por el cual se aprueba el Reglamento de ordenación de las enseñanzas universitarias de carácter oficial (grado y máster) de la Universidad de las Illes Balears establece el marco para favorecer la movilidad de estudiantes de máster.

Su artículo 28. Distribución de los créditos de los planes de estudios establece que “Se favorecerá la internacionalización a los estudios de máster mediante la previsión en el plan de estudios de oferta docente en inglés, así como a través de la participación en programas de movilidad (para profesores y estudiantes), la secuenciación de las asignaturas y la configuración de los horarios que la potencien.”

Su artículo 33. Movilidad establece que “La CET que elaborará el plan de estudios de cada titulación de máster debe procurar que la estructura del plan de estudios facilite la participación de los estudiantes en programas de movilidad y debe prever la posibilidad de establecer el período más adecuado para la realización de la movilidad.”. La CET es la Comisión de elaboración del título.

En este sentido, la UIB, a través del Servicio de Relaciones Internacionales, publica, publicita y gestiona las convocatorias de becas y ayudas de movilidad (<http://www.uib.es/es/internacionals/mobilitat/Alumnat-UIB/>) a las que cabe añadir fuentes de financiación privadas (ver por ejemplo, <http://sac.uib.es/Programa-Drac/alu/>).

Los detalles del acuerdo de estudios pactado entre el alumno y la dirección del máster deberán fijarse por escrito y ser aprobados de acuerdo con la normativa que regula los programas de intercambio de estudiantes de la Universitat de les Illes Balears.

En cuanto a los estudiantes de intercambio de acogida, podrán cursar las asignaturas que se ofrezcan durante el periodo de su estancia en la UIB. Será su universidad de origen la encargada de aprobar su plan de reconocimiento.

~~Según el Reglamento de ordenación de las enseñanzas universitarias de máster y doctorado de la Universitat de les Illes Balears (Acuerdo Normativo 10040 del día 22 de noviembre de 2011 publicado en el FOU 357 de 16 de diciembre) se favorecerá la movilidad de estudiantes de máster y doctorado de acuerdo con los programas y convocatorias que se arbitren a este efecto.~~

~~En la actualidad no existen acuerdos o convenios de movilidad de estudiantes firmados específicamente para el Máster Universitario en Competencia Lingüística y Literaria: Investigación y Enseñanza. No obstante, el Servicio de Relaciones Internacionales de la UIB publica, publicita y gestiona las convocatorias de becas y ayudas de movilidad (<https://internacional.uib.es/Mobilitat-i-intercanvi/AlumnatUIB/Programes/>) a las que cabe añadir fuentes de financiación privadas (ver por ejemplo,~~

~~<http://sac.uib.es/Programa-Drac/alu/>) a las que podría acogerse el alumnado del presente máster, puesto que se trata de convenios de intercambio de estudiantes institucionales que hacen posible la movilidad de estudiantes de cualquiera de los estudios de las universidades colaboradoras, siempre y cuando el alumnado cumpla con los requisitos de las convocatorias y se disponga de un tutor académico para dicho alumnado.~~

~~Siguiendo las indicaciones del artículo 22 del mismo Acuerdo Normativo 10040, la comisión de elaboración y diseño del plan de estudios de cada titulación debe procurar que la estructura del plan de estudios facilite la participación del alumnado en programas de movilidad y debe prever la posibilidad de establecer el período más adecuado para la realización del intercambio.~~

En el Máster Universitario en Competencia Lingüística y Literaria: Investigación y Enseñanza, la planificación de la movilidad ~~atenderá~~ ~~había atendido~~ a las siguientes pautas y consideraciones, ~~que se mantienen para la presente propuesta de Máster Universitario en Estudios Lingüísticos y Literarios: Investigación y Enseñanza:~~

- Es recomendable que las estancias en otras universidades con las que existan convenios que permitan el intercambio se realicen durante el segundo semestre, una vez que el estudiante haya superado las asignaturas vinculadas al módulo obligatorio Fundamentos para el estudio de la competencia lingüística y literaria.
- Las estancias en otras universidades son especialmente adecuadas para aquellos alumnos que cursen el máster en dos años.
- Se establecerán, según la normativa vigente, los mecanismos de ~~reconocimiento convalidación~~ oportunos respecto a estudios de máster realizados en otros centros mediante los diferentes programas de movilidad y en coordinación con el Servicio de Relaciones Internacionales y la Oficina de Cooperación al Desarrollo y Solidaridad.
- En función del ámbito de trabajo previsto, la realización de la asignatura Trabajo de fin de máster puede beneficiarse de estancias de investigación en centros especializados mediante procesos de cotutela o en lugares que puedan favorecer el trabajo de campo o la realización de tareas comparativas. En cambio, se desmotiva la realización de prácticas externas en universidades extranjeras, si no existen convenios que puedan regularlas en igualdad de condiciones con los ya establecidos.

Es importante planificar y gestionar adecuadamente la admisión de alumnado extranjero. La experiencia en másteres anteriores nos demuestra que hay un interés en este sentido, sobre todo por parte de estudiantes de estudios hispánicos o ibéricos que han cursado asignaturas de lengua catalana y que desean profundizar desde la estancia en un lugar donde esta sea vehicular. Los detalles del acuerdo de estudios pactado entre el alumno y la dirección del máster deberán fijarse por escrito y ser aprobados de acuerdo con la normativa que regula los programas de intercambio de estudiantes de

la Universitat de les Illes Balears. Los estudiantes de intercambio podrán cursar las asignaturas que se ofrezcan durante el periodo de su estancia en la UIB. Será su universidad de origen la encargada de aprobar su plan de reconocimiento.

En su versión virtual, el Máster en Lingüística y Estudios Literarios: Investigación y Enseñanza mantiene la opción de movilidad vinculada a la realización de prácticas externas.

4. Planificación de las enseñanzas

4.1. Descripción del plan de estudios

4.1.a. Descripción general del plan de estudios

Objetivos:

El Máster Universitario en Estudios Lingüísticos y Literarios: ~~Competencia Lingüística y Literaria~~: Investigación y Enseñanza ha sido diseñado con el objetivo de satisfacer una necesidad detectada en la comunidad docente e investigadora de las Illes Balears: la demanda de una formación específica sobre lengua, lenguaje y literatura que permita a los graduados en carreras relacionadas con la filología y la educación adquirir un conocimiento más profundo y actualizado de los últimos avances en estos ámbitos de estudio. Por un lado, los diferentes grados sobre materias filológicas dotan al alumnado de una formación básica, pero no siempre proporcionan la especialización necesaria para realizar proyectos de investigación. Por otro lado, los alumnos graduados en Educación Primaria o Infantil superan algunas asignaturas relacionadas con la lengua y la literatura, pero estas resultan insuficientes para alcanzar un conocimiento profundo o especializado sobre el tema. El Máster Universitario en Estudios Lingüísticos y Literarios: ~~Competencia Lingüística y Literaria~~: Investigación y Enseñanza pretende satisfacer esta demanda suministrando conocimientos actualizados y útiles tanto en el mundo de la investigación como en el día a día del docente, desde un punto de vista competencial y atento a la adquisición de habilidades.

Estructura del plan de estudios:

El plan de estudios del Máster Universitario en Estudios Lingüísticos y Literarios: ~~Competencia Lingüística y Literaria~~: Investigación y Enseñanza está compuesto por **24 asignaturas** con la siguiente distribución en módulos y especialidades:

- Dos asignaturas de formación básica, obligatorias para todas las especialidades, integradas en un mismo módulo (6 créditos).
- Veinte asignaturas optativas (que son, a su vez, obligatorias dentro de las especialidades) vinculadas a 6 módulos y a 4 especializaciones (72 créditos), **entre las cuales**, una asignatura de Prácticas **académicas** externas (6 créditos), obligatoria en la especialidad en Enseñanza de las Lenguas y de la Literatura, y optativa en el resto de los casos.
- Una asignatura obligatoria de Trabajo de fin de máster (12 créditos), para todas las especialidades.

Esto supone 78 créditos de asignaturas obligatorias y optativas, 6 créditos de Prácticas **académicas** externas (obligatorias u optativas, según la especialidad), y 12 créditos del Trabajo de fin de máster (obligatorio).

Las asignaturas se organizan en **nueve módulos** determinados por la tipología de las asignaturas en el caso de las Prácticas **académicas** externas, el Trabajo de fin de máster y el módulo obligatorio Fundamentos para el estudio de la competencia lingüística y literaria. Los seis módulos restantes (Bases teóricas para el estudio de la lengua, Bases teóricas para el estudio de la producción y el consumo literarios, Docencia y aprendizaje de las lenguas y de la literatura, Lengua catalana, Literatura catalana y Etnopoética) están determinados por el campo de conocimiento al que se refieren.

Para obtener el título de máster se deberán cursar 60 créditos: dos asignaturas obligatorias (6 créditos en total), el Trabajo de fin de máster (12 créditos) y 42 créditos de asignaturas optativas (de 6 o 3 créditos), que deben elegirse en función de la especialidad o de las dos especialidades que se deseen cursar.

Las **cuatro especialidades** se definen así:

1. Especialidad en Estudios Avanzados en Lengua y Literatura Catalanas: 21 créditos (7 asignaturas de 3 módulos)
2. Especialidad en Lingüística General: 18 créditos (4 asignaturas de 1 módulo)
3. Especialidad en Teoría de la Literatura: 18 créditos (4 asignaturas de 1 módulo)
4. Especialidad en Enseñanza de las Lenguas y de la Literatura: 21 créditos (5 asignaturas de 3 módulos)

El mayor número de créditos en la primera y última especialidades se justifican, en el primer caso, por la inclusión de asignaturas de tres módulos diferentes y, en el segundo caso, por la presencia de Prácticas **académicas** externas obligatorias.

Dos de las especialidades incluyen asignaturas de más de un módulo: la especialidad Estudios Avanzados en Lengua y Literatura Catalanas contiene asignaturas de los módulos Lengua Catalana, Literatura Catalana y Etnopoética; la especialidad Enseñanza de las Lenguas y de la Literatura contiene asignaturas de los módulos Docencia y aprendizaje de las lenguas y de la literatura y Etnopoética. Todas las especialidades permiten adquirir la totalidad **de los resultados de aprendizaje del máster las competencias transversales, generales, básicas y específicas del máster. Se vinculan, asimismo, a las competencias específicas de cada especialidad.**

Organización de los estudios:

El Máster Universitario en **Estudios Lingüísticos y Literarios Competencia Lingüística y Literaria**: Investigación y Enseñanza es de oferta **anual** y tiene una duración lectiva de un curso académico completo.

Por lo que se refiere a la distribución de las asignaturas **por semestres**, las dos que integran el módulo Fundamentos para el estudio de la competencia lingüística y literaria se ofrecen durante el primer semestre. El resto de las asignaturas se distribuyen de manera equilibrada entre semestres. La asignatura Prácticas **académicas** externas y el Trabajo de fin de máster son de duración anual.

~~En la tabla a continuación aparece la **distribución de las asignaturas según el semestre**:~~

	PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE
Obligatorias para todas las especialidades	Competencia lingüística: bases teóricas y métodos de investigación (3-cr)	
	Competencia literaria: bases teóricas y métodos de investigación (3-cr)	
	Trabajo de fin de máster (12-cr)	
Optativas vinculadas a la Especialidad en Estudios Avanzados en Lengua y Literatura Catalanas	La normativa catalana: historia y análisis crítico (3-cr)	Lingüística catalana avanzada (3-cr)
	Sociolingüística y pragmática del catalán (3-cr)	Retos historiográficos en el estudio de la literatura catalana del Renacimiento, Barroco y Neoclasicismo (3-cr)
	Lecturas y debates sobre literatura catalana medieval y moderna (3-cr)	Tradición y cambio en la literatura catalana contemporánea (3-cr)
	Folclore: tradición y contemporaneidad (3-cr)	
Optativas vinculadas a la Especialidad en Lingüística General	Teorías lingüísticas en la Fundamentos teóricos para adquisición del lenguaje y de las lenguas (6-cr)	Lingüística aplicada (6-cr)
		Tipología lingüística (3-cr)
		Evolución de las lenguas y el lenguaje (3-cr)
Optativas vinculadas a la Especialidad en Teoría de la Literatura	Teorías de la interpretación literaria (6-cr)	El sistema literario: elementos y funcionalidad (6-cr)
		Práctica lectora y espacio público (3-cr)

		Fundamentos de retórica y análisis crítico del discurso literario (3-cr)
Optativas vinculadas a la Especialidad en Enseñanza de las Lenguas y de la Literatura	Competencia plurilingüe e intercultural y enseñanza-aprendizaje de lenguas Adquisición y desarrollo de la competencia plurilingüe e intercultural (3-cr)	Técnicas y recursos para la enseñanza de las lenguas y la literatura (6-cr)
	Literatura y entorno cultural: interacciones y aplicaciones educativas (3-cr)	
	Literatura oral y enseñanza (3-cr)	
	Prácticas externas (6-cr)	
Total de asignaturas optativas semestralizadas	39	39

4.1.b. Tabla resumen de la estructura del plan de estudios:

	Módulo		Asignatura	Créditos	Carácter	Ubicación temporal	Especialidad
1	Fundamentos para el estudio de la competencia lingüística y literaria (6 ECTS)	1	Competencia lingüística: bases teóricas y métodos de investigación	3	OB	1	Todas
		2	Competencia literaria: bases teóricas y métodos de investigación	3	OB	1	Todas
2	Bases teóricas para el estudio de la lengua (18 ECTS)	3	Tipología lingüística	3	OP	2	2
		4	Lingüística aplicada	6	OP	2	2
		5	Evolución de las lenguas y el lenguaje	3	OP	2	2
		6	Teorías lingüísticas en la Fundamentos teóricos para adquisición del lenguaje y de las lenguas	6	OP	1	2
3	Bases teóricas para el estudio de la producción y	7	Teorías de la interpretación literaria	6	OP	1	3
		8	El sistema literario:	6	OP	2	3

	el consumo literarios (18 ECTS)		elementos y funcionalidad				
		9	Fundamentos de retórica y análisis crítico del discurso literario	3	OP	2	3
		10	Práctica lectora y espacio público	3	OP	2	3
4	Docencia y aprendizaje de las lenguas y de la literatura (12 ECTS)	11	Técnicas y recursos para la enseñanza de las lenguas y la literatura	6	OP	2	4
		12	Literatura y entorno cultural: interacciones y aplicaciones educativas	3	OP	1	4
		13	Adquisición y desarrollo de la competencia plurilingüe e intercultural Competencia plurilingüe e intercultural y enseñanza-aprendizaje de lenguas	3	OP	1	4
5	Lengua catalana (9 ECTS)	14	La normativa catalana: historia y análisis crítico	3	OP	1	1
		15	Sociolingüística y pragmática del catalán	3	OP	1	1
		16	Lingüística catalana avanzada	3	OP	2	1
6	Literatura catalana (9 ECTS)	17	Lecturas y debates sobre literatura catalana medieval y moderna	3	OP	1	1
		18	Retos historiográficos en el estudio de la literatura catalana del Renacimiento, Barroco y Neoclasicismo	3	OP	2	1
		19	Tradición y cambio en la literatura catalana contemporánea	3	OP	2	1
7	Etnopoética	20	Folclore: tradición y	3	OP	1	1

	(6 ECTS)		contemporaneidad				
		21	Literatura oral y enseñanza	3	OP	1	4
8	Prácticas (6 ECTS)	22	Prácticas académicas externas	6	OP	Anual	1 [obligatoria] / Resto de especialidades [optativa]
9	Trabajo de fin de máster (12 ECTS)	23	Trabajo de fin de máster	12	OB	Anual	Todas

1. Especialidad en Estudios Avanzados en Lengua y Literatura Catalanas
2. Especialidad en Lingüística General
3. Especialidad en Teoría de la Literatura
4. Especialidad en Enseñanza de las Lenguas y de la Literatura

4.1.c. Modalidad ~~semipresencial~~ y procedimientos de enseñanza-aprendizaje:

El máster se verificó con modalidad semipresencial. Sin embargo, durante los dos primeros cursos de implantación (2020-21 y 2021-22), que coincidieron con las restricciones derivadas de la pandemia de covid-19, se tuvieron que utilizar medios digitales para efectuar la docencia. Todas las asignaturas se programaron inicialmente para poder ser impartidas a distancia, mediante clases síncronas complementadas con medios de interacción asíncronos.

Atendiendo a esta experiencia, la modalidad de enseñanza-aprendizaje que se propone con la presente modificación para el ~~del~~ Máster Universitario en Estudios Lingüísticos y Literarios en Competencia Lingüística y Literaria: Investigación y Enseñanza es la virtual ~~semipresencial~~. Esto significa que, ~~con la excepción de las Prácticas académicas externas y del Trabajo de fin de máster, todas las asignaturas tienen una carga de presencialidad correspondiente al 16%, según lo previsto en la normativa de la Universitat de les Illes Balears~~ las asignaturas se impartirán mediante sesiones síncronas por videoconferencia. El resto de las actividades y el trabajo autónomo del estudiante se plantean mediante el uso de plataformas y medios virtuales. Las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación de los diferentes módulos están diseñados y seleccionados para permitir la adquisición de ~~todos los resultados de aprendizaje las competencias~~, en la modalidad ~~semipresencial~~ virtual, combinando actividades síncronas y asíncronas, según lo recogido en el Documento de REACU, de 15 de enero de 2020. Como se ha expuesto en la justificación previa, se prevén algunas actividades formativas y de evaluación presenciales, que en ningún caso superarán el 20% de la totalidad de la carga lectiva del máster.

Para las sesiones virtuales síncronas (seminarios, tutorías), se utilizará la herramienta Teams, asociado a la plataforma Moodle. Para la implementación de sesiones de evaluación que comporten la copresencia de estudiantes y profesores en entornos virtuales se asegurará de un programario que permite el uso de cámaras de 360°. El Campus Digital de la UIB vincula una página de la plataforma Moodle a cada asignatura

y, a petición de los directores de estudio, activa también páginas de coordinación transversal o de comunicación con los estudiantes.

Se utilizarán asimismo plataformas virtuales para la enseñanza, que permitan realizar tareas de trabajo cooperativo, **evaluación**, coordinación, tutoría en línea (en audio, texto o videoconferencia individual o grupal) y exposición de contenidos en formatos diversos de “aula o clase invertida” (*flipped classroom*). Se utilizarán en este sentido aplicaciones que permiten el trabajo colaborativo (Google Docs, Google Slides), la creación de tutoriales de vídeo mediante el uso de pizarras virtuales (Explain Everything), la tutoría individual o en grupo pequeño a distancia (Skype, Hangout) o la creación de cuestionarios de **evaluación y** autoevaluación (Google forms, Quizizz). Se aprovecharán también aplicaciones de software gratuito para la creación de webs de asignatura, como Google Sites, Atavist o Medium, ~~de uso similar al Twitter, pero que permite subir a la red textos más largos~~. Cabe señalar que la UIB tiene disponibles a tal efecto plantillas web de diseño institucional.

La creación de herramientas docentes para el trabajo en línea es un campo en constante innovación, por lo que será necesario actualizar continuamente las herramientas en función de las actividades formativas, los métodos docentes y los mecanismos de evaluación descritos más adelante en este documento. El servicio Campus Digital de la Universitat de les Illes Balears ofrece apoyo técnico a la innovación docente y también a los estudiantes que lo precisen.

Además, eEn unos estudios impartidos en modalidad virtual semipresenciales es importante asegurar la identidad de los estudiantes en el proceso de evaluación. Para ello, la UIB ha adquirido en el mes de febrero de 2023 el software Smowl360 (distribuido por la empresa Smowltech) para el control de procesos de evaluación no presencial (ver apartado 6).

En los sistemas de evaluación no presenciales gestionados por el Campus Virtual de la Universitat de les Illes Balears, los estudiantes disponen de un usuario personal que deja registro en la memoria de la aplicación que el profesor responsable de la página puede controlar. Tanto en las tutorías como en los sistemas de evaluación presencial se establecerán medidas para verificar la autoría de lo realizado a distancia.

El máster se implantará en modalidad virtual. Incluye algunas actividades presenciales, según lo previsto en la normativa. Los formatos para el diseño de actividades se definen según el documento “Considerations for Quality Assurance of E-Learning Provision” de la ENQUA (Occasional papers, 26), que distingue tres tipologías:

Virtual asíncrona (VA)	Actividades que no requieren de la copresencia de estudiantes y profesorado.
---------------------------	--

Virtual síncrona (VS)	Actividades que requieren de la copresencia de estudiantes y profesorado, en un horario previsto en la planificación de los estudios (seminarios, evaluación) o concertado (tutorías).
Presencial (P)	Sesiones cara a cara: tutorías en copresencia, seminarios presenciales, visitas de campo, prácticas externas

En el siguiente cuadro se detalla la relación de las actividades formativas previstas (véase más adelante el epígrafe 4.2 5.2) con las metodologías docentes (epígrafe 4.2 5.3) y los sistemas de evaluación (epígrafe 4.3 5.4) que se consideran óptimos para su consecución y valoración. En la primera ~~última~~ columna se consigna el sistema de enseñanza óptimo en cada caso (virtual asíncrona [VA], virtual síncrona [VS], presencial [P]). La presencialidad o la implementación de mecanismos de control específicos para los sistemas de evaluación virtuales síncronos o asíncronos se especifican en la descripción de los módulos.

RELACIÓN DE LAS ACTIVIDADES, METODOLOGÍAS Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN CON LA SEMIPRESENCIALIDAD			
¿Puede realizarse de modo íntegramente no presencial? Sistema de enseñanza (Virtual asíncrono, Virtual síncrono, Presencial).	Actividad formativa	Metodologías docentes asociadas	Sistemas de evaluación asociados
VS	AF1. Asistencia y participación en las clases teóricas virtuales síncronas	MD1. Método expositivo (mediante videoconferencia presencial y mediante la herramienta Moodle y otras herramientas virtuales) MD2-Seminarios a cargo del personal docente o investigadores invitados	SE1. Pruebas escritas de respuesta breve SE2. Pruebas escritas de respuesta larga SE5. Trabajos y proyectos
P	AF2. Asistencia y participación en las clases prácticas presenciales	MD3. Presentaciones de los estudiantes en clase MD4. Propuesta de casos prácticos para su estudio MD5. Diseño de ejercicios y problemas para su resolución por parte de los estudiantes. MD7. Visitas MD9. Trabajo de campo	SE5. Trabajos y proyectos SE7. Técnicas de observación (registros, interpretación de datos)
VS	AF3. Asistencia y participación en las clases prácticas virtuales síncronas	MD3. Presentaciones de los estudiantes en clase MD4. Propuesta de casos prácticos para su estudio MD5. Diseño de ejercicios	SE5. Trabajos y proyectos SE7. Técnicas de observación (registros,

		y problemas para su resolución por parte de los estudiantes.	interpretación de datos)
P	AF4. Participación en seminarios y talleres presenciales	MD2. Seminarios a cargo del personal docente o investigadores invitados MD3. Presentaciones de los estudiantes	SE3. Participación en seminarios y debates presenciales o virtuales
VS	AF5. Participación en seminarios y talleres virtuales síncronos	MD1. Método expositivo (mediante videoconferencia presencial y mediante la herramienta Moodle y otras herramientas virtuales) MD2. Seminarios a cargo del personal docente o investigadores invitados	SE4. Participación en seminarios y debates presenciales o virtuales
VA	AF6. Elaboración colaborativa de glosarios, wikis, etc., mediante la herramienta Moodle y otras plataformas virtuales	MD8. Gestión de tareas en entornos virtuales (la herramienta Moodle — wikis, glosarios, foros—, bases de datos, etc.)	SE5. Trabajos y proyectos
VA	AF7. Participación en seminarios de debate asíncronos en foros y chats mediante la herramienta Moodle y otras plataformas virtuales	MD8. Gestión de tareas en entornos virtuales (la herramienta Moodle — wikis, glosarios, foros—, bases de datos, etc.)	SE4. Participación en seminarios y debates presenciales o virtuales
VA	AF8. Estudio o trabajo en grupo	MD6. Diseño cooperativo de actividades y proyectos MD9. Trabajo de campo	SE7. Técnicas de observación (registros, interpretación de datos) SE6. Informes y memorias
VA	AF9. Estudio o trabajo individual	MD4. Propuesta de casos prácticos para su estudio MD5. Diseño de ejercicios y problemas para su resolución por parte de los estudiantes. MD8. Gestión de tareas en entornos virtuales (la herramienta Moodle — wikis, glosarios, foros—, bases de datos, etc.)	SE5. Trabajos y proyectos SE6-Informes y memorias

VA	AF10. Preparación de presentaciones en-clase	MD4. Propuesta de casos prácticos para su estudio MD5. Diseño de ejercicios y problemas para su resolución por parte de los estudiantes.	SE9. Exposición oral
P	AF11. Tutorías presenciales	MD12. Seguimiento del trabajo por parte del profesor	-
VA	AF12. Tutorías virtuales	MD12. Seguimiento del trabajo por parte del profesor -	-
P	AF13. Realización de prácticas externas	MD9. Trabajo de campo MD10. Diseño de un plan de trabajo por parte del tutor interno	SE6. Informes y memorias
P	AF14. Realización presencial de tareas evaluables: cuestionarios, comentarios de texto, etc.	MD3. Presentaciones de los estudiantes en-clase	SE1. Pruebas escritas de respuesta breve SE2. Pruebas escritas de respuesta larga SE9. Exposición oral SE8. Presentación y defensa pública del TFM
VA	AF15. Realización de tareas evaluables a distancia: cuestionarios, fórums, etc.	MD4. Propuesta de casos prácticos para su estudio MD5. Diseño de ejercicios y problemas para su resolución por parte de los estudiantes.	SE5. Trabajos y proyectos SE6. Informes y memorias
P	AF16. Asesoramiento profesional con tutores externos de prácticas	MD11. Seguimiento del plan de trabajo por parte del tutor externo.	SE6. Informes y memorias

~~La siguiente tabla muestra la previsión de horas presenciales por módulo que se justificará en los siguientes apartados. En suma, la presencialidad no supera el 12,3%, porcentaje en el que se incluyen las prácticas académicas externas. Cabe considerar que, en conjunto, la cantidad de horas presenciales puede variar ligeramente en función de las asignaturas elegidas. La presencialidad se justifica por la necesidad de programar sesiones de tutoría y actividades de evaluación vinculadas a metodologías específicas (Visitas y Trabajo de campo). Se realizarán en dos seminarios semestrales intensivos.~~

Módulo	Horas de presencialidad	Porcentaje de presencialidad en el conjunto del módulo
MÓDULO 1 (Obligatorio)	4	2,66%

MÓDULO 2	6	1,33%
MÓDULO 3	6	1,33%
MÓDULO 4	8	2,66%
MÓDULO 5	6	2,66%
MÓDULO 6	6	2,66%
MÓDULO 7	4	2,66%
MÓDULO 8 (Prácticas)	139	92,6%
MÓDULO 9 (TFM)	7	2,3%
Prácticas presenciales	139	MEDIA DE PRESENCIALIDAD 12,3%
Actividades formativas presenciales (total)	Suma de horas presenciales en todas las especialidades: 47 horas	

El cuadro a continuación propone una simulación de las horas de presencialidad distribuidas por asignaturas y semestres. Cabe notar que los alumnos pueden elegir entre cursar una o dos especialidades, por lo que el cómputo general de presencialidad por semestre oscila entre las 12 y 18 horas, que se prevé distribuir entre tutorías presenciales, actividades de evaluación y metodologías de aprendizaje que requieran de la presencialidad (i.e. visitas de campo). Se realizan en seminarios intensivos semestrales, a fin de favorecer la movilidad de los estudiantes entre islas o de la península al campus de la Universitat de les Illes Balears en Mallorca.

ESPECIALIDAD	Primer semestre			Segundo semestre	
	Módulo	Asignatura	H.P.	Asignatura	H.P.
Est. Av. en Lengua y Literatura Catalanas	Lengua Catalana	La normativa catalana: historia y análisis crítico	2	Lingüística catalana avanzada	2
		Sociolingüística y pragmática del catalán	2		
	Literatura Catalana	Análisis crítico de textos de la literatura catalana	2	Tradición y cambio en la literatura catalana	2
				Retos historiográficos en el estudio de la literatura catalana	2
	Etnopoética	Folclore: tradición y contemporaneidad	3		
Esp: Enseñanza de las Lenguas y de la Literatura	Docencia y aprendizaje de las lenguas y de la literatura	Literatura oral y enseñanza	1		
		Literatura y entorno cultural: interacciones y aplicaciones educativas	3		
		Adquisición y desarrollo de la competencia	1	Técnicas y recursos para la enseñanza de	4

		plurilingüe e intercultural		las lenguas y la literatura	
		Pràcticas externas			150
Lingüística	Lingüística	Fundamentos teóricos para adquisición del lenguaje y de las lenguas (6 cr)	2	Evolución de las lenguas y el lenguaje	1
				Tipología lingüística	1
				Lingüística aplicada	2
Teoría de la Literatura	Bases teóricas:	Teorías de la interpretación literaria	2	El sistema literario: elementos y funcionalidad	2
				Fundamentos de retórica y análisis crítico del discurso literario	
				Práctica lectora y espacio público	2
Obligatorias	Fundamentos	Competencia Ling.	1		
		Competencia Lite.	1		
		TFM	3	TFM	4

Prácticas	22	Prácticas externas								X									X	X	X	X		X	
TFM	23	Trabajo de fin de máster	X			X	X		X					X						X		X	X		
Total			4	5	4	5	5	6	4	5	5	5	6	4	8	5	4	5	7	6	6	5	4	5	6

Módulo	Asignatura	CT	Competencias básicas						Competencias generales								Competencias específicas								
		1	6	7	8	9	10		1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	3	4	5	6	7	8	9
Fundamentos para el estudio de la competencia lingüística y literaria	Competencia lingüística. Bases teóricas y métodos de investigación				X				X				X				X								X
	Competencia literaria. Bases teóricas y métodos de investigación					X			X				X				X		X						
Bases teóricas para el estudio de la lengua	Tipología lingüística	X			X			X																X	
	Lingüística aplicada					X				X								X					X		
	Evolución de las lenguas y el lenguaje				X							X								X	X				
	Teorías lingüísticas en la adquisición del lenguaje y de las lenguas			X			X			X				X								X			X
Bases teóricas para el estudio de la producción y el consumo literarios	Teorías de la interpretación literaria		X			X			X		X													X	
	El sistema literario: elementos y funcionalidad		X					X								X		X			X			X	
	Fundamentos de retórica y análisis crítico del discurso literario				X		X									X				X		X			X
	Práctica lectora y espacio público			X							X			X									X		
Docencia y aprendizaje de las lenguas y de la literatura	Técnicas y recursos para la enseñanza de las lenguas y de la literatura				X		X			X				X						X		X			X
	Literatura y entorno cultural: interacciones y aplicaciones educativas					X		X						X				X					X		
	Competencia plurilingüe e intercultural y enseñanza-aprendizaje de lenguas						X								X	X			X					X	
Lengua catalana	La normativa catalana: historia y análisis crítico				X							X								X				X	
	Sociolingüística y pragmática del catalán						X		X									X		X			X		
	Lingüística catalana avanzada			X									X		X							X			X
Literatura catalana	Lecturas y debates sobre literatura catalana medieval y moderna	X	X									X						X	X						
	Retos historiográficos en el estudio de la literatura catalana del renacimiento, barroco y neoclasicismo							X			X							X	X		X				
	Tradición y cambio en la literatura catalana contemporánea							X						X	X			X						X	
Etnopoética	Folclore: tradición y contemporaneidad	X				X							X						X						
	Literatura oral y enseñanza			X								X					X	X	X						



Pràcticas	Pràcticas externas	X		X	X					X			X									X		
TFM	Trabajo de fin de máster	X	X							X		X		X	X	X				X				
Total		5	4	5	7	5	5	5	4	6	6	5	6	5	4	4	8	6	5	4	4	5	6	5

4.1.e.Descripción de itinerarios formativos o especialidades, si procede (no procede)

Se contemplan cuatro especialidades que conducen a una titulación especializada. En función de la combinación de asignaturas elegida, los estudiantes tienen la posibilidad de obtener 1 o 2 especialidades. La especialidad o especialidades quedarán reflejadas en el título obtenido.

Descripción de las especialidades:

1. Especialidad en Estudios avanzados en lengua y literatura catalanas. Profundiza –con un grado de especificidad superior al que proporcionan los estudios de grado en este ámbito– en las últimas tendencias y debates en el estudio de la lengua y la literatura catalanas. Adecuada para quienes quieran profundizar en el conocimiento avanzado o iniciarse en la investigación en lengua y literatura catalanas. Sus asignaturas son:

Módulo		Asignatura	ECTS	Semestre
Lengua catalana	14	La normativa catalana: historia y análisis crítico	3	1
	15	Sociolingüística y pragmática del catalán	3	1
	16	Lingüística catalana avanzada	3	2
Literatura catalana	17	Lecturas y debates sobre literatura catalana medieval y moderna	3	1
	18	Retos historiográficos en el estudio de la literatura catalana del Renacimiento, Barroco y Neoclasicismo	3	2
	19	Tradición y cambio en la literatura catalana contemporánea	3	2
Etnopoética	20	Folclore: tradición y contemporaneidad	3	1
Total			21	

2. Especialidad en Lingüística general. Se centra en el conocimiento del lenguaje y, específicamente, de las teorías y métodos enfocados a su estudio científico, con una especial atención a las últimas tendencias en lingüística general teórica y aplicada. Adecuada para quienes quieran profundizar en las principales aportaciones de la investigación en lingüística; y en los procesos de adquisición de las lenguas y el desarrollo del lenguaje. Sus asignaturas son:

Módulo		Asignatura	ECTS	Semestre
Bases teóricas para el estudio de la lengua	3	Tipología lingüística	3	2
	4	Lingüística aplicada	6	2
	5	Evolución de las lenguas y el lenguaje	3	2
	6	Teorías lingüísticas en la Fundamentos teóricos para adquisición del lenguaje y de las lenguas (6 cr)	6	1
Total			18	

3. Especialidad en Teoría de la literatura. Se orienta al conocimiento de las teorías y métodos de aproximación a la literatura, con una especial atención a las últimas tendencias en estudios literarios. Adecuada para quienes se interesen por la investigación, el ejercicio de la crítica literaria, el periodismo cultural y la gestión cultural. Sus asignaturas son:

Módulo		Asignatura	ECTS	Semestre
Bases teóricas para el estudio de la producción y el consumo literarios	7	Teorías de la interpretación literaria	6	1
	8	El sistema literario: elementos y funcionalidad	6	2
	9	Fundamentos de retórica y análisis crítico del discurso literario	3	2
	10	Práctica lectora y espacio público	3	2
Total			18	

4. Especialidad en Enseñanza de las lenguas y de la literatura. Se dirige al alumnado que quiera perfeccionar la práctica pedagógica en la enseñanza de las lenguas y la literatura, más allá de los conocimientos adquiridos en otros másteres de enseñanza de carácter más generalista. Proporciona formación específica para la docencia de las lenguas y de la literatura. Sus asignaturas son:

Módulo		Asignatura	ECTS	Semestre
Docencia y aprendizaje de las lenguas y de la literatura (12ECTS)	11	Técnicas y recursos para la enseñanza de las lenguas y la literatura	6	2
	12	Literatura y entorno cultural: interacciones y aplicaciones educativas	3	1
	13	Competencia plurilingüe e intercultural y enseñanza-aprendizaje de lenguas Adquisición y desarrollo de la competencia plurilingüe e intercultural	3	1
Prácticas (6 ECTS)	22	Prácticas externas	6	Anual
Etnopoética (3 ECTS)	21	Literatura oral y enseñanza	3	1
Total			21	

Resultados de aprendizaje de las especialidades:

~~Competencias específicas de especialidad~~

Las especialidades descritas permiten la adquisición de **unos conocimientos (CNE), habilidades (HAE) y competencias (CME) específicos de especialidad unas Competencias**. ~~Éstas, a la vez que concretan lo previsto en las competencias básicas, generales y específicas,~~ Éstas aseguran la formación altamente especializada que propone el máster. Son los siguientes:

ESPECIALIDAD	Descripción del resultado de aprendizaje
--------------	--

Estudios avanzados en lengua y literatura catalanas	CNE LLC. CEELLC1 Interpretar y analizar las diferentes manifestaciones de la literatura catalana y de su etnopoética desde el conocimiento avanzado de la bibliografía especializada.
	HAE LLC. CEELLC2 Seleccionar y evaluar las teorías científicas adecuadas y las metodologías precisas para el estudio de la lengua catalana.
Lingüística general	CME LG1. CEELLC1 Elaborar hipótesis sobre el desarrollo y la adquisición del lenguaje fundamentadas científicamente según las bases de la lingüística general
	CME LG2. CEELLC2 Comprender y aplicar la terminología científica del campo de la lingüística general
Teoría de la literatura	CNE TL. CEETL1 Adquirir conocimientos avanzados sobre las principales teorías sobre la lectura, la interpretación y el estudio sistémico de la literatura, con atención especial a los conceptos que enfatizan su dimensión social.
	HAE TL. CEETL2 Aplicar críticamente los métodos de análisis que permiten profundizar tanto en los aspectos intrínsecos de la comunicación literaria como en su incidencia pública.
Enseñanza de las lenguas y de la literatura	CME ELL. CEELLL1 Diseñar y aplicar proyectos para el desarrollo de la competencia literaria en diferentes niveles educativos y entornos culturales complejos.
	HAE ELL. CEELLL2 Transferir los conocimientos teóricos sobre los procesos de adquisición del lenguaje al estudio de contextos concretos para optimizar el aprendizaje de lenguas.

Resumen de asignación de competencias por especialidades

Los cuadros a continuación muestran que cualquier elección de un itinerario asegura la consecución de todas las competencias asignadas al máster. **Debe tenerse en cuenta que las competencias totales que adquirirá el estudiante en ningún caso se limitarán a la especialidad que curse**, sino que serán la suma de competencias de asignaturas obligatorias y competencias de asignaturas optativas vinculadas a una especialidad (18 o 21 créditos, dependiendo de la especialidad) y el resto de los créditos optativos elegidos al margen de la especialización (24 o 21 créditos a elegir entre las asignaturas restantes, dependiendo de la especialidad). Esto comporta que todos los alumnos deben cursar como mínimo 3 asignaturas de 6 créditos y, como máximo, 8 de 3 créditos. Si tenemos en cuenta que las asignaturas de 6 créditos tienen como media aproximada 6 competencias asignadas y las de 3, de 5 competencias asignadas, se asegura no solo la ocurrencia de todas las competencias sino también su reiteración.

1. Especialidad en Estudios avanzados en lengua y literatura catalanas

Módulo	Asignatura	Conocimientos							Habilidades									Competencias							Resultados de aprendizaje de especialidad	
		1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	CNE LLC CEELLC1	HAE LLC CEELLC2
Fundamentos para el estudio de la competencia lingüística y literaria	Competencia lingüística. Bases teóricas y métodos de investigación			X	X												X	X				X				
	Competencia literaria. Bases teóricas y métodos de investigación			X	X		X			X												X				
Lengua catalana	La normativa catalana: historia y análisis crítico						X					X						X					X			X
	Sociolingüística y pragmática del catalán			X							X			X	X								X			X
	Lingüística catalana avanzada				X	X		X								X	X									X
Literatura catalana	Lecturas y debates sobre literatura catalana medieval y moderna	X					X				X		X								X				X	
	Retos historiográficos en el estudio de la literatura catalana del renacimiento, barroco y neoclasicismo		X				X	X			X		X												X	
	Tradición y cambio en la literatura catalana contemporánea		X			X								X						X			X		X	

Etnopoética	Folclore: tradición y contemporaneidad				X		X			X									X					X		
TFM	Trabajo de fin de máster	X			X	X		X				X						X		X	X					
Cómputo de las asignaturas a partir de las que se podrán adquirir cada una de las competencias		2	2	3	5	3	5	2	1	2	1	3	1	4	1	1	2	2	1	1	3	3	1	2	4	3

Módulo	Asignatura	CF	Competencias básicas							Competencias generales								Competencias específicas									Comp. Específicas de Especialidad	
		1	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	CEE LLC1	CEE LLC2	
Fundamentos para el estudio de la competencia lingüística y literaria	Competencia lingüística. Bases teóricas y métodos de investigación				X				X			X					X							X				
	Competencia literaria. Bases teóricas y métodos de investigación					X			X			X					X		X									
Lengua catalana	La normativa catalana: historia y análisis crítico				X						X								X				X			X		
	Sociolingüística y pragmática del catalán						X		X								X		X			X				X		
	Lingüística catalana avanzada			X								X		X							X			X		X		
Literatura catalana	Lecturas y debates sobre literatura catalana medieval y moderna	X	X								X						X	X							X			
	Retos historiográficos en el estudio de la literatura catalana del renacimiento, barroco y neoclasicismo								X		X						X	X		X					X			
	Tradición y cambio en la literatura catalana contemporánea								X				X	X			X						X		X			
Etnopoética	Folclore: tradición y contemporaneidad	X				X						X						X							X			
TFM	Trabajo de fin de máster	X	X								X		X		X	X	X				X							
Cómputo de las asignaturas a partir de las que se podrán adquirir cada una de las competencias		3	2	1	2	2	1	2	3	1	3	5	1	3	1	3	4	5	1	2	1	1	2	2	4	3		

2. Especialidad en Lingüística general

Módulo	Asignatura	Conocimientos							Habilidades									Competencias							Resultados de aprendizaje de especialidad	
		1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	CME LG1 CEELLC1	CME LG2 CEELLC2
Fundamentos para el estudio de la competencia lingüística y literaria	Competencia lingüística. Bases teóricas y métodos de investigación			X	X												X	X				X				
	Competencia literaria. Bases teóricas y métodos de investigación			X	X		X			X												X				
Bases teóricas para el estudio de la lengua	Tipología lingüística		X															X			X		X			X
	Lingüística aplicada									X				X	X				X				X		X	
	Evolución de las lenguas y el lenguaje							X				X				X		X							X	
	Teorías lingüísticas en la Fundamentos teóricos para adquisición del lenguaje y de las lenguas								X		X					X	X		X	X						X
TFM	Trabajo de fin de máster	X			X	X		X					X						X		X	X				

Cómputo de las asignaturas a partir de las que se podrán adquirir cada una de las competencias	1	1	2	3	1	1	2	1	2	1	1	1	1	2	1	2	3	3	1	2	3	1	1	2	2
--	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

Módulo	Asignatura	CT	Competencias básicas						Competencias generales								Competencias específicas									Comp. Específicas de Especialidad	
		1	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	3	4	5	6	7	8	9	CEE LG1	CEE LG2	
Fundamentos para el estudio de la competencia lingüística y literaria	Competencia lingüística. Bases teóricas y métodos de investigación				X				X			X				X								X			
	Competencia literaria. Bases teóricas y métodos de investigación					X			X			X				X		X									
Bases teóricas para el estudio de la lengua	Tipología lingüística	X			X			X															X			X	
	Lingüística aplicada					X					X						X		X			X			X		
	Evolución de las lenguas y el lenguaje					X						X							X	X					X		
	Teorías lingüísticas en la adquisición del lenguaje y de las lenguas (6 cr)				X			X			X			X							X			X		X	
TFM	Trabajo de fin de máster	X	X								X		X		X	X	X			X							
Cómputo de las asignaturas a partir de las que se podrán adquirir cada una de las competencias		2	1	1	3	2	1	1	2	3	1	3	1	1	1	3	1	1	2	2	1	1	1	2	2	2	

3. Especialidad en Teoría de la literatura

Módulo	Asignatura	Conocimientos							Habilidades									Competencias							Comp. Específicas de Especialidad	
		1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	CNE TL CEETL1	HAE TL CEETL2
Fundamentos para el estudio de la competencia lingüística y literaria	Competencia lingüística. Bases teóricas y métodos de investigación			X	X												X	X				X				
	Competencia literaria. Bases teóricas y métodos de investigación			X	X		X			X												X				
Bases teóricas para el estudio de la producción y el consumo literarios	Teorías de la interpretación literaria	X		X						X		X												X	X	
	El sistema literario: elementos y funcionalidad	X	X					X					X	X										X	X	
	Fundamentos de retórica y análisis crítico del discurso literario					X					X					X	X	X	X							X
	Práctica lectora y espacio público								X										X	X				X		X
TFM	Trabajo de fin de máster	X			X	X		X					X						X		X	X				

Cómputo de las asignaturas a partir de las que se podrán adquirir cada una de las competencias	3	1	3	3	2	1	2	1	2	1	1	2	1	1	1	2	2	2	1	1	3	1	2	2	2
--	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

Módulo	Asignatura	CF	Competencias básicas						Competencias generales								Competencias específicas									Comp. Específicas de Especialidad	
		1	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	3	4	5	6	7	8	9	CEE TL1	CEE TL2	
Fundamentos para el estudio de la competencia lingüística y literaria	Competencia lingüística. Bases teóricas y métodos de investigación				X				X			X				X							X				
	Competencia literaria. Bases teóricas y métodos de investigación					X			X			X				X		X									
Bases teóricas para el estudio de la producción y el consumo literarios	Teorías de la interpretación literaria		X			X			X		X											X		X			
	El sistema literario: elementos y funcionalidad		X					X							X		X			X		X		X			
	Fundamentos de retórica y análisis crítico del discurso literario				X		X							X				X		X			X		X		
	Práctica lectora y espacio público			X							X			X								X			X		
TFM	Trabajo de fin de máster	X	X							X		X		X	X	X				X							
Cómputo de las asignaturas a partir de las que se podrán adquirir cada una de las competencias		1	3	1	2	2	1	1	3	2	1	3	1	2	2	3	1	1	1	2	1	1	2	2	2	2	

4. Especialidad en Enseñanza de las lenguas y de la literatura

Módulo	Asignatura	Conocimientos							Habilidades									Competencias							Comp. Específicas de Especialidad	
		1	2	3	4	5	6	7	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	5	6	7	CME ELL CEEELL1	HAE ELL CEEELL2
Fundamentos para el estudio de la competencia lingüística y literaria	Competencia lingüística. Bases teóricas y métodos de investigación			X	X												X	X				X				
	Competencia literaria. Bases teóricas y métodos de investigación			X	X		X		X													X				
Docencia y aprendizaje de las lenguas y de la literatura	Técnicas y recursos para la enseñanza de las lenguas y de la literatura									X				X	X	X	X	X	X	X						X
	Literatura y entorno cultural: interacciones y aplicaciones educativas		X						X				X							X			X		X	
	Competencia plurilingüe e intercultural y enseñanza-aprendizaje de lenguas Adquisición y desarrollo de la competencia plurilingüe e intercultural					X	X			X		X											X			X
Etnopoética	Literatura oral y enseñanza							X			X	X	X									X			X	
Prácticas	Prácticas externas							X										X	X	X	X		X			
TFM	Trabajo de fin de máster	X			X	X		X				X							X		X	X				
Cómputo de las asignaturas a partir de las que se podrán adquirir cada una de las competencias		1	1	2	3	2	2	1	2	2	2	1	3	2	1	1	2	3	3	3	2	4	2	1	2	2

Módulo	Asignatura	CT	Competencias básicas						Competencias generales								Competencias específicas									Comp. Específicas de Especialidad	
		1	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	3	4	5	6	7	8	9	CEE ELL1	CEE ELL2	
Fundamentos para el estudio de la competencia lingüística y literaria	Competencia lingüística: Bases teóricas y métodos de investigación				X				X			X				X								X			
	Competencia literaria: Bases teóricas y métodos de investigación					X			X			X				X		X									
Docencia y aprendizaje de las lenguas y de la literatura	Técnicas y recursos para la enseñanza de las lenguas y de la literatura				X		X			X			X						X		X			X		X	
	Literatura y entorno cultural: interacciones y aplicaciones educativas					X		X				X				X						X			X		
	Competencia plurilingüe e intercultural y enseñanza-aprendizaje de lenguas							X						X	X			X					X			X	
Etnopoética	Literatura oral y enseñanza				X							X				X	X	X								X	
Prácticas	Prácticas externas	X			X	X						X			X								X				
TFM	Trabajo de fin de máster	X	X									X		X		X	X	X			X						
Cómputo de las asignaturas a partir de las que se podrán adquirir cada una de las competencias		2	1	2	3	2	2	1	2	3	1	3	3	2	3	4	2	2	1	1	1	2	1	2	2	2	

4.1.f. Coordinación académica (procedimientos de coordinación docente horizontal y vertical)

La coordinación académica del Máster en Lingüística y Estudios Literarios: Investigación y Enseñanza se ejerce desde la Comisión Académica, integrada por la dirección del máster y un docente de cada especialidad. Asimismo, cada curso se convocan por lo menos dos reuniones del consejo de estudios, donde participan todos los profesores del máster. En ocasión con la elaboración de las guías docentes de cada curso se plantean también reuniones por especialidades que permiten garantizar la complementariedad de contenidos y métodos docentes y de evaluación.

La coordinación de los estudios del máster es fundamental para el correcto funcionamiento de las tareas de admisión, tutorización y desarrollo del plan de estudios expuesto. De acuerdo con el artículo 24. Consejo de estudios del máster, del Acuerdo Normativo 13866 de 23 de febrero de 2021 por el que se aprueba el Reglamento de ordenación de las enseñanzas universitarias de carácter oficial (grado y máster) de la Universitat de les Illes Balears (FOU 513, del 19 de marzo de 2021), se establece la siguiente:

“Artículo 24. Consejo de estudios del máster

1. Cada dirección de máster, de acuerdo con sus competencias, debe constituir un consejo de estudios de la titulación e informar al CEP de su constitución y composición.

2. Los consejos de estudios tienen como funciones las siguientes.

- a. Velar por el cumplimiento de lo establecido en la memoria verificada del plan de estudios vigente.
- b. La coordinación del profesorado que imparte docencia en el título, en relación con el desarrollo del programa formativo de la titulación.
- c. Poder asignar un tutor del trabajo de fin de máster al estudiante.
- d. Todas aquellas funciones que posibiliten la coordinación del plan de estudios.

3. El consejo de estudios constituirá las comisiones que considere necesarias y delegará las funciones que considere adecuados. Se informará al CEP de la constitución y composición de estas comisiones.

4. Los consejos de estudios están compuestos por:

- a. El presidente del consejo de estudios, que será una de las personas que dirijan la titulación de máster.
- b. Un secretario nombrado por el presidente del consejo de estudios.
- c. Los directores de la titulación.
- d. Todos los profesores que imparten docencia en el título.

5. Respeto a las normas de organización y funcionamiento:

- a. Cada consejo de estudios debe aprobar sus normas de organización y funcionamiento.
- b. El presidente del consejo de estudios puede convocar representantes de los estudiantes de la titulación a las reuniones del consejo de estudios según los asuntos que hayan de tratarse.
- c. Los consejos de estudios deben reunirse de acuerdo con sus normas de organización y funcionamiento. De acuerdo con la normativa vigente, la asistencia a las reuniones forma parte de las obligaciones del profesorado.
- d. El Consejo de estudios tendrá una comisión delegada permanente, la Comisión Académica, que estará formada por la dirección de los estudios y el profesor responsable de cada asignatura.

6. Los conflictos que se puedan plantear en el seno de los consejos de estudios se comunicarán al director del CEP para que arbitre los medios para resolverlos. En caso de no resolverlos, se comunicarán al Consejo de Dirección, para que tome los acuerdos y decisiones oportunos.”

~~La coordinación de los estudios del máster es fundamental para el correcto funcionamiento de las tareas de admisión, tutorización y desarrollo del plan de estudios expuesto. De acuerdo con el artículo 36 del Acuerdo Normativo 10040 de 22 de noviembre de 2011 por el que se aprueba el Reglamento de ordenación de las enseñanzas universitarias de carácter oficial (grado y máster) de la Universitat de les Illes Balears (FOU 357, del 16 de diciembre de 2011):~~

~~1.El director del máster constituirá un consejo de estudios de la titulación en el que participará el profesorado implicado y responsable de las asignaturas. Según lo previsto por el Servicio de Estadística y Calidad Universitaria de la Universitat de les Illes Balears (<https://sequa.uib.es/SGIQ/Estructura-organitzativa/Consell-destudis-de-cada-titol-oficial/>) estará compuesto por:~~

- ~~a) El presidente del consejo de estudios, que será el director del máster o la persona en quien delegue.~~
- ~~b) El jefe de estudios del título.~~
- ~~c) Todos los profesores que imparten docencia en el título.~~

~~2.Este consejo de estudios tendrá como objetivo fundamental coordinar al profesorado que imparte docencia en la titulación del máster.~~

~~Otras funciones del consejo de estudios de la titulación son:~~

- ~~a) Proponer el reconocimiento solicitado por los alumnos.~~

- ~~b) Seleccionar los candidatos a ser admitidos en el máster.~~
- ~~c) Asignar un tutor y un director del Trabajo de fin de máster al alumno.~~
- ~~d) Otras funciones según la normativa vigente.~~

~~3. En cualquier caso, en el seno de los consejos de estudios se podrán constituir las comisiones necesarias, de acuerdo con la normativa vigente.~~

~~4. La constitución o modificación de cada consejo de estudios de máster se comunicará al director del Centro de Estudios de Postgrado o al decano o al director del centro al que esté adscrito.~~

~~5. El director del máster informará periódicamente al consejo de estudios, director del Centro de Estudios de Postgrado, decano o director del centro al que esté adscrita la titulación de los acuerdos que se tomen.~~

~~Los conflictos que puedan plantearse en el seno de los consejos de estudios se comunicarán al director del Centro de Estudios de Postgrado o al decano o director del centro al que esté escrito el máster para que arbitre los medios para resolverlos. En caso de no resolverlos, se comunicarán al Consejo de Dirección para que tome los acuerdos y decisiones oportunos.~~

4.1.g. Otras informaciones de interés, si procede

No procede.

4.1.h.Descripción de los módulos, materias o asignaturas

1. Denominación del módulo 1:

Fundamentos para el estudio de la competencia lingüística y literaria

2. Datos básicos del módulo o materia

Carácter:	Obligatorio
Créditos ECTS:	6
Organización temporal y distribución de créditos:	Primer semestre, 6 ECTS
Lenguas en las que se imparte:	Catalán
Especialidades:	Todas

3. Resultados básicos de aprendizaje:

A este módulo le corresponden seis créditos obligatorios de este máster. En él se ubican asignaturas que asientan las bases epistemológicas y las metodologías que se introducirán en las asignaturas optativas vinculadas a los otros módulos y que forman parte de las diferentes especialidades ofrecidas.

Los resultados de aprendizaje vinculados a este módulo tienen que ver con un conocimiento del campo de estudio general del máster, esto es, de los conceptos y las orientaciones relacionados con el estudio **de la lengua y de la literatura desde un enfoque competencial de la competencia lingüística y la competencia literaria**. Así mismo, tienen un carácter **fundamentalmente** metodológico, de familiarización con las técnicas y métodos de investigación más usuales en el campo de los estudios de lingüística y de literatura.

Desde el punto de vista **conceptual**, el objetivo de este módulo es dar a conocer los principios fundamentales sobre los que se sustentan los estudios **lingüísticos y literarios** y, más concretamente, **las aproximaciones competenciales en ambos ámbitos de competencia lingüística y literaria**: sus teorizaciones principales, las tendencias en las que se ha fundamentado su estudio y el tipo de investigaciones sobre el lenguaje y la literatura que promueven.

Desde el punto de vista **metodológico**, el estudiante que curse este módulo deberá aprender a manejar las principales herramientas de investigación cuantitativas y cualitativas en lingüística y en estudios literarios.

4. Contenidos:

1. Competencia lingüística: bases teóricas y métodos de investigación

1. Definiciones de competencia lingüística

2. De la competencia lingüística a la competencia comunicativa
3. El diseño de investigaciones sobre el desarrollo de la competencia lingüística
4. Variables y medición, investigación experimental y correlacional, formulación de las preguntas de investigación, redacción de un protocolo experimental
5. El diseño de un experimento: corpus, lenguas y discurso, análisis acústicos y articulatorios, experimentos conductuales, consideraciones éticas
6. Análisis e interpretación de los datos: estadística descriptiva, estadística no paramétrica y estadística paramétrica
7. La redacción de la investigación (artículos y pósteres)

2. Competencia literaria: bases teóricas y métodos de investigación

1. Definiciones de competencia literaria
2. La producción e interpretación de estructuras narrativas
3. La función poética y la performatividad
4. Procesos de investigación: identificación del objeto de estudio y planteamiento de las preguntas de investigación
5. La diversidad metodológica de los estudios literarios: crítica, ecdótica, historia de la literatura, teoría literaria, literatura comparada, sociología literaria
6. La comunicación de los resultados de investigación

5. Observaciones:

~~Sobre las **competencias**. Siendo un módulo de asignaturas obligatorias, se justifica la combinación de competencias básicas, generales y específicas (vinculadas, ante todo, al conocimiento de las herramientas metodológicas).~~

Sobre los **contenidos**. Los contenidos de estas asignaturas son a la vez teóricos y aplicados. Su carácter es introductorio al campo de estudio del máster. Independientemente de la especialidad o especialidades cursadas, es preciso que los estudiantes conozcan las principales teorías del estudio de la competencia lingüística y literaria, y los métodos de investigación que a ellas se asocian.

Sobre las **actividades formativas y metodologías docentes**. Se combinarán metodologías expositivas con el trabajo aplicado (individual o en grupo) y el estudio individual de los contenidos. Por el carácter fundamental de estas asignaturas, se da una importancia especial a las tareas de tutorización, sobre todo usando mecanismos virtuales (foros, tutoriales y entrevistas en línea).

Sobre los **métodos de evaluación**. Irán encaminados a asegurar que el estudiante posea las bases teóricas y metodológicas necesarias para iniciar investigaciones en lingüística y estudios literarios.

La carga presencial de este módulo se justifica mediante la realización de dos horas de tutorías presenciales (AF11) y dos horas de evaluación presencial (AF14) a realizar en seminarios intensivos semestrales.

6. Resultados de aprendizaje (de entre los definidos en el apartado 2 de esta memoria):

Ver apartado 4.1.d Relación entre los módulos/materias y los resultados de aprendizaje (conocimientos, habilidades y competencias) del plan de estudios.

a) Competencias básicas y generales:	CB8, CB9, CG2, CG5
b) Competencias transversales:	
c) Competencias específicas:	CE1, CE3, CE9

7. Actividades formativas

Código	Actividad formativa	Modalidad de enseñanza (VA, VS, P)	Horas	Horas de docencia virtual sincrónica	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo/docencia virtual asincrónica
AF1	Asistencia y participación en las clases teóricas virtuales sincrónicas	VS	12	12	0	0
AF5	Participación en seminarios y talleres virtuales sincrónicos	VS	8	8	0	0
AF6	Elaboración colaborativa de glosarios, wikis, etc., mediante la herramienta Moodle y otras plataformas virtuales	VA	32	0	0	32
AF8	Estudio o trabajo en grupo	VA	36	0	0	36

AF9	Estudio o trabajo individual	VA	44	0	0	44
AF11	Tutorías presenciales	P	2	0	2	0
AF12	Tutorías virtuales	VA	10	0	0	10
AF14	Realización presencial de tareas evaluables: cuestionarios, comentarios de texto, etc.	P	2	0	2	0
AF15	Realización de tareas individuales a distancia: cuestionarios, foros, etc.	VA	4	0	0	4
Total Nº de ECTS de este módulo/materia x 25 horas			150	20	4 (2,6%)	126

Código	Actividad formativa	Horas	% de presencialidad del estudiante	Horas de presencialidad del estudiante*	Horas de trabajo autónomo
AF1	Clases teóricas	12	100	12	0
AF3	Seminarios y talleres	8	100	8	0
AF4	Elaboración colaborativa de glosarios, wikis, etc., mediante la herramienta Moodle y otras plataformas virtuales	32	0	0	32
AF6	Estudio o trabajo en grupo	36	0	0	36
AF7	Estudio o trabajo individual	44	0	0	44
AF9	Tutorías presenciales	2	100%	2	0
AF10	Tutorías virtuales	10	0	0	10
AF11	Evaluación presencial	2	100%	2	0
AF12	Evaluación a distancia	4	0%	0	4
Total		150	16%	24	126

Nº de ECTS de este módulo/materia x 25 horas				
---	--	--	--	--

7. Metodologías docentes

Código	Metodologías docentes	Marcar
MD1	Método expositivo (mediante videoconferencia síncrona presencial y mediante la herramienta Moodle y otras herramientas virtuales)	X
MD2	Seminarios a cargo del personal docente o investigadores invitados	X
MD3	Presentaciones de los estudiantes en clase	X
MD4	Propuesta de casos prácticos para su estudio	X
MD5	Diseño de ejercicios y problemas para su resolución por parte de los estudiantes.	X
MD6	Diseño cooperativo de actividades y proyectos	
MD7	Visitas	
MD8	Gestión de tareas en entornos virtuales (la herramienta Moodle —wikis, glosarios, foros—, bases de datos, etc.)	X
MD9	Trabajo de campo	
MD10	Diseño de un plan de trabajo por parte del tutor interno.	
MD11	Seguimiento del plan de trabajo por parte del tutor externo.	
MD12	Seguimiento del trabajo por parte del profesor.	X

9. Sistemas de evaluación

	Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE1	Pruebas escritas de respuesta breve	10	40
SE4	Participación en seminarios y debates presenciales o virtuales	10	40
SE5	Trabajos y proyectos	20	50
SE7	Técnicas de observación (registros, interpretación de datos)	10	40
SE9	Exposición oral	10	30

10. Resumen de las asignaturas que componen el módulo/materia

	Denominación	Carácter	Créditos ECTS	Lenguas en las que se imparte	Ubicación temporal	Especialidad
1	Competencia lingüística: bases teóricas y métodos de investigación	OB	3	Catalán	1	Todas
2	Competencia literaria: bases teóricas y métodos de investigación	OB	3	Catalán	1	Todas

1. Denominación del módulo 2:

Bases teóricas para el estudio de la lengua

2. Datos básicos del módulo o materia

Carácter:	Optativo
Créditos ECTS:	18
Organización temporal y distribución de créditos:	Primer semestre: 6 ECTS Segundo semestre: 12 ECTS
Lenguas en las que se imparte:	Catalán
Especialidades:	Lingüística general

3. Resultados básicos de aprendizaje:

Los resultados del aprendizaje en este módulo están estrechamente vinculados a la combinación de aprendizajes teóricos y prácticos, de modo que las asignaturas que lo componen mantienen un equilibrio entre los contenidos de la lingüística teórica (conceptos, hipótesis y principios) y su puesta en práctica. También incluyen la comprobación de los supuestos teóricos de la lingüística aplicada y experimental.

Desde el punto de vista conceptual, el módulo se centra en el lenguaje en tanto que capacidad cognitiva, por lo que no se vincula a una lengua en concreto, sino a todas las lenguas de las que se tiene conocimiento. Uno de los resultados más importantes de aprendizaje es el conocimiento sobre la tipología de lenguas, es decir, los tipos de lenguas según sus características, con independencia de su vinculación histórica a otras lenguas (dos lenguas pueden estar emparentadas, pero ser tipológicamente diferentes). La constatación de que existen tipos de lenguas diferentes lleva a la pregunta de cómo se adquieren y si hay alguna lengua que sea *per se* más difícil que otra. Las respuestas a esas preguntas se hallan en la asignatura sobre el desarrollo del lenguaje (cómo se desarrolla la capacidad cognitiva en los niños durante la ontogenia) y la adquisición de una lengua concreta, y cómo se desarrollan las habilidades relacionadas con la lecto-escritura.

Finalmente, el alumno aprenderá sobre las últimas y más novedosas teorías lingüísticas sobre cómo la especie humana ha desarrollado la capacidad del lenguaje y sobre cómo y por qué las lenguas cambian de generación en generación. El contacto lingüístico mencionado en el párrafo anterior adquiere aquí un papel principal dado que se adquirirá el conocimiento desarrollado hasta el presente sobre contacto entre lenguas y con la posible aparición de sistemas lingüísticos llamados *pidgins* y la consolidación intergeneracional de estos sistemas bajo la forma de lenguas criollas.

Desde el punto de vista **procedimental**, el alumno que curse el módulo de lingüística general deberá aplicar los conocimientos adquiridos sobre lenguas, lenguaje y su adquisición y desarrollo de manera práctica, sea mediante el análisis de datos ya

disponibles en bases de datos internacionales, sea mediante el diseño de experimentos lingüísticos. Por ello la aplicación de metodologías para el análisis y gestión de las lenguas será también un aspecto que se adquirirá durante este módulo.

Desde el punto de vista **actitudinal**, el alumno desarrollará una actitud de respeto hacia la diversidad humana, lingüística y cultural. La aplicación de la teoría lingüística no se limita sólo a la adquisición de las lenguas, sino por ejemplo a cómo se gestiona y diseña el proyecto lingüístico de un centro educativo (de especial relevancia en un territorio multilingüe en el que conviven más de 160 lenguas, como son las Islas Baleares y Pitiusas).

4. Contenidos:

3. Tipología lingüística

1. Conceptos de tipología lingüística
2. El canal de externalización (oral o signado) y los aspectos fonético-fonológicos
3. Las lenguas según la configuración de los elementos nucleares (sujeto, verbo, objeto)
4. Configuración morfosintáctica del léxico
5. Criterios morfológicos de clasificación tipológica de las lenguas
6. Lenguas con rasgos sintáctico-semánticos integrados vs. lenguas con rasgos sintáctico-semánticos en elementos satélite
7. Bases de datos para el estudio de la diversidad tipológica

4. Lingüística aplicada

1. Lingüística aplicada y su relación con la sociedad
2. Ámbitos de aplicación del conocimiento lingüístico
3. Planificación y asesoramiento lingüísticos en el ámbito institucional
4. Ámbito educativo: creación de un Proyecto Lingüístico de Centro
5. Medios de comunicación y artes performativas
6. Desarrollo de aplicaciones informáticas
7. Lingüística clínica y forense
8. Colaboración con instituciones, empresas o fundaciones sin ánimo de lucro

5. Evolución de las lenguas y del lenguaje

1. Conceptos antropológicos
2. El *H. sapiens*, las lenguas y el lenguaje
3. La lingüística histórica y el estudio del cambio lingüístico
4. Relaciones filogenéticas de las lenguas humanas
5. Familias y macrofamilias lingüísticas, lenguas aisladas, pidgins y criollos

6. ~~Teorías lingüísticas en la~~ Fundamentos teóricos para adquisición del lenguaje y de las lenguas (6 cr)

1. El estudio lingüístico de las habilidades comunicativas
2. Los primeros sonidos/signos lingüísticos: producción y comprensión

3. Los enfoques lingüísticos sobre la evolución de la capacidad fonológica
4. La adquisición de la capacidad morfosintáctica: aspectos lingüísticos
5. Los recursos lingüísticos en la evolución de las competencias pragmática y semántica
6. La representación gráfica de la lengua: ortotipografía y lectoescritura

5. Observaciones:

~~En este módulo se trabajan diversas **competencias** que se enlazan con su doble caracterización (teórica y aplicada), así como con la voluntad de transmisión de conocimientos a la sociedad.~~

El estudio de las lenguas del mundo y de cómo son adquiridas por los humanos se enlaza con los valores de respeto a la diversidad lingüística y social. Se combinan los contenidos puramente teóricos con los focos de interés actuales. Las asignaturas de este módulo permiten, asimismo, la adquisición de las Competencias y **Conocimientos** Específicos de Especialidad de la Especialidad en Lingüística General:

CEELLC1 CME LG1. Elaborar hipótesis sobre el desarrollo y la adquisición del lenguaje fundamentadas científicamente según las bases de la lingüística general.

CEELLC2 CME LG2 Comprender y aplicar la terminología científica del campo de la lingüística general.

Las **metodologías** se combinan de tal manera que el alumno no sólo atiende a las clases, sino que tiene que desarrollar la capacidad autónoma de trabajar de manera individual y colectiva. A su vez, se ha programado el módulo de tal manera que se acerque al alumno al ámbito científico actual, tanto por lo que respecta a su contenido puramente conceptual, como por lo que respecta a las metodologías que se utilizan hoy día en el ámbito de la ciencia moderna.

La **evaluación** de las asignaturas se enfoca a la comprobación de la adquisición de las competencias. Se combinan pruebas de respuesta larga y razonamiento de los argumentos con las tareas en línea a través de la plataforma digital. Es central en este módulo la capacidad del alumno para el diseño y aplicación de proyectos de investigación que sean adecuados a la pregunta de investigación, tanto desde el punto de vista conceptual como desde el punto de vista procedimental.

La carga presencial de este módulo se justifica mediante la realización de cuatro horas de tutorías presenciales (AF11) y dos horas de evaluación presencial (AF14) a realizar en seminarios intensivos semestrales.

6. Resultados de aprendizaje (de entre los definidos en el apartado 2 de esta memoria):

Ver apartado 4.1.d Relación entre los módulos/materias y los resultados de aprendizaje (conocimientos, habilidades y competencias) del plan de estudios

a) Competencias básicas y generales:	CB7, CB8, CB9, CB10 CG1, CG3, CG4, CG6
b) Competencias transversales:	CT1
c) Competencias específicas:	CE2, CE4, CE5, CE6, CE7, CE8, CE9

7. Actividades formativas

Código	Actividad formativa	Modalidad de enseñanza (VA, VS, P)	Horas	Horas de docencia virtual síncrona	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo
AF1	Asistencia y participación en las clases teóricas virtuales síncronas	VS	48	48	0	0
AF3	Asistencia y participación en las clases prácticas virtuales síncronas	VS	18	18	0	0
AF6	Elaboración colaborativa de glosarios, wikis, etc., mediante la herramienta Moodle y otras plataformas virtuales.	VA	40	0	0	40
AF8	Estudio o trabajo en grupo	VA	20	0	0	20
AF9	Estudio o trabajo individual	VA	280	0	0	280
AF10	Preparación de presentaciones en clase	VA	20	0	0	20
AF11	Tutorías presenciales	P	4	0	4	0
AF12	Tutorías virtuales	VA	10	0	0	10
AF14	Realización presencial de tareas evaluables presenciales: cuestionarios, comentarios de texto, etc.	P	2	0	2	0
AF15	Realización de tareas evaluables a distancia:	VA	8	0	0	8

	cuestionarios, fóruns, etc.					
Total N° de ECTS de este módulo/materia x 25 horas			450	66	6 (1,3%)	378

Código	Actividad formativa	Horas	% de presencialidad del estudiante	Horas de presencialidad del estudiante*	Horas de trabajo autónomo
AF1	Clases teóricas	48	100%	48	0
AF2	Clases prácticas	18	100%	18	0
AF4	Elaboración colaborativa de glosarios, wikis, etc., mediante la herramienta Moodle y otras plataformas virtuales.	40	0%	0	40
AF6	Estudio o trabajo en grupo	20	0%	0	20
AF7	Estudio o trabajo individual	300	0%	0	300
AF9	Tutorías presenciales	4	100%	4	0
AF10	Tutorías virtuales	10	0%	0	10
AF12	Evaluación presencial	2	100%	2	0
AF13	Evaluación a distancia	8	0%	0	8
Total N° de ECTS de este módulo/materia x 25 horas		450	16%	72	378

8. Metodologías docentes

	Metodologías docentes	Marcar
MD1	Método expositivo (mediante videoconferencia síncrona presencial y mediante la herramienta Moodle y otras herramientas virtuales)	X
MD2	Seminarios a cargo del personal docente o investigadores invitados	X
MD3	Presentaciones de los estudiantes en clase	X
MD4	Propuesta de casos prácticos para su estudio	X
MD5	Diseño de ejercicios y problemas para su resolución por parte de los estudiantes.	X
MD6	Diseño cooperativo de actividades y proyectos	X
MD7	Visitas	
MD8	Gestión de tareas en entornos virtuales (la herramienta Moodle —wikis, glosarios, foros—, bases de datos, etc.)	X
MD9	Trabajo de campo	
MD10	Diseño de un plan de trabajo por parte del tutor interno.	
MD11	Seguimiento del plan de trabajo por parte del tutor externo.	

MD12	Seguimiento del trabajo por parte del profesor.	X
------	---	---

9. Sistemas de evaluación

	Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE1	Pruebas escritas de respuesta breve (cuestionarios, glosarios, etc.)	10	40
SE3	Participación en seminarios y debates presenciales o virtuales	10	50
SE5	Trabajos y proyectos	20	50
SE6	Informes y memorias	10	30
SE7	Técnicas de observación (registros, interpretación de datos)	10	50
SE9	Exposición oral	10	30

10. Resumen de las asignaturas que componen el módulo/materia

	Denominación	Carácter	Créditos ECTS	Lenguas en las que se imparte	Ubicación temporal	Especialidad
3	Tipología lingüística	OP	3	Catalán	2	Lingüística general
4	Lingüística aplicada	OP	6	Catalán	2	Lingüística general
5	Evolución de las lenguas y el lenguaje	OP	3	Catalán	2	Lingüística general
6	Teorías lingüísticas en la Fundamentos teóricos para adquisición del lenguaje y de las lenguas (6 cr)	OP	6	Catalán	1	Lingüística general

1. Denominación del módulo 3:

Bases teóricas para el estudio de la producción y el consumo literarios

2. Datos básicos del módulo o materia:

Carácter:	Optativo
Créditos ECTS:	18
Organización temporal y distribución de créditos:	Primer semestre: 6 ECTS Segundo semestre: 12 ECTS
Lenguas en las que se imparte:	Catalán
Especialidades:	Especialidad en Teoría de la Literatura

3. Resultados básicos de aprendizaje:

Los resultados de aprendizaje de este módulo se identifican con la consecución de las competencias previstas para cada una de las asignaturas. Se pretende obtener resultados en las tres vertientes del conocimiento (conceptual, procedimental, actitudinal).

En lo **conceptual**, el planteamiento general del módulo parte de una noción de competencia literaria como conocimiento de las características de los textos, pero también de los procesos que conducen a su génesis y comprensión. Si en otros módulos se trabaja el concepto histórico de *corpus*, aquí entran en juego cuatro nociones diferentes: la noción cognitiva y hermenéutica de interpretación (en la asignatura "Teorías de la interpretación literaria"), la noción sociológica de sistema literario (en la asignatura "El sistema literario: elementos y funcionalidad") y las nociones retóricas de estilo y discurso (en la asignatura "Fundamentos de retórica y análisis crítico del discurso literario"). Estas nociones se aplican a un abanico amplio de prácticas de lectura (en la asignatura "Práctica lectora y espacio público"). En concreto, "Teorías de la interpretación literaria" permite un desarrollo vinculado a las teorías "tradicionales" de la lectura (escuela de Constanza, teorías del lector implícito y del lector modelo, "gaps" o espacios de indeterminación, horizonte de expectativas, comunidad interpretativa, etc., que han formulado autores como Jauss, Iser, Fish, Eco, Barthes y Castellet). Permite también un enfoque más orientado al pensamiento filosófico (vinculado a los planteamientos hermenéuticos de Gadamer o Ingarden) o incluso un acercamiento psicoanalítico (Freud, Lacan, Holland). Posibilita así mismo una aproximación cognitiva (Turner, Fauconnier et al.) basada en nociones como la prototipicidad, el *conceptual blending*, la percepción, el *eye-tracking* aplicado a la lectura literaria, etc. Por su parte, "El sistema literario: elementos y funcionalidad" incluye contenidos relacionados con las nociones de sistema literario y campo literario (Even-Zohar, Bourdieu, Lambert, etc.) y juega, por tanto, con palabras clave como *sistema*, *polisistema*, *repertorio*, *institución*, *mercado*, *productor*, *consumidor*... Atiende al papel de la literatura en la constitución de comunidades y trabaja de manera crítica el concepto de literatura nacional. En cuanto a "Fundamentos de retórica y análisis crítico del

discurso literario”, como se expuso al principio de esta memoria el concepto de competencia literaria se vincula al conocimiento de los códigos culturales que se concretan en una o diversas tradiciones y de los saberes referidos a las modalidades del discurso. En su acepción más tradicional, el estudio de la retórica se asocia al conocimiento de un repertorio de tropos y figuras tal como aparecen en los textos literarios. En acepciones más pragmáticas —y cercanas a la lingüística— incluye el análisis crítico del discurso, es decir, la concepción de la literatura como algo que, formando continuidad con lo no-literario, presupone o genera unas determinadas actitudes ideológicas (Van Dijk, Renkema, Searle...). Las contribuciones de autores como Althusser, Habermas, Foucault o Bourdieu permiten entender el discurso literario como escenario de relaciones y luchas de poder que se concretan en ámbitos como el género, la alteridad o la subalternidad. Finalmente, “Práctica lectora y espacio público”, de carácter eminentemente práctico, pretende examinar y desarrollar un repertorio de prácticas lectoras que se traducen en diferentes tipologías de escritura o en diferentes fórmulas de acercamiento al texto literario, siempre partiendo de un bagaje teórico que pueden suministrar el resto de asignaturas del módulo: por ejemplo, la crítica académica y no académica de textos literarios; las actividades de fomento de la lectura en redes de bibliotecas y asociaciones vecinales; la transmisión de la literatura a través de la oralidad; los nuevos espacios literarios (del teatro a la escuela, de la calle al domicilio particular).

En el aspecto **procedimental**, aunque las asignaturas de 6 créditos tendrán una mayor carga teórica y las de 3 créditos pondrán especial énfasis en la práctica, se procurará en todos los casos la consecución de un conocimiento colaborativo. A la obtención de este resultado contribuirán los seminarios, las clases prácticas y el diseño cooperativo de proyectos.

En cuanto a la dimensión **actitudinal**, se prestará especial atención a la valoración de las aplicaciones innovadoras de los conocimientos.

4. Contenidos:

7. Teorías de la interpretación literaria

- 1.Las teorías de la interpretación en la escuela de Constanza: los conceptos de horizonte de expectativas y de indeterminación
- 2.La noción de lector modelo, obra abierta y los conceptos de interpretación y uso
- 3.El concepto de comunidad interpretativa
- 4.Aplicaciones de las teorías de la recepción a la construcción de la competencia literaria
- 5.Los planteamientos hermenéuticos
- 6.El acercamiento psicoanalítico a la lectura de textos literarios
- 7.La aproximación cognitiva a la lectura literaria

8. El sistema literario: elementos y funcionalidad

1. Teorías sistémicas y factores del sistema literario
2. La teoría de campo literario
3. El papel de la literatura en la constitución de comunidades
4. Revisión crítica del concepto de literatura nacional y nuevas historiografías literarias
5. Los conceptos de transnacionalidad, postnacionalidad y literatura mundial

9. Fundamentos de retórica y análisis crítico del discurso literario

1. El estudio de la retórica como conocimiento de un repertorio de tropos y figuras en los textos literarios: descripción, tradiciones, aplicaciones
2. La aproximación semiótica a la aprehensión de los textos
3. Análisis crítico del discurso literario
4. El discurso literario como escenario de relaciones de poder
5. Lecturas desde el género, la alteridad y la subalternidad

10. Práctica lectora y espacio público

1. Crítica académica y no académica, en formatos tradicionales y en formatos web
2. El estudio de la práctica lectora
3. Actividades de fomento de la lectura en diversos ámbitos: diseño y aplicación
4. La transmisión de la literatura y la performatividad
5. Los nuevos espacios literarios: evolución y reapropiaciones funcionales (del teatro a la escuela, de la calle al domicilio particular)

5. Observaciones:

En la formulación de los **contenidos** se ha combinado el conocimiento de la tradición académica histórica (teorías sobre la interpretación, elementos de retórica, estudios de sociología literaria, etc.) con el planteamiento de debates y focos de interés actuales (el fomento de la lectura, la literatura en el espacio público).

Las **metodologías** docentes se adecuan a las competencias y contenidos del módulo. El método expositivo se combinará con los seminarios. Se procurará que en el proceso de aprendizaje el estudiante tenga un papel agente, ya sea mediante actividades individuales o mediante tareas colectivas (diseño cooperativo de proyectos, elaboración de wikis y participación en foros).

La **evaluación** de las asignaturas del módulo se orientará a la comprobación de la adquisición de las competencias. Las pruebas escritas de respuesta larga (comentarios, *take-home questions*) son idóneas para valorar los conocimientos teóricos. La participación en seminarios y debates y las exposiciones orales contribuirán a la valoración de los aspectos relacionales o colaborativos. En los trabajos y proyectos se podrá valorar la capacidad de aplicaciones innovadoras por parte de los alumnos.

Las asignaturas de este módulo permiten adquirir ~~las~~ **Competencias Específicas** los **Conocimientos y Habilidades de Especialidad** vinculados a la Especialidad en Teoría de la Literatura:

CEETL1: CNE TL. Adquirir conocimientos avanzados sobre las principales teorías sobre la lectura, la interpretación y el estudio sistémico de la literatura, con atención especial a los conceptos que enfatizan su dimensión social.

CEETL2: HAE TL. Aplicar críticamente los métodos de análisis que permiten profundizar tanto en los aspectos intrínsecos de la comunicación literaria como en su incidencia pública.

La carga presencial de este módulo se justifica mediante la realización de cuatro horas de tutorías presenciales (AF1) y dos horas de seminarios presenciales (AF2) a realizar en seminarios intensivos semestrales.

6. Resultados de aprendizaje (de entre los definidos en el apartado 2 de esta memoria):

Ver apartado 4.1.d Relación entre los módulos/materias y los resultados de aprendizaje (conocimientos, habilidades y competencias) del plan de estudios.

a) Competencias básicas y generales:	CB6, CB7, CB8, CB9, CB10 CG1, CG2, CG3, CG4, CG6, CG7, CG8
b) Competencias transversales:	
c) Competencias específicas:	CE2, CE4, CE5, CE6, CE7, CE8, CE9

7. Actividades formativas

Código	Actividad formativa	Modalidad de enseñanza (VA, VS, P)	Horas	Hora de docencia virtual síncrona	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo/docencia virtual asíncrona
AF1	Asistencia y participación en las clases teóricas virtuales síncronas	VS	46	46	0	0
AF2	Asistencia y participación en las clases prácticas presenciales	P	4	0	2	0

AF3	Asistencia y participación en las clases prácticas virtuales síncronas	VS	6	6	0	0
AF4	Participación en seminarios y talleres presenciales	VS	14	14	0	0
AF8	Estudio o trabajo en grupo	VA	154	0	0	154
AF9	Estudio o trabajo individual	VA	220	0	0	220
AF11	Tutorías presenciales	P	2	0	2	0
AF12	Tutorías virtuales	VA	2	0	0	2
AF15	Realización de tareas evaluables a distancia: cuestionarios, fórums, etc.	VA	2	0	0	2
Total N° de ECTS de este módulo/materia x 25 horas			450	66	4	378

Código	Actividad formativa	Horas	% de presencialidad del estudiante	Horas de presencialidad del estudiante*	Horas de trabajo autónomo
AF1	Clases teóricas	46	100%	46	0
AF2	Clases prácticas	6	100%	6	0
AF3	Seminarios y talleres presenciales	14	100%	14	0
AF6	Estudio o trabajo en grupo	154	0%	0	154
AF7	Estudio o trabajo individual	220	0%	0	220
AF9	Tutorías presenciales	4	100%	4	0
AF10	Tutorías virtuales	2	0%	0	2

AF12	Evaluación presencial	2	100%	2	0
AF13	Evaluación a distancia	2	0%	0	2
Total Nº de ECTS de este módulo/materia x 25 horas		450	16%	72	378

8. Metodologías docentes

	Metodologías docentes	Marcar
MD1	Método expositivo (mediante videoconferencia síncrona presencial y mediante la herramienta Moodle y otras herramientas virtuales)	X
MD2	Seminarios a cargo del personal docente o investigadores invitados	X
MD3	Presentaciones de los estudiantes en clase	X
MD4	Propuesta de casos prácticos para su estudio	X
MD5	Diseño de ejercicios y problemas para su resolución por parte de los estudiantes.	
MD6	Diseño cooperativo de actividades y proyectos	X
MD7	Visitas	
MD8	Gestión de tareas en entornos virtuales (la herramienta Moodle —wikis, glosarios, foros—, bases de datos, etc.)	X
MD9	Trabajo de campo	
MD10	Diseño de un plan de trabajo por parte del tutor interno.	
MD11	Seguimiento del plan de trabajo por parte del tutor externo.	
MD12	Seguimiento del trabajo por parte del profesor.	X

9. Sistemas de evaluación

	Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE2	Pruebas escritas de respuesta larga (argumentación, desarrollo de temario, comentario de texto, etc.)	20% 10%	50%
SE3	Participación en seminarios y debates presenciales- o virtuales	10%	40% 50%
SE4	Participación en seminarios y debates presenciales- o virtuales	10%	40%
SE5	Trabajos y proyectos	20% 10%	50%
SE9	Exposición oral	10%	30%

10. Resumen de las asignaturas que componen el módulo/materia

	Denominación	Carácter	Créditos ECTS	Lenguas en las que se imparte	Ubicación temporal	Especialidad
7	Teorías de la interpretación literaria	OP	6	Catalán	1	Teoría de la Literatura

8	El sistema literario: elementos y funcionalidad	OP	6	Catalán	2	Teoría de la Literatura
9	Fundamentos de retórica y análisis crítico del discurso literario	OP	3	Catalán	2	Teoría de la Literatura
10	Práctica lectora y espacio público	OP	3	Catalán	2	Teoría de la Literatura

1. Denominación del módulo 4:

Docencia y aprendizaje de las lenguas y de la literatura

2. Datos básicos del módulo o materia:

Carácter:	Optativo
Créditos ECTS:	12
Organización temporal y distribución de créditos:	Primer semestre: 6 ECTS Segundo semestre: 6 ECTS
Lenguas en las que se imparte:	Catalán
Especialidades:	Enseñanza de la lengua y de la literatura

3. Resultados básicos de aprendizaje:

A este módulo corresponden doce créditos optativos de este máster. Está formado por asignaturas que se orientan a proporcionar los conocimientos e instrumentos necesarios para poder desarrollar una enseñanza eficaz y de calidad de las lenguas y la literatura. Al complementarse con las asignaturas que forman el módulo “Fundamentos para el estudio de la competencia lingüística y literaria”, los alumnos adquirirán una base sólida sobre la cual desarrollar su labor profesional como docentes e investigadores.

Desde el punto de vista **conceptual** el objetivo del módulo es dar a conocer las diversas líneas teóricas sobre las cuales se desarrollan actualmente las didácticas de la enseñanza de las lenguas y de la literatura.

Desde el punto de vista **metodológico** el alumnado que curse las materias que integran este módulo adquirirá la metodología y los recursos necesarios para diseñar propuestas didácticas innovadoras, para implementarlas y evaluar sus resultados en contextos educativos diversos. Así, durante el primer semestre se trabaja la “~~Competencia plurilingüe e intercultural y enseñanza-aprendizaje de lenguas~~ Adquisición y desarrollo de la competencia plurilingüe e intercultural”, encaminada a dar al alumnado los instrumentos necesarios para optimizar la enseñanza-aprendizaje de diversas lenguas a partir de estructuras comunes. Complementariamente, la asignatura “Literatura y entorno cultural: interacciones y aplicaciones educativas” permitirá valorar e interactuar con las producciones literarias propias de diversas tradiciones e insertarlas en el contexto multicultural contemporáneo. En el segundo semestre el enfoque esencialmente práctico permitirá aplicar los conocimientos adquiridos a la realidad de las aulas o de otros espacios educativos. El alumno adquirirá la metodología y los recursos necesarios para desarrollar proyectos y ambientes encaminados al aprendizaje de la lengua en diversos niveles y a su interacción con otras materias, buscando siempre un aprendizaje global y significativo

4. Contenidos:

9. Técnicas y recursos para la enseñanza de las lenguas y la literatura

1. Selección de contenidos y metodologías para cada etapa educativa
2. El aprendizaje de la lengua oral: técnicas de comprensión y expresión en diversos contextos
3. Diseño de proyectos curriculares para el aprendizaje de la lengua: de la teoría a la práctica docente
4. La comprensión lectora: tipologías textuales en contextos significativos
5. La formación del lector literario: estrategias para crear lectores críticos
6. La expresión escrita: diseño e implementación de materiales y recursos para un aprendizaje significativo
7. La biblioteca de aula y la biblioteca de centro: proyectos y técnicas de dinamización

10. Literatura y entorno cultural: interacciones y aplicaciones educativas

- 1.El contexto natural, social y cultural en la literatura: representaciones, épocas y tendencias
- 2.Literatura y paisaje: descripción, recreación y evocación
- 3.El patrimonio cultural (arquitectura, pintura, escultura, música) y su interacción con la literatura: las rutas culturales, los itinerarios, la imagen de marca territorial, los creadores y sus espacios
- 4.Diseño de proyectos que vinculen la literatura y su proyección en el entorno a través de las TIC
- 5.Literatura y lenguaje audiovisual: formulaciones cinematográficas y documentales de la expresión literaria

~~11. Competencia plurilingüe e intercultural y enseñanza-aprendizaje de lenguas~~ Adquisición y desarrollo de la competencia plurilingüe e intercultural

1. Conceptos de plurilingüismo y multilingüismo: perspectivas social e individual
2. La competencia plurilingüe como competencia única, compleja y maleable
3. La competencia intercultural: conocimientos, habilidades y actitudes
4. La conciencia lingüística y cultural y las estrategias metacognitivas en la adquisición de la competencia plurilingüe e intercultural
5. La mediación interlingüística, intralingüística e intercultural
6. Implicaciones metodológicas en la enseñanza/aprendizaje de las lenguas: modelos y diseño curricular
7. Evaluación del conocimiento de lenguas: componentes y niveles de referencia
8. La educación en las políticas lingüísticas del Consejo de Europa y de la Unión Europea: fuentes e instrumentos

5. Observaciones:

Como ya se ha indicado, el módulo integra el enfoque teórico y el práctico, mediante la combinación de asignaturas. En el cronograma del plan de estudio, se ha ubicado la

perspectiva más teórica en el primer semestre y la orientación más instrumental en las dos asignaturas del segundo semestre.

~~Sobre las **competencias**. El módulo combina competencias básicas y generales con otras de específicas. Las competencias básicas que ya se trabajan en otros módulos se verán reforzadas en estas asignaturas, pero se hará una especial incidencia en las específicas dirigidas a adquirir unos conocimientos prácticos e instrumentales.~~

Las asignaturas de este módulo permiten la adquisición de las **Competencias y Habilidades Específicas de Especialidad** vinculadas a la Especialidad en Enseñanza de las Lenguas y de la Literatura:

CEEELL1. CME ELL. Diseñar y aplicar proyectos para el desarrollo de la competencia literaria en diferentes niveles educativos y entornos culturales complejos.

CEEELL2. HAE ELL. Transferir los conocimientos teóricos sobre los procesos de adquisición del lenguaje al estudio de contextos concretos para optimizar el aprendizaje de lenguas.

Sobre los **contenidos**. Los contenidos del módulo son muy variados, pero tienen en común que interrelacionan lengua, literatura y entorno cultural. Se hace hincapié en aspectos generales o globales de carácter científico, pero siempre se vinculan y relacionan con aspectos concretos de la cultura y el entorno del alumnado. Se va de lo concreto a lo abstracto y viceversa para que el proceso enseñanza-aprendizaje sea efectivo y pueda posteriormente ser extrapolado a la actividad profesional de los alumnos, sea en la enseñanza de las lenguas y las literaturas o en gestión cultural.

Sobre las **metodologías** docentes. A partir del estudio individual de los contenidos, se accederá a metodologías de trabajo en equipo y de exposición de proyectos y resultados. Se tendrán siempre en cuenta los recursos TIC, tanto en la adquisición de contenidos como en las tareas de tutorías y valoración de resultados.

Sobre los **métodos de evaluación**. Se aplicará la metodología de evaluación más adecuada a cada materia, a cada grupo-clase y a cada alumno en particular. Se pondrá especial atención al carácter evolutivo del proceso de aprendizaje (evaluación continuada) y al rigor en su aplicación para asegurar que se comprueba adecuadamente la adquisición de competencias.

La carga presencial de este módulo se justifica mediante la realización de tres horas de tutorías presenciales (AF11), cinco horas de evaluación presencial (AF14) y cuatro horas de asistencia y participación en clases prácticas presenciales a realizar en seminarios intensivos semestrales y que remite en lo metodológico a la realización de trabajo de campo (MD9) y visitas (MD7).

6. Resultados de aprendizaje (de entre los definidos en el apartado 2 de esta memoria):

Ver apartado 4.1.d Relación entre los módulos/materias y los resultados de aprendizaje (conocimientos, habilidades y competencias) del plan de estudios.

a) Competencias básicas y generales:	CB8, CB9, CB10, CG1, CG3, CG6, CG7, CG8
b) Competencias transversales:	
c) Competencias específicas:	CE2, CE3, CE4, CE6, CE7, CE8, CE9

7. Actividades formativas

Código	Actividad formativa	Modalidad de enseñanza (VA, VS, P)	Horas	Horas de docencia virtual síncrona	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo/docencia virtual asíncrona
AF1	Asistencia y participación en las clases teóricas virtuales síncronas	VS	28	28	0	0
AF2	Asistencia y participación en clases prácticas presenciales	P	4	0	4	0
AF3	Asistencia y participación en las clases prácticas virtuales síncronas	VS	12	12	0	0
AF6	Elaboración colaborativa de glosarios, wikis, etc., mediante la herramienta Moodle y otras plataformas virtuales	VA	38	0	0	38
AF8	Estudio o trabajo en grupo	VA	84	0	0	84

AF9	Estudio o trabajo individual	VA	110	0	0	112
AF11	Tutorías presenciales	P	3	0	3	0
AF12	Tutorías virtuales	VA	8	0	0	8
AF14	Realización presencial de tareas evaluables presenciales: cuestionarios, comentarios de texto, etc.	P	5	0	5	0
AF15	Realización de tareas evaluables a distancia: cuestionarios, fórums, etc.	VA	8	0	0	10
Total Nº de ECTS de este módulo/materia x 25 horas			300	40	12	252

Código	Actividad formativa	Horas	% de presencialidad del estudiante	Horas de presencialidad del estudiante*	Horas de trabajo autónomo
AF1	Clases teóricas	28	100%	28	0
AF2	Clases prácticas	12	100%	12	0
AF5	Seminarios de debate en foros y chats mediante la herramienta Moodle y otras plataformas virtuales	42	0%	0	42
AF6	Estudio o trabajo en grupo	84	0%	0	84
AF7	Estudio o trabajo individual	110	0%	0	110
AF9	Tutorías presenciales	3	100%	3	0
AF10	Tutorías virtuales	8	0%	0	8
AF12	Evaluación presencial	5	100%	5	0
AF13	Evaluación a distancia	8	0%	0	8

Total Nº de ECTS de este módulo/materia x 25 horas	300	16%	48	252
---	------------	------------	-----------	------------

8. Metodologías docentes

	Metodologías docentes	MARCAR
MD1	Método expositivo (mediante videoconferencia síncrona presencial y mediante la herramienta Moodle y otras herramientas virtuales)	X
MD2	Seminarios a cargo del personal docente o investigadores invitados	X
MD3	Presentaciones de los estudiantes en clase	
MD4	Propuesta de casos prácticos para su estudio	
MD5	Diseño de ejercicios y problemas para su resolución por parte de los estudiantes.	X
MD6	Diseño cooperativo de actividades y proyectos	X
MD7	Visitas	X
MD8	Gestión de tareas en entornos virtuales (la herramienta Moodle —wikis, glosarios, foros—, bases de datos, etc.)	X
MD9	Trabajo de campo	X
MD10	Diseño de un plan de trabajo por parte del tutor interno	
MD11	Seguimiento del plan de trabajo por parte del tutor externo	
MD12	Seguimiento del trabajo por parte del profesor.	X

9. Sistemas de evaluación

	Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE1	Pruebas escritas de respuesta breve	10	40 50
SE3	Participación en seminarios y debates presenciales o virtuales	10 40	20 50
SE5	Trabajos y proyectos	20 40	50
SE5	Exposición oral	—	
SE6	Informes y memorias	10	40 50
SE7	Técnicas de observación (registros, interpretación de datos)	10	40 50
SE8	Presentación y defensa pública del TFM	—	

10. Resumen de las asignaturas que componen el módulo/materia

	Denominación	Carácter	Créditos ECTS	Lenguas en las que se imparte	Ubicación temporal	Especialidad
11	Técnicas y recursos para la enseñanza de las lenguas y la literatura	OP	6	Catalán	2	Enseñanza de las Lenguas y de la Literatura

12	Literatura y entorno cultural: interacciones y aplicaciones educativas	OP	3	Catalán	1	Enseñanza de las Lenguas y de la Literatura
13	Competencia plurilingüe e intercultural y enseñanza-aprendizaje de lenguas Adquisición y desarrollo de la competencia plurilingüe e intercultural	OP	3	Catalán	1	Enseñanza de las Lenguas y de la Literatura

1. Denominación del módulo 5:

Lengua catalana

2. Datos básicos del módulo o materia

Carácter:	Optativo
Créditos ECTS:	9
Organización temporal y distribución de créditos:	Primer semestre: 6 ECTS Segundo semestre: 3 ECTS
Lenguas en las que se imparte:	Catalán
Especialidades:	Estudios Avanzados en Lengua y Literatura Catalanas

3. Resultados básicos de aprendizaje:

En cuanto a los resultados de aprendizaje, este módulo pretende ofrecer una formación avanzada, sea teórica o aplicada, en el ámbito de la lengua catalana. Así, por ejemplo, las asignaturas “La normativa catalana: historia y análisis crítico” y “Sociolingüística y pragmática del catalán” corresponderían a un plano más aplicado (aunque no de manera exclusiva), mientras que la asignatura “Lingüística catalana avanzada” tendrá como objetivo presentar los últimos avances en lingüística catalana a la luz de teorías desarrolladas en los diferentes niveles de representación lingüística (sintaxis, fonología, morfología, etc.) como el Minimismo, la Teoría de la Optimidad o la Morfología Distribuida, entre otras.

“La normativa catalana: historia y análisis crítico” tiene como objetivo abordar el concepto de norma desde un punto de vista histórico, pero también crítico. Se introducirán, por lo tanto, los precedentes históricos de la norma lingüística catalana para después poder analizar el impacto y expansión de la normativa fabriana. A continuación, se seguirá la evolución de la normativa catalana moderna en diferentes territorios de habla catalana. Finalmente, se dará un énfasis especial a los aspectos controvertidos, así como a la investigación sobre la aplicación de la normativa actual. En “Sociolingüística y pragmática del catalán” se abordará el tema de la variación lingüística condicionada por factores como la variación geográfica o social, el cambio lingüístico, y el contacto lingüístico y la adquisición de lenguas. También se dedicará una atención especial a la teoría pragmática (cortesía, estructura informativa, multimodalidad, etc.) y al análisis del discurso (discurso político, medios de comunicación, traducción, etc.). Como se argumentó en el primer párrafo, en “Lingüística catalana avanzada”, después de una breve introducción a la lingüística moderna, se describirán los principales avances en la lingüística catalana a partir de enfoques teóricos recientes. Finalmente, se discutirá la noción de variación lingüística en las teorías formalistas (ya que en “Sociolingüística y pragmática del catalán” la variación se analizará desde los presupuestos de la sociolingüística de corte variacionista).

4. Contenidos:

14. La normativa catalana: historia y análisis crítico

1. Precedentes históricos de la norma lingüística catalana
2. Impacto y expansión de la normativa fabriana
3. Evolución de la normativa catalana moderna
3. Norma y autoridad lingüística en diversos territorios
4. Aspectos controvertidos de la normativa catalana
5. Normativa y asesoramiento lingüístico
6. Investigación sobre la aplicación de la normativa actual

15. Sociolingüística y pragmática del catalán

1. Metodología de la sociología aplicada al estudio de las lenguas
2. Variación y lengua estándar: adquisición, percepción y actitudes
3. Causas del cambio lingüístico y cambios en curso en catalán
4. Contacto lingüístico: agentividad, préstamos, alternancia de código y contacto dialectal
5. Teoría pragmática: estructura informativa, cortesía y multimodalidad
6. Análisis del discurso: del discurso político a la traducción

16. Lingüística catalana avanzada

1. La lingüística como ciencia cognitiva: implicaciones teóricas y metodológicas
2. Fonética y fonología avanzadas
3. Morfología y sintaxis avanzadas
4. Semántica y pragmática avanzadas
5. Aspectos de las interfaces sintaxis-fonología y sintaxis-pragmática
6. Variación y teoría lingüística

5. Observaciones:

~~La competencias propuestas para este módulo integran aspectos más generales como el desarrollo de la capacidad crítica del estudiante o la toma de conciencia de su aprendizaje (competencias básicas), aspectos más concretos del área de conocimiento (competencias generales) como la elección de la metodología adecuada y una visión crítica ante las fuentes documentales y los diferentes marcos teóricos, y aspectos directamente relacionados con el módulo (competencias específicas) como la capacidad de comparar el estudio de la lingüística con el de otros ámbitos de conocimiento científico, de creación y de formación y comprender la importancia de la conciencia lingüística como factor clave para el desarrollo de la competencia comunicativa.~~

Por lo que se refiere a las **Competencias Específicas de Especialidad**, permiten El módulo permite adquirir la siguiente **competencia habilidad**, vinculada a la Especialidad en Estudios Avanzados de Lengua y Literatura Catalanas:

CEELLC2. HAE LLC. Seleccionar y evaluar las teorías científicas adecuadas y las metodologías precisas para el estudio de la lengua catalana.

Como ya ha sido apuntado, en el plano de los **contenidos**, se trabajan aspectos aplicados y también teóricos de manera equilibrada. En general se pretende conseguir un mayor nivel de profundización teórica que el que se ha alcanzado durante los estudios de grado que favorezca una visión crítica de aspectos lingüísticos que incluyen, pero no están limitados a, los siguientes: la norma, los diferentes tipos de variación, el cambio inducido por contacto con otras lenguas, etc.

Para que la toma de conciencia del aprendizaje sea real y efectiva, se han propuesto **metodologías docentes** en las que el estudiante tenga la posibilidad de ser autónomo y desarrollar su potencial, tales como el diseño cooperativo de actividades y proyectos, la gestión de tareas en entornos virtuales, el trabajo de campo, etc. Dichas metodologías se acompañarán también de otras metodologías, como el método expositivo, en las que la figura del profesor como guía/orientador será más presente.

El tipo de **métodos de evaluación** dependerá de las competencias cuyo grado de adquisición desee evaluarse. Así, para la evaluación del desarrollo de la capacidad crítica se usarán métodos como la participación en seminarios y debates **presenciales/virtuales**, pero para evaluar la capacidad de valorar el desarrollo de la competencia lingüística en su contexto se usarán métodos como los trabajos y proyectos, o los informes y memorias. **Se programan 4 horas para la evaluación presencial (AF14), vinculadas entre otras tareas a la realización de tareas de trabajo de campo (MD9), que se realizarán en los seminarios intensivos semestrales.**

6. Resultados de aprendizaje (de entre los definidos en el apartado 2 de esta memoria):

Ver apartado 4.1.d Relación entre los módulos/materias y los resultados de aprendizaje (conocimientos, habilidades y competencias) del plan de estudios.

a) Competencias básicas y generales:	CB7, CB8, CB10, CG2, CG4, CG5, CG7
b) Competencias transversales:	-
c) Competencias específicas:	CE2, CE3, CE4, CE6, CE7, CE8, CE9

7. Actividades formativas

Código	Actividad formativa	Modalidad de enseñanza (VA, VS, P)	Horas	Horas de docencia virtual síncrona	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo
AF1	Asistencia y participación en las clases teóricas virtuales síncronas	VS	24	24	0	0
AF4	Participación en seminarios y talleres presenciales	VS	6	6	0	0
AF6	Elaboración colaborativa de glosarios, wikis, etc., mediante la herramienta Moodle y otras plataformas virtuales.	VA	30	0	0	30
AF8	Estudio o trabajo en grupo	VA	64	0	0	64
AF9	Estudio o trabajo individual	VA	64	0	0	64
AF10	Preparación de presentaciones	VA	20	0	0	20
AF11	Tutorías presenciales	P	2	0	2	0
AF12	Tutorías virtuales	VA	5	0	0	5
AF14	Realización presencial de tareas evaluables presenciales: cuestionarios, comentarios de texto, etc.	P	4	0	4	0
AF15	Realización de tareas evaluables a distancia: cuestionarios, fórums, etc.	VA	6	0		6
Total Nº de ECTS de este módulo/materia x 25 horas			225	30	6	189

Código	Actividad formativa	Horas	% de presencialidad del estudiante	Horas de presencialidad del estudiante*	Horas de trabajo autónomo
AF1	Clases teóricas	24	100%	24	0
AF3	Seminarios y talleres presenciales	6	100%	6	0

AF4	Elaboración colaborativa de glosarios, wikis, etc., mediante la herramienta Moodle y otras plataformas virtuales	30	0	0	30
AF6	Estudio o trabajo en grupo	64	0	0	64
AF7	Estudio o trabajo individual	64	0	0	64
AF8	Preparación de presentaciones en clase	20	0	0	20
AF10	Tutorías virtuales	5	0	0	5
AF12	Evaluación presencial	6	100%	6	0
AF13	Evaluación a distancia	6	0	0	6
Total Nº de ECTS de este módulo/materia x 25 horas		225	16%	36	189

8. Metodologías docentes

Código	Metodologías docentes	Marcar
MD1	Método expositivo (mediante videoconferencia síncrona presencial y mediante la herramienta Moodle y otras herramientas virtuales)	X
MD2	Seminarios a cargo del personal docente o investigadores invitados	X
MD3	Presentaciones de los estudiantes en clase	X
MD4	Propuesta de casos prácticos para su estudio	X
MD5	Diseño de ejercicios y problemas para su resolución por parte de los estudiantes.	
MD6	Diseño cooperativo de actividades y proyectos	X
MD7	Visitas	
MD8	Gestión de tareas en entornos virtuales (la herramienta Moodle —wikis, glosarios, foros—, bases de datos, etc.)	X
MD9	Trabajo de campo	X
MD10	Diseño de un plan de trabajo por parte del tutor interno	
MD11	Seguimiento del plan de trabajo por parte del tutor externo	
MD12	Seguimiento del trabajo por parte del profesor.	X

9. Sistemas de evaluación

	Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE1	Pruebas escritas de respuesta breve	10	40 50
SE2	Pruebas escritas de respuesta larga	--	

SE3	Participación en seminarios y debates presenciales o virtuales	10	30 50
SE4	Participación en seminarios y debates presenciales o virtuales	10	30 50
SE5	Trabajos y proyectos	20 10	50
SE6	Informes y memorias	20 10	50
SE7	Técnicas de observación (registros, interpretación de datos)	10	40 50
SE8	Presentación y defensa pública del TFM	--	
SE9	Exposición oral	10	30

10. Resumen de las asignaturas que componen el módulo/materia

	Denominación	Carácter	Créditos ECTS	Lenguas en las que se imparte	Ubicación temporal	Especialidad
14	La normativa catalana: historia y análisis crítico	OP	3	Catalán	1	Estudios avanzados en lengua y literatura catalanas
15	Sociolingüística y pragmática del catalán	OP	3	Catalán	1	Estudios avanzados en lengua y literatura catalanas
16	Lingüística catalana avanzada	OP	3	Catalán	2	Estudios avanzados en lengua y literatura catalanas

1. Denominación del módulo 6:

Literatura catalana

2. Datos básicos del módulo o materia

Carácter:	Optativo
Créditos ECTS:	9
Organización temporal y distribución de créditos:	Primer semestre: 3 ECTS Segundo semestre: 6 ECTS
Lenguas en las que se imparte:	Catalán
Especialidades:	Estudios Avanzados en Lengua y Literatura Catalanas

3. Resultados básicos de aprendizaje:

En este módulo se ofrece un estado de la cuestión actualizado y atento a las últimas aportaciones en el campo de la investigación sobre la literatura catalana **de diferentes períodos y bajo diferentes perspectivas metodológicas**. Supone una ampliación de los conocimientos sobre literatura catalana ~~obtenidos en el~~ de nivel de grado en tres sentidos diferentes: a) los retos metodológicos asociados al estudio ~~de cada período del campo literario y de los diferentes períodos históricos~~, b) las aportaciones al estudio historiográfico del fenómeno literario, c) la lectura en profundidad, **mediante el análisis crítico**, de nuevas obras y el conocimiento de corrientes y autores.

Cada asignatura corresponde a ~~un período, pero también a~~ una orientación metodológica de aproximación al hecho literario. Se pretende que el estudiante sea capaz no sólo de organizar su conocimiento sobre la literatura catalana, sino también de aproximarse a ella desde una perspectiva atenta a los mecanismos de construcción del bagaje histórico.

4. Contenidos:

17. Lecturas y debates sobre literatura catalana medieval **y moderna**

1. Avances en el estudio de la literatura trovadoresca: música y textos
2. Modelos de pensamiento alternativo. Ramon Llull y Arnau de Vilanova
- ~~3. Las crónicas desde una perspectiva comparativa~~
3. Novela caballeresca y realidad histórica. Debates actuales sobre *Curial e Güelfa* y *Tirant lo Blanc*
- ~~5. La literatura misógina: continuidades y cambios en la tradición catalana~~
4. El humanismo y sus límites: debates en torno a *Lo somni*, de Bernat Metge
5. Cambios recientes en el establecimiento del canon de la Edad Moderna
6. La segmentación de los géneros literarios: el ensayo descriptivo y de debate de ideas y el teatro popular

18. Retos historiográficos en el estudio de la literatura catalana **del Renacimiento, Barroco y Neoclasicismo**

- ~~1. Cambios recientes en el establecimiento del canon de la Edad Moderna~~
- ~~2. La configuración del lenguaje literario: variantes de la lengua literaria en los siglos XVI y XVII~~
- ~~3. Influencias extranjeras en la literatura catalana del barroco y el neoclasicismo~~
- ~~4. La segmentación de los géneros literarios: el ensayo descriptivo y de debate de ideas y el teatro popular~~
- ~~5. Aportaciones recientes en torno a la periodización. El rechazo al término "Decadencia"~~
- ~~6. Revisiones recientes de la "Renaixença"~~
1. La variabilidad del canon en acotaciones cronológicas concretas
2. La configuración del lenguaje literario: variantes de la lengua literaria en un período histórico determinado
3. Influencias extranjeras en la literatura catalana de épocas y movimientos concretos
4. La vinculación del sistema de géneros literarios con contextos históricos específicos
5. Aportaciones y debates en torno a cuestiones de periodización en la literatura catalana medieval, moderna y contemporánea

19. Tradición y cambio en la literatura catalana contemporánea

1. Tradición y cambio estético en la literatura catalana ~~del siglo XIX~~ de los siglos XIX, XX y XXI
2. Debates actuales en torno al *Modernisme* y al *Noucentisme*
3. La idea de modernidad en la literatura catalana de preguerra: influencias y relaciones
4. De la minorización a la normalización: los estudios sobre la postguerra y el postfranquismo
5. El estudio de la literatura catalana de finales del siglo XX y del XXI: globalización, nuevos géneros y representación de la alteridad

5. Observaciones:

~~Sobre las **competencias**. Tanto las competencias generales como las específicas se refieren a la capacidad de los estudiantes para situar el conocimiento adquirido en un marco histórico y sociocultural. Así mismo, se centran en la adquisición de autonomía por parte del estudiante, tanto en la búsqueda de información como en la actualización de los conocimientos consolidados sobre el campo de estudio. Se partirá, naturalmente, de la competencia básica que permite desarrollar y aplicar ideas originales en contextos de investigación.~~

Las asignaturas de este módulo permiten la adquisición del **siguiente Conocimiento la siguiente Competencia Específico de Especialidad**, vinculado a la Especialidad en Estudios Avanzados de Lengua y Literatura Catalanas:

CEELLC1 CNE LLC. Interpretar y analizar las diferentes manifestaciones de la literatura catalana y de su etnopoética desde el conocimiento avanzado de la bibliografía especializada.

Sobre los **contenidos**. ~~Las tres asignaturas del módulo segmentan la literatura catalana en tres cortes temporales amplios y, a la vez, se centran en tres aspectos diferenciados. En el caso de la literatura medieval, el enfoque es sobre la lectura tanto de textos literarios como de bibliografía secundaria al respecto. El acceso al corpus literario resulta aquí relevante en tanto que, en los estudios de grado, no siempre se accede a los textos medievales en su versión íntegra y original. El campo de la literatura del Renacimiento, el Barroco y el Neoclasicismo en la literatura catalana es uno de los más activos e innovadores por lo que se refiere a la revisión historiográfica, por lo que el enfoque de la asignatura va ligado al estudio de los avances y revisiones en este sentido. Las tres asignaturas del módulo proponen acercamientos diferenciados a la literatura catalana. "Lecturas y debates sobre la literatura catalana medieval y moderna" se plantea en lo metodológico sobre la lectura tanto de los textos como de bibliografía secundaria al respecto. El acceso al corpus literario resulta aquí relevante porque en los estudios de grado no siempre se accede a los textos medievales y modernos en su versión íntegra y original. La asignatura se plantea como una profundización sobre las interpretaciones de obras concretas representativas de los períodos, y de los debates que éstas han producido en el espacio académico de los estudios de literatura catalana. La asignatura "Retos historiográficos para el estudio de la literatura catalana" se orienta desde un punto de vista metodológico, pero se concreta en el estudio de las principales reflexiones historiográficas que se han producido en el análisis de la evolución de la literatura catalana. No se acota en un período concreto, pero sus contenidos deberán delimitarse a partir de movimientos, épocas o fenómenos literarios que hayan generado cierta reflexión en la historiografía literaria. Pretende capacitar a los estudiantes para leer críticamente bibliografía secundaria y atender a los casos que motiven sus estudios posteriores de orientación historiográfica desde un conocimiento profundo de la disciplina. Finalmente, la literatura contemporánea se estudia desde dos vectores relevantes, la tradición y el cambio, en relación con algunos períodos convulsos en los que las tensiones estéticas e ideológicas son especialmente relevantes.~~

~~Su orientación metodológica gira en torno a las dinámicas sistémicas de la literatura como campo en que se producen tensiones entre lo central y lo periférico, entre lo hegemónico y lo disidente y, desde un punto de vista diacrónico entre la continuidad y la ruptura.~~

Sobre las **metodologías docentes**. En este módulo se da relevancia a la exposición de contenidos teóricos ~~en formato virtual síncrono~~ **presencial** y también mediante los recursos que permite la plataforma Moodle y otras herramientas virtuales afines. El hecho de partir del objetivo de dar a conocer el estado actual de las investigaciones sobre la materia propicia el uso de materiales en línea cada vez más usuales para difundir los resultados de la investigación más puntera –bases de datos de grupos de investigación, conferencias difundidas en redes sociales, etc. Se trata, así mismo, de

temarios que propician la participación de ponentes invitados especialistas en la materia, ~~que pueden impartir conferencias presenciales~~. La lectura de bibliografía primaria y secundaria, así como su puesta en común en foros virtuales y mediante el trabajo en equipo ocupa gran parte de las tareas previstas en la carga horaria no presencial del módulo.

Sobre los **métodos de evaluación**. Está prevista la utilización de métodos de evaluación presenciales y no presenciales. Los presenciales, **a los que se vinculan 3 horas de realización presencial de tareas evaluables (AF14)**, se centran en la argumentación oral y escrita. Los no presenciales se refieren sobre todo a la evaluación de contenidos elaborados mediante herramientas colaborativas de debate y comentario –foros y otras plataformas en línea que propicien el intercambio de opiniones. **Se complementan con 3 horas de tutorías presenciales (AF11) que sirven de complemento a la evaluación presencial.**

6. Resultados de aprendizaje (de entre los definidos en el apartado 2 de esta memoria):

Ver apartado 4.1.d Relación entre los módulos/materias y los resultados de aprendizaje (conocimientos, habilidades y competencias) del plan de estudios.

a) Competencias básicas y generales:	CB6 CG1, CG4, CG6, CG7
b) Competencias transversales:	CT1
c) Competencias específicas:	CE2, CE3, CE5, CE8

7. Actividades formativas

Código	Actividad formativa	Modalidad de enseñanza (VA, VS, P)	Horas	Horas de docencia virtual sincrónica	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo/docencia virtual sincrónica
AF1	Asistencia y participación en las clases teóricas virtuales sincrónicas	VS	24	24	0	0
AF5	Participación en seminarios y talleres virtuales sincrónicos	VS	6	6	0	0

AF7	Participación en seminarios de debate asíncronos	VA	18	0	0	18
AF8	Estudio o trabajo en grupo	VA	60	0	0	60
AF9	Estudio o trabajo individual	VA	90	0	0	90
AF10	Tutorías virtuales	VA	5	0	0	5
AF11	Tutorías presenciales	P	3	0	3	0
AF14	Realización presencial de tareas evaluables: cuestionarios, comentarios de texto, etc.	P	3	0	3	0
AF15	Realización de tareas evaluables a distancia: cuestionarios, fórums, etc.	VA	16	0	0	16
Total Nº de ECTS de este módulo/materia x 25 horas			225	30	6 (2,66%)	189

Código	Actividad formativa	Horas	% de presencialidad del estudiante	Horas de presencialidad del estudiante*	Horas de trabajo autónomo
AF1	Clases teóricas	24	100%	24	0
AF3	Seminarios y talleres presenciales	6	100%	6	0
AF5	Seminarios de debate en foros y chats, mediante la herramienta Moodle y otras plataformas virtuales	18	0%	0	18
AF6	Estudio o trabajo en grupo	60	0%	0	60
AF7	Estudio o trabajo individual	100	0%	0	100

AF9	Tutorías presenciales	3	100%	3	0
AF10	Tutorías virtuales	5	0%	0	5
AF12	Evaluación presencial	3	100%	3	0
AF13	Evaluación a distancia	6	0%	0	6
Total Nº de ECTS de este módulo/materia x 25 horas		225	16%	36	189

8. Metodologías docentes

Código	Metodologías docentes	Marcar
MD1	Método expositivo (mediante videoconferencia síncrona presencial y mediante la herramienta Moodle y otras herramientas virtuales)	X
MD2	Seminarios a cargo del personal docente o investigadores invitados	X
MD3	Presentaciones de los estudiantes en clase	X
MD4	Propuesta de casos prácticos para su estudio	X
MD5	Diseño de ejercicios y problemas para su resolución por parte de los estudiantes.	
MD6	Diseño cooperativo de actividades y proyectos	X
MD7	Visitas	
MD8	Gestión de tareas en entornos virtuales (la herramienta Moodle —wikis, glosarios, foros—, bases de datos, etc.)	X
MD9	Trabajo de campo	
MD10	Diseño de un plan de trabajo por parte del tutor interno.	
MD11	Seguimiento del plan de trabajo por parte del tutor externo.	
MD12	Seguimiento del trabajo por parte del profesor.	X

9. Sistemas de evaluación

	Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE1	Pruebas escritas de respuesta breve	10 %	40% 50%
SE2	Pruebas escritas de respuesta larga	10%	40% 50%
SE4	Participación en seminarios y debates presenciales o virtuales	10%	20%
SE4	Trabajos y proyectos	20% 10%	50%
SE5	Exposición oral	10%	50%
SE6	Informes y memorias	--	
SE7	Técnicas de observación (registros, interpretación de datos)	--	
SE8	Presentación y defensa pública del TFM	--	

10. Resumen de las asignaturas que componen el módulo/materia

	Denominación	Carácter	Créditos ECTS	Lenguas en las que se imparte	Ubicación temporal	Especialidad
17	Lecturas y debates sobre literatura catalana medieval y moderna	OP	3	Catalán	1	Estudios avanzados en lengua y literatura catalanas
18	Retos historiográficos en el estudio de la literatura catalana del Renacimiento, Barroco y Neoclasicismo	OP	3	Catalán	2	Estudios avanzados en lengua y literatura catalanas
19	Tradición y cambio en la literatura catalana contemporánea	OP	3	Catalán	2	Estudios avanzados en lengua y literatura catalanas

1. Denominación del módulo 7:

Etnopoética

2. Datos básicos del módulo o materia:

Carácter:	Optativo
Créditos ECTS:	6
Organización temporal y distribución de créditos:	Primer semestre: 6 ECTS
Lenguas en las que se imparte:	Catalán
Especialidades:	Especialidad en Estudios Avanzados en Lengua y Literatura Catalanas Especialidad en Enseñanza de las Lenguas y de la Literatura

3. Resultados básicos de aprendizaje:

Este módulo persigue introducir al alumnado al estudio avanzado de la etnopoética, una disciplina que a menudo no está contemplada en los estudios universitarios de filología pero que tiene amplia tradición en la Universitat de les Illes Balears, tanto desde el punto de vista de la investigación como de la docencia.

~~Los resultados de aprendizaje se vinculan~~ El módulo aspira, por un lado, a facilitar aprendizajes teóricos y prácticos y, por otro, a favorecer la relación ~~de la consecución de las competencias señaladas, tanto en su vertiente teórica como práctica y a la capacidad de relacionar~~ los conocimientos adquiridos con otros campos de la teoría y la didáctica de la literatura. Las dos asignaturas que lo integran garantizan el aprendizaje de aspectos teóricos y aplicativos aplicados.

Desde el punto de vista **conceptual** el módulo se plantea con el objetivo de dar a conocer las líneas teóricas principales sobre las cuales se desarrolla actualmente el estudio del folclore, entendido como una forma especial y artística de comunicación. La asignatura "Folclore: tradición y contemporaneidad" es de carácter eminentemente teórico, reflexivo y tiene por objetivo introducir el alumnado en los nuevos conceptos del folclore derivados de los autores norteamericanos (A. Dundes, Dorson, etc.), los planteamientos teóricos sobre géneros establecidos por H. Jason, etc. y, en general, percibir y estudiar el folclore como una forma específica de comunicación de carácter artístico que se da en todas las épocas y culturas. El enfoque comunicativo y contextual es esencial para superar la percepción del folclore como algo estático y propio de comunidades rurales y percibirlo como un sistema de relaciones y acciones que facilitan la comunicación social y su expresión. "Literatura oral y enseñanza" es una asignatura que busca plasmar en la realidad educativa los conocimientos teóricos adquiridos y diseñar estrategias para que la literatura oral sea percibida como un material valioso en sí mismo y al mismo tiempo como un instrumento de aprendizaje global de las lenguas

y las culturas. Poner el foco de atención en los contenidos folclóricos de nuestra comunicación cotidiana con el entorno nos lleva a percibir las extraordinarias potencialidades pedagógicas de la literatura oral a niveles muy variados: educación en valores, sensibilidad artística, valoración patrimonial, interacción cultural, estudios de género, interculturalidad, etc.

4. Contenidos:

20. Folclore: tradición y contemporaneidad

1. El concepto de folclore: perspectiva histórica y situación actual
2. Perspectivas teóricas en el estudio de la literatura oral
3. Los géneros folclóricos en la actualidad: de la oralidad a internet
4. Reflexiones en torno de los conceptos de folclore, literatura oral, etnopoética y folclorismo
5. La literatura oral: técnicas de trabajo de campo, tratamiento y edición de textos
6. Las colecciones o repertorios de materiales folclóricos, la archivística folclórica y las bases de datos actuales: utilidad, vigencia y transformación

21. Literatura oral y enseñanza

1. Aplicaciones didácticas de la literatura oral popular en contextos educativos diversos; los recursos de la *performance*
2. Literatura oral popular: estructuras, personajes, arquetipos, tipos y motivos como substrato cultural
3. Poesía oral: la dialéctica entre tradición e improvisación; la función de la poesía oral en la cultura actual
4. Teatro popular: vigencia y uso de sus temas, técnicas y recursos
5. Vinculaciones entre literatura popular y literatura culta. Proyección y transformación del folclore en la literatura para niños y jóvenes
6. Literatura oral y contexto histórico y social: interacciones

5. Observaciones:

~~**Sobre las competencias.** El módulo combina competencias básicas y generales con otras específicas y también con una competencia transversal. Ello es debido al carácter a la vez teórico y práctico de las dos asignaturas que lo integran y a sus evidentes correlaciones con otros contenidos del currículo del máster, tanto lingüísticos como literarios y culturales, que permiten al alumnado trabajar, de manera teórica y también aplicada, los conocimientos impartidos para conseguir un amplio abanico de competencias.~~

~~Los resultados de aprendizaje permitirán categorizar y analizar, desde el marco teórico de la Etnopoética y desde una interpretación crítica de la bibliografía especializada, los elementos de estudio (tanto en contextos de investigación folclórica como de intervención educativa) (CN4, CN6). El módulo pone énfasis especial en la adquisición~~

de habilidades que permitan aplicar los conocimientos en entornos nuevos y contextos amplios (HA1), comunicar con claridad esos conocimientos (HA2) tanto en entornos especializados como divulgativos (HA5) y recoger y ordenar la información de manera solvente (HA4).

Las asignaturas de este módulo se vinculan a **un Conocimiento y una des Competencias Específicas** de Especialidad, adscritas a las Especialidades en Estudios Avanzados en Lengua y Literatura Catalanas, y Enseñanza de las Lenguas y la Literatura:

CEELLC1 CNE LLC. Interpretar y analizar las diferentes manifestaciones de la literatura catalana y de su etnopoética desde el conocimiento avanzado de la bibliografía especializada.

CEELLC1. CME ELL Diseñar y aplicar proyectos para el desarrollo de la competencia literaria en diferentes niveles educativos y entornos culturales complejos.

Sobre los contenidos. En conjunto el módulo, aunque cuenta con pocos créditos, puede resultar muy útil al alumnado, porque permite interconectar conocimientos recibidos en otros módulos con contextos comunicativos de amplio espectro y facilitar las aplicaciones didácticas en sus vinculaciones con el territorio y la tradición cultural. Como ya se ha indicado, el módulo integra el enfoque teórico y el práctico, mediante la combinación de asignaturas. En el cronograma del plan de estudio, se ha ubicado la perspectiva más teórica en el primer semestre y la orientación más aplicativa en la asignatura del segundo semestre.

Sobre las metodologías docentes. Se pondrá un especial énfasis en el desarrollo del método expositivo, en la realización de seminarios con especialistas e informantes, en los proyectos de trabajo de campo que posibiliten el estudio de casos y en el uso de las TIC como herramienta de aprendizaje, exposición de resultados y tareas evaluativas.

Se reservan cuatro horas presenciales previstas para la realización de tutorías presenciales (AF11), visitas o trabajo de campo (MD7 y MD9), con resultados evaluables (AF14) y a realizar en los seminarios intensivos semestrales.

6. Resultados de aprendizaje (de entre los definidos en el apartado 2 de esta memoria):

Ver apartado 4.1.d Relación entre los módulos/materias y los resultados de aprendizaje (conocimientos, habilidades y competencias) del plan de estudios.

a) Competencias básicas y generales:	CB7, CB9, CG4, CG5, CG8
b) Competencias transversales:	CT1

e) Competencias específicas:

CE1, CE2, CE3

7. Actividades formativas

Código	Actividad formativa	Horas	Modalidad de enseñanza (VA, VS, P)	Horas de docencia virtual síncrona	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo/docencia virtual asíncrona
AF1	Asistencia y participación en las clases teóricas virtuales síncronas	10	VS	10	0	0
AF3	Asistencia y participación en las clases prácticas virtuales síncronas	6	VS	6	0	0
AF5	Participación en seminarios y talleres virtuales síncronos	4	VS	4	0	0
AF6	Elaboración colaborativa de glosarios, wikis, etc., mediante la herramienta Moodle y otras plataformas virtuales.	14	VA	0	0	14
AF9	Estudio o trabajo individual	108	VA	0	0	108
AF11	Tutorías presenciales	2	P	0	2	0
AF12	Tutorías virtuales	2	VA	0	0	2
AF14	Realización presencial de tareas evaluables: cuestionarios, comentarios de texto, etc.	2	P	0	2	0
AF15	Realización de tareas evaluables a distancia: cuestionarios, foros, etc.	2	VA	0	0	2
Total		150		20	4	126

	Nº de ECTS de este módulo/materia x 25 horas					
--	---	--	--	--	--	--

Código	Actividad formativa	Horas	% de presencialidad del estudiante	Horas de presencialidad del estudiante*	Horas de trabajo autónomo
AF1	Clases teóricas	10	100%	10	0
AF2	Clases prácticas	6	100%	6	0
AF3	Seminarios y talleres presenciales	4	100%	4	0
AF4	Elaboración colaborativa de glosarios, wikis, etc., mediante la herramienta Moodle y otras plataformas virtuales	14	0%	0	14
AF7	Estudio o trabajo individual	108	0%	0	108
AF9	Tutorías presenciales	2	100%	2	0
AF10	Tutorías virtuales	2	0%	0	2
AF12	Evaluación presencial	2	100%	2	0
AF13	Evaluación a distancia	2	0%	100%	2
Total Nº de ECTS de este módulo/materia x 25 horas		150	16%	24	126

8. Metodologías docentes

Código	Metodologías docentes	Marcar
MD1	Método expositivo (mediante videoconferencia síncrona presencial y mediante la herramienta Moodle y otras herramientas virtuales)	X
MD2	Seminarios a cargo del personal docente o investigadores invitados	X
MD3	Presentaciones de los estudiantes en clase	
MD4	Propuesta de casos prácticos para su estudio	X
MD5	Diseño de ejercicios y problemas para su resolución por parte de los estudiantes.	X
MD6	Diseño cooperativo de actividades y proyectos	
MD7	Visitas	X
MD8	Gestión de tareas en entornos virtuales (la herramienta Moodle —wikis,	X

	glosarios, foros—, bases de datos, etc.)	
MD9	Trabajo de campo	X
MD10	Diseño de un plan de trabajo por parte del tutor interno.	
MD11	Seguimiento del plan de trabajo por parte del tutor externo.	
MD12	Seguimiento del trabajo por parte del profesor.	X

9. Sistemas de evaluación

	Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE1	Pruebas escritas de respuesta breve (cuestionarios, glosarios, etc.)	10%	40% 50%
SE2	Pruebas escritas de respuesta larga (argumentación, desarrollo de temario, comentario de texto, etc.)	--	
SE4	Participación en seminarios y debates presenciales o virtuales	10%	30% 50%
SE5	Trabajos y proyectos	20% 10%	50%
SE9	Exposición oral	--	
SE6	Informes y memorias	10%	40% 50%
SE7	Técnicas de observación (registros, interpretación de datos)	10	30% 50%
SE8	Presentación y defensa pública del TFM	--	

10. Resumen de las asignaturas que componen el módulo/materia

	Denominación	Carácter	Créditos ECTS	Lenguas en las que se imparte	Ubicación temporal	Especialidad
20	Folclore: tradición y contemporaneidad	Optativo	3	Catalán	1	Estudios avanzados en lengua y literatura catalanas
21	Literatura oral y enseñanza	Optativo	3	Catalán	1	Enseñanza de las lenguas y de la literatura

1. Denominación del módulo 8:

Prácticas académicas externas

2. Datos básicos del módulo o materia

Carácter:	Optativo
Créditos ECTS:	6
Organización temporal y distribución de créditos:	Anual
Lenguas en las que se imparte:	Catalán
Especialidades:	Obligatoria para Enseñanza de las Lenguas y de la Literatura Optativa para el resto de las especialidades

3. Resultados básicos de aprendizaje:

Las prácticas se vinculan a la especialidad de Enseñanza de las Lenguas y de la Literatura, pero se prevé que puedan ser atractivas para alumnos de otras especialidades. El objetivo fundamental de las prácticas es el de aplicar los conocimientos teóricos adquiridos en diferentes contextos profesionales.

En el punto 7.3. de esta memoria se pueden consultar los convenios vigentes a nivel de postgrado gestionados por el Departament de Filologia Catalana i Lingüística General, que permiten la realización de prácticas en centros docentes de adultos, instituciones de política lingüística, servicios editoriales, centros culturales con alta implicación literaria, y medios de comunicación. Con la implementación del máster, se firmarán nuevos convenios con instituciones orientadas al desarrollo de la competencia lingüística o literaria.

Las prácticas deben contribuir a la comprensión de las aportaciones teóricas desde su aplicación en contextos concretos. En cualquier contexto se deben realizar tareas de observación, valoración, participación activa y reflexión posterior. Todas las tareas se realizarán bajo la supervisión de dos tutores, uno de la Universitat de les Illes Balears, y otro del servicio, empresa o institución que acoja a los estudiantes. Previamente a la selección de plazas por parte del estudiante, y mediante una tutoría presencial o virtual, el tutor de la Universitat de les Illes Balears debe garantizar la adecuación de cada plaza al estudiante que la solicita (en relación con su formación previa –titulación de origen o experiencia profesional– y su itinerario formativo en el mismo máster –especialidad y complementariedad de la formación que se adquiere simultáneamente en otras asignaturas respecto a la de las prácticas). En el punto 6 de esta memoria se incluye una tabla donde se vinculan los centros de prácticas con los que actualmente se tienen convenios, tareas que se podrían realizar y especialidades a las que se orientan.

4. Contenidos:

22. Prácticas **académicas** externas

1. Análisis del contexto donde se realiza la intervención
2. Programación de las tareas
3. Desarrollo del trabajo en equipo
4. Autoevaluación de la intervención realizada
3. Elaboración de una memoria

5. Observaciones:

Normativa UIB: Acuerdo normativo 11124, del día 19 de septiembre de 2014, por el cual se modifica el Acuerdo normativo 10336/2012, de 8 de junio, por el cual se aprueba la normativa de gestión de prácticas externas de los estudiantes de la UIB en empresas, entidades o instituciones.

Normativa CEP: Acuerdo del Comité de Dirección del CEP el documento del día 15 de julio de 2024 por el cual se aprueba el Reglamento propio para la realización de las prácticas externas de posgrado de la Universitat de les Illes Balears.

~~Las cuestiones relativas a las prácticas de los estudiantes se orientarán desde lo establecido en el Real Decreto 1707/2011 y se regirán por el Acord normatiu del dia 5 de novembre de 2003, pel qual s'aprova el Reglament de pràctiques en entitats públiques i privades d'alumnes d'estudis de formació de postgrau de la UIB (FOU, núm. 228, 12-12-2003, acuerdo 6435).~~

~~**Sobre los resultados de aprendizaje.** Los resultados de aprendizaje vinculados a este módulo tienen que ver con la capacidad de aplicar los conocimientos teóricos en ámbitos concretos de la investigación y la enseñanza (CG6) y a la resolución de problemas y situaciones que pueden darse en estos contextos de aplicación (CB7). Las vinculamos así mismo a la competencia transversal prevista, en tanto que en el proceso de observación, de intervención y de valoración debe realizarse una reflexión sobre las dimensiones éticas de la propia tarea profesional. Por lo que se refiere a las competencias específicas, remiten a la capacidad de diseñar intervenciones y aplicar de manera innovadora los conocimientos y habilidades adquiridos en las asignaturas que se relacionen con el ámbito de actuación.~~

Sobre los contenidos. Los contenidos se concretarán en función de la institución en la que tengan lugar las prácticas.

Sobre las metodologías docentes. Se implementarán métodos de tutorización y seguimiento que favorezcan el aprendizaje durante el proceso de realización de las prácticas, así como aquellos métodos que permitan la planificación y autoevaluación reflexiva de la intervención realizada. Las tres horas de seminarios presenciales

previstos corresponden a tres sesiones grupales: inicial, de seguimiento y final. Estas, junto con los seminarios y fóruns en línea, deben permitir el intercambio entre iguales durante la realización de la asignatura y al final del período de prácticas externas.

Sobre los métodos de evaluación. Las prácticas se valorarán mediante lo previsto en la normativa mencionada ~~los artículos 13 y 14 del Real Decreto 1707/2011~~. En su evaluación final se tendrán en cuenta cuatro fuentes: las observaciones del tutor vinculado a la institución externa, el informe del profesor responsable de las prácticas, la valoración de las memorias o informes de prácticas y la participación de los estudiantes en seminarios presenciales o en línea.

6. Resultados de aprendizaje (de entre los definidos en el apartado 2 de esta memoria):

Ver apartado 4.1.d Relación entre los módulos/materias y los resultados de aprendizaje (conocimientos, habilidades y competencias) del plan de estudios.

a) Competencias básicas y generales:	CB7, CB8 CG3, CG6
b) Competencias transversales:	CT1
c) Competencias específicas:	CE7

7. Actividades formativas

Código	Actividad formativa	Modalidad de enseñanza (VA, VS, P)	Horas	Horas de docencia virtual sincrónica	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo
AF5	Participación en seminarios y talleres virtuales sincrónicos	VS	3	3	0	0
AF7	Participación en seminarios de debate asíncronos	VA	2	0	0	2
AF12	Tutorías virtuales	VA	6	0	0	6
AF13	Realización de prácticas externas	P	130	0	130	0
AF16	Asesoramiento profesional con tutores externos de prácticas	P	9	0	9	0
Total Nº de ECTS de este módulo/materia x 25 horas			150	3	139	8

Código	Actividad formativa	Horas	% de presencialidad del estudiante	Horas de presencialidad del estudiante*	Horas de trabajo autónomo
AF3	Seminarios y talleres presenciales	6	100%	6	0
AF5	Seminarios de debate en fóruns y chats, mediante la herramienta Moodle y otras plataformas virtuales	4	0%	0	4
AF7	Estudio o trabajo individual	30	0%	0	30
AF9	Tutorías presenciales	6	100%	6	0
AF10	Tutorías virtuales	4	0%	0	4
AF11	Realización de prácticas externas	100	100%	0	100
Total Nº de ECTS de este módulo/materia x 25 horas		150	8%	12	138

8. Metodologías docentes

Código	Metodologías docentes	Marcar
MD1	Método expositivo (mediante videoconferencia síncrona presencial y mediante la herramienta Moodle y otras herramientas virtuales)	X
MD2	Seminarios a cargo del personal docente o investigadores invitados	
MD3	Presentaciones de los estudiantes en clase	
MD4	Propuesta de casos prácticos para su estudio	X
MD5	Diseño de ejercicios y problemas para su resolución por parte de los estudiantes	
MD6	Diseño cooperativo de actividades y proyectos	
MD7	Visitas	
MD8	Gestión de tareas en entornos virtuales (la herramienta Moodle —wikis, glosarios, foros—, bases de datos, etc.)	X
MD9	Trabajo de campo	X
MD10	Diseño de un plan de trabajo por parte del tutor interno.	X
MD11	Seguimiento del plan de trabajo por parte del tutor externo.	X
MD12	Seguimiento del trabajo por parte del profesor.	X

9. Sistemas de evaluación

	Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE1	Pruebas escritas de respuesta breve (cuestionarios, glosarios, etc.)	--	
SE2	Pruebas escritas de respuesta larga (argumentación, desarrollo de temario, comentario de texto, etc.)	--	
SE4	Participación en seminarios y debates presenciales o virtuales	5	10
SE4	Trabajos y proyectos	--	
SE5	Exposición oral	--	
SE6	Informes y memorias	90	95
SE7	Técnicas de observación (registros, interpretación de datos)	--	
SE8	Presentación y defensa pública del TFM	--	

10. Resumen de las asignaturas que componen el módulo/materia

Denominación	Carácter	Créditos ECTS	Lenguas en las que se imparte	Ubicación temporal	Especialidad
Prácticas académicas externas	OP	6	Catalán	Anual	Enseñanza de las lenguas y de la literatura

1. Denominación del módulo 9:

Trabajo de fin de máster

2. Datos básicos del módulo o materia

Carácter:	Obligatorio
Créditos ECTS:	12
Organización temporal y distribución de créditos:	Anual
Lenguas en las que se imparte:	Catalán
Especialidades:	Todas

3. Resultados básicos de aprendizaje:

El objetivo del Trabajo de fin de máster (TFM) es la realización de un proyecto de investigación original vinculado a cualquiera de las cuatro especialidades del máster (Lengua y Literatura Catalanas, Lingüística General, Teoría de la Literatura y Enseñanza de las Lenguas y de la Literatura). Es posible también plantear el TFM de manera transversal y combinar diversas especialidades (abordando, por ejemplo, temas que conecten lengua catalana y enseñanza o literatura catalana y teoría de la literatura).

Los resultados de aprendizaje se ligan a la adquisición de una serie de competencias, **conocimientos y habilidades entre las que destacan las siguientes**~~que implican las habilidades siguientes, de menor a mayor grado de especificidad~~: en primer lugar, la capacidad de desarrollar o aplicar ideas originales (CN1) ~~(CB6)~~; en segundo lugar, la capacidad de generar proyectos de investigación o aplicaciones (CN4) ~~(CG5)~~ formulados de acuerdo con los criterios de las ciencias humanas y presentados de manera clara y coherente (CM2, CN5 y HA5) ~~(CG3, CG7, CG8)~~ y en tercer lugar, la familiaridad con el concepto de competencia en sus diversas acepciones y con los canales de difusión del conocimiento científico (CM2, CN7) ~~(CE1, CE5)~~. ~~Así mismo, todo el proceso de trabajo debe atender a las consideraciones éticas planteadas en la competencia transversal CT1.~~

La consecución de estas habilidades se realizará mediante metodologías y técnicas diversas (desde la búsqueda en fondos bibliográficos y documentales, físicos o en línea, hasta la aplicación de tradiciones teóricas diversas mediante el análisis, el comentario, el trabajo de campo, las mediciones, etc.).

4. Contenidos:

A modo de ejemplo, los TFM que serían pertinentes en esta titulación podrían vincularse a ámbitos como el análisis de los procesos de desarrollo del lenguaje en contextos multilingües como el de las Islas Baleares, el estudio de la literatura catalana desde un enfoque etnopoético, el estudio del corpus de la literatura infantil y juvenil, el diseño de

propuestas de investigación en el ámbito de la didáctica de la lengua o de la literatura, la aplicación de las teorías de la lectura en corpus literarios de diferentes épocas, el estudio crítico de autores y textos concretos de la literatura catalana en relación a sus condicionantes históricos o las teorías y prácticas de la adquisición y el aprendizaje de segundas lenguas.

En todo caso, la aprehensión y el desarrollo de los contenidos se llevará a cabo según la pauta siguiente:

1. Seguimiento por parte del alumno de las sesiones de orientación metodológica programadas, presenciales o a distancia.
2. Elección de un tema coherente con las líneas de investigación del máster y con los intereses del estudiante.
3. Asignación de un tutor.
4. Establecimiento de un calendario de trabajo.
5. Trabajo autónomo del alumno.
6. Seguimiento presencial y virtual del proceso de tutoría.
7. Elaboración de una memoria.
8. Defensa oral de la memoria.

5. Observaciones:

Sobre los contenidos. Los contenidos se concretarán en función de la línea temática elegida (véase el epígrafe anterior para algunos ejemplos); si bien se ofrecerá a los estudiantes una lista de líneas temáticas orientativas, el alumno tendrá la posibilidad de sugerir temas de su interés, siempre previa consulta al tutor y con su consentimiento.

Sobre la metodología. En el TFM la carga de trabajo autónomo del alumno es muy importante, por lo que se establecerán mecanismos de guía y orientación suficientes. Estos mecanismos consistirán como mínimo en: a) una sesión informativa-metodológica a principio de curso, y con formato de seminario presencial, en la que se detallarán los temas posibles, la pauta de confección del trabajo, sus requisitos formales y los compromisos que deben adquirir tanto el estudiante como el docente; b) la asignación coherente —a cargo de la Comisión Académica— de líneas temáticas y de tribunales de evaluación; c) una acción tutorial efectiva, distribuida en sesiones presenciales y virtuales. En cuanto al desarrollo específico de cada trabajo, se conectará el TFM con los contenidos metodológicos trabajados en el módulo obligatorio, que aborda aspectos como la redacción de la investigación y la comunicación de los resultados de la misma, el análisis e interpretación de datos y la confección de artículos y pósteres.

Sobre los métodos de evaluación. Se valorarán la pertinencia del trabajo en el campo de estudio elegido, su correcto desarrollo, su adecuación formal y su defensa. La evaluación tendrá dos partes, consistentes en la calificación de la memoria escrita y en

la valoración de la presentación oral. La Comisión Académica del máster aprobará la composición de los tribunales evaluadores, formados por docentes del máster (excepcionalmente, en función de la temática del trabajo, podrán formar parte del tribunal otros docentes doctores). El tutor del TFM podrá formar parte del tribunal.

Se programan dos horas de docencia síncrona para dar importancia al proceso inicial de selección y preparación del Trabajo de Fin de Máster (sesiones metodológicas y procedimentales grupales). Se da especial importancia a la tutorización del TFM por lo que se propone la realización de 6 horas de tutoría presencial, individual y grupal, que se realizan en los seminarios intensivos de cada semestre, y se pueden correlacionar con la realización de encuentros de estudiantes de Trabajo de Máster (Jornadas de Cápsulas de TFM en curso). Se computa asimismo la realización de una hora presencial correspondiente a la presentación del TFM.

El Acuerdo del Comité de Dirección del Centro de Estudios de Postgrado del día 23 de junio de 2020 por el cual se aprueba el **Reglamento para la elaboración y evaluación de los trabajos de fin de máster universitario de la Universidad de las Illes Balears** establece las directrices para la definición, elaboración, presentación, defensa pública, evaluación y gestión administrativa de los TFM de los estudios oficiales de máster de la UIB, incluido el presente máster, complementando la normativa general de la UIB sobre estos trabajos, aprobada por el Acuerdo Normativo 9954/2011, de 23 de septiembre (FOU nº 353. De 21 de octubre).

6. Resultados de aprendizaje (de entre los definidos en el apartado 2 de esta memoria):

Ver apartado 4.1.d Relación entre los módulos/materias y los resultados de aprendizaje (conocimientos, habilidades y competencias) del plan de estudios.

a) Competencias básicas y generales:	CB6, CB3, CB5, CB7, CB8
b) Competencias transversales:	CT1
c) Competencias específicas:	CE1, CE5

7. Actividades formativas

Código	Actividad formativa	Modalidad de enseñanza (VA, VS, P)	Horas	Horas de docencia virtual síncrona	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo/docencia virtual síncrona
AF5	Participación en seminarios y	VS	2	2	0	0

	talleres virtuales síncronos					
AF9	Estudio o trabajo individual	VA	274	0	0	274
AF10	Preparación de presentaciones	VA	9	0	0	9
AF11	Tutorías presenciales	P	6	0	6	0
AF12	Tutorías virtuales	VS	8	8	0	0
AF14	Realización presencial de tareas evaluables: cuestionarios, comentarios de texto, etc.	P	1	0	1	0
Total Nº de ECTS de este módulo/materia x 25 horas			300	10	7	283

Código	Actividad formativa	Horas	% de presencialidad del estudiante	Horas de presencialidad del estudiante*	Horas de trabajo autónomo
AF3	Seminarios y talleres presenciales	2	100%	2	0
AF7	Estudio o trabajo individual	274	0%	0	274
AF8	Preparación de presentaciones en clase	9	0%	0	9
AF9	Tutorías presenciales	6	100%	6	0
AF10	Tutorías virtuales	8	0%	0	8
AF12	Evaluación presencial	1	100%	1	0
Total Nº de ECTS de este módulo/materia x 25 horas		300	3%	9	291

8. Metodologías docentes

Código	Metodologías docentes	Marcar
MD1	Método expositivo (mediante videoconferencia síncrona presencial y mediante la herramienta Moodle y otras herramientas virtuales)	X
MD2	Seminarios a cargo del personal docente o investigadores invitados	
MD3	Presentaciones de los estudiantes en clase	X
MD4	Propuesta de casos prácticos para su estudio	X
MD5	Diseño de ejercicios y problemas para su resolución por parte de los estudiantes	
MD6	Diseño cooperativo de actividades y proyectos	
MD7	Visitas	
MD8	Gestión de tareas en entornos virtuales (la herramienta Moodle —wikis, glosarios, foros—, bases de datos, etc.)	
MD9	Trabajo de campo	X
MD10	Diseño de un plan de trabajo por parte del tutor interno.	
MD11	Seguimiento del plan de trabajo por parte del tutor externo.	
MD12	Seguimiento del trabajo por parte del profesor.	X

9. Sistemas de evaluación

Código	Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE1	Pruebas escritas de respuesta breve (cuestionarios, glosarios, etc.)	—	
SE2	Pruebas escritas de respuesta larga (argumentación, desarrollo de temario, comentario de texto, etc.)	—	
SE3	Participación en seminarios y debates presenciales o virtuales	—	
SE4	Trabajos y proyectos	40	50
SE5	Exposición oral	—	
SE6	Informes y memorias	20	40
SE7	Técnicas de observación (registros, interpretación de datos)	—	
SE8	Presentación y defensa pública del TFM	10	20

10. Resumen de las asignaturas que componen el módulo

Denominación	Carácter	Créditos ECTS	Lenguas en las que se imparte	Ubicación temporal	Especialidad
Trabajo de fin de máster	TFM	12	Catalán	Anual	Todas

4.2. Actividades y metodologías docentes

4.2.a. Actividades formativas

Código	Actividad formativa
AF1	Asistencia y participación en las clases teóricas virtuales síncronas
AF2	Asistencia y participación en las clases prácticas presenciales
AF3	Participación en seminarios y talleres Asistencia y participación en las clases prácticas virtuales síncronas
AF4	Participación en seminarios y talleres presenciales
AF5	Participación en seminarios y talleres virtuales síncronos
AF6	Elaboración colaborativa de glosarios, wikis, etc., mediante la herramienta Moodle y otras plataformas virtuales.
AF7	Participación en seminarios de debate asíncronos en foros y chats mediante la herramienta Moodle y otras plataformas virtuales.
AF8	Estudio o trabajo en grupo
AF9	Estudio o trabajo individual
AF10	Preparación de presentaciones en clase
AF11	Tutorías presenciales
AF12	Tutorías virtuales
AF13	Realización de prácticas externas
AF14	Realización presencial de tareas evaluables: cuestionarios, comentarios de texto, etc.
AF15	Realización de tareas evaluables a distancia: cuestionarios, foros, etc.
AF16	Asesoramiento profesional con tutores externos de prácticas

4.2.b. Metodologías docentes

Código	Metodologías docentes
MD1	Método expositivo (mediante videoconferencia presencial y mediante la herramienta Moodle y otras herramientas virtuales)
MD2	Seminarios a cargo del personal docente o investigadores invitados
MD3	Presentaciones de los estudiantes en clase
MD4	Propuesta de casos prácticos para su estudio
MD5	Diseño de ejercicios y problemas para su resolución por parte de los estudiantes
MD6	Diseño cooperativo de actividades y proyectos
MD7	Visitas
MD8	Gestión de tareas en entornos virtuales (la herramienta Moodle —wikis, glosarios, foros—, bases de datos, etc.)
MD9	Trabajo de campo
MD10	Diseño de un plan de trabajo por parte del tutor interno.
MD11	Seguimiento de un plan de trabajo por parte del tutor externo.
MD12	Seguimiento del trabajo por parte del profesor

4.3. Sistemas de evaluación

Código	Sistemas de evaluación
--------	------------------------

SE1	Pruebas escritas de respuesta breve (cuestionarios, glosarios, etc.)
SE2	Pruebas escritas de respuesta larga (argumentación, desarrollo de temario, comentario de texto, etc.)
SE3	Participación en seminarios y debates presenciales o virtuales
SE4	Participación en seminarios y debates presenciales o virtuales
SE5	Trabajos y proyectos
SE6	Informes y memorias
SE7	Técnicas de observación (registros, interpretación de datos)
SE8	Presentación y defensa pública del TFM
SE9	Exposición oral

4.4.Descripción básica de las estructuras curriculares específicas

No procede.

5. Personal académico y de apoyo a la docencia

5.1. Personal académico disponible

Resumen del personal académico disponible

Universidad	Categoría*	Total %	Doctores	% horas de dedicación **
UIB	CU	7,14	100%	7,14
UIB	TU	35,71	100%	35,71
UIB	Contratado doctor	42,85	100%	42,85
UIB	Ayudante doctor	7,14	100%	3,5
UIB	Investigador distinguido	7,14	100%	10,71

** Calculado sobre el cómputo global de asignaturas, sin considerar la asignación de TFM, que coordina una profesora titular de universidad pero cuyo rendimiento por créditos se asigna a los profesores que tutelen Trabajos de Fin de Máster.

PERSONAL ACADÉMICO DISPONIBLE: DESCRIPCIÓN

El Máster Universitario en **Estudios Lingüísticos y Literarios Competencia Lingüística y Literaria**: Investigación y Enseñanza será impartido de forma completa por parte de profesores de la Universitat de les Illes Balears. Se promoverá la participación de investigadores y profesores externos a la institución para impartir seminarios y conferencias, así como la participación en programas de internacionalización que permiten la docencia de profesores reconocidos de universidades extranjeras. Todos los docentes del máster tienen el título de doctor y, siempre que sea posible, la docencia será a cargo de profesores permanentes (si bien se cuenta con la participación de profesores asociados, con título de doctor y dedicación profesional especializada fuera de la universidad, que pueden participar sobre todo en la planificación, gestión y tutorización de la asignatura Prácticas **académicas** externas). Como puede observarse en la tabla, la carga docente se distribuye de manera equitativa entre los profesores permanentes del Departamento de Filología Catalana y Lingüística General. **Cabe notar que, desde la implantación del máster el curso 2020-21, el personal docente e investigador del Departamento se ha renovado ampliamente. La plantilla es ahora mucho más joven, lo que redundará en la capacitación para la formación virtual, si bien se ha reducido la cantidad de catedráticos presentes en los estudios, por lo que también se rebaja la cantidad de quinquenios y sexenios globales. Asimismo, dos de las profesoras implicadas son investigadoras y docentes con trayectoria relevante pero que habían desarrollado su carrera en el extranjero, por lo que todavía no han podido equiparar su experiencia a nivel de quinquenios i sexenios.**

Descripción detallada del personal académico disponible

El porcentaje de profesores que son doctores es de un 100%. La mayoría de profesores que impartirán docencia en el máster son **profesores permanentes –Profesores Titulares Laborales, Profesores Permanentes o Titulares de Universidad– funcionarios de Universidad**, siendo el cuerpo más numeroso el de Titular de Universidad. Son en su totalidad trabajadores a tiempo completo. **El porcentaje de su dedicación al máster será de 8,67%.** La estructura del máster –con asignaturas de 6 y 3 créditos– permite que **esta la** dedicación suponga por lo menos la impartición de una asignatura completa, a cargo de un solo profesor. **Sólo en una asignatura se ha previsto la docencia compartida, ya que incluye contenidos de lengua y de literatura.**

La **experiencia investigadora y acreditación** de tramos de investigación entre profesores permanentes del cuerpo de funcionarios se resume en la siguiente tabla:

Número de sexenios	Número de profesores	Porcentaje de profesores
4	1	6,67%
3	3	20%
2	3	13,33%
1	6	40%
0	1	13,33%

Los profesores **permanentes funcionarios** acumulan **76 45** quinquenios de **experiencia docente**.

Quinquenios	Número de profesores	Porcentaje de profesores
7-6	2-2	13,33%
5	3	20%
4	2	13,33%
3	2	13,33%
2	0	0%
1	4	26,67%
0	2	13,33%

Como se muestra en la siguiente tabla, las **líneas de especialización** son variadas y permiten garantizar la pluralidad de enfoques que se plantea en el máster. Por lo que se refiere a la **experiencia profesional**, se constata la experiencia adquirida de la mayoría de los docentes en organismos de reconocido prestigio (~~Institut d'Estudis Catalans~~), tareas de gestión de la investigación (~~cátedras de investigación Alcover-Moll-Villangómez y Ramon Llull Càtedra Ramon Llull~~, dirección del grupo de investigación LiCETC, coordinación del grupo de investigación GRESIB, **coordinación del grupo GALMIC, dirección de proyectos europeos**, etc.) o de dirección y coordinación de servicios vinculados al área de especialización (Laboratorio de Investigación en Complejidad y de Lingüística Experimental LICLE, Servicio Lingüístico de la Universitat de les Illes Balears, coordinación de la oficina de Política Lingüística de la UIB).



5.1.a. Descripción de los perfiles básicos del profesorado propuesto

Personal académico disponible								Adecuación del profesorado				
Profesorado	Universidad	Departamento	Categoría	Vinculación con la universidad: permanente / no permanente	Vinculación con la universidad: a tiempo completo / parcial	Ámbito de conocimiento	¿Es doctor/a?	Experiencia docente e investigadora	Líneas de investigación / experiencia profesional	Asignatura que imparte	Porcentaje/créditos/horas de los que se hace cargo en la asignatura	Porcentaje personal de dedicación al máster
1	UIB	Filología Catalana y Lingüística General	CU	Permanente	Completo	Filología Catalana	Doctora en Filología Catalana (1992) Doctora en Antropología (2021)	Quinquenios 6 Sexenios 4	Literatura popular tradicional Literatura Infantil i Juvenil Geografías literarias	Literatura y entorno cultural: interacciones y aplicaciones educativas	100% / 3 ECTS / 12h	42,9
										Literatura oral y enseñanza	100% / 3 ECTS / 12h	
2	UIB	Filología Catalana y Lingüística General	TU	Permanente	Completo	Filología Catalana	Doctor en Filología Catalana (2006)	Quinquenios 4 Sexenios 1	Teoría del folklore Estudios de historia del folklore Cuento oral popular	Folklore: tradición y contemporaneidad	100% / 3 ECTS / 12h	13,6
3	UIB	Filología Catalana y Lingüística General	TU	Permanente	Completo	Filología Catalana	Doctora en Filología Catalana desde 1993	Quinquenios 5 Sexenios: 3	Poesía y narrativa catalana contemporáneas Escrituras de experimentación, textualismo y literatura conceptual Teorías afectivas	Prácticas lectoras y espacio público	100% / 3 ECTS / 12h	20,0
4	UIB	Filología Catalana y Lingüística General	TU	Permanente	Completo	Teoría de la Literatura	Doctora en Teoría de la Literatura y Literatura Comparada (UAB 2003)	Quinquenios: 4 Sexenios: 3	Literatura Catalana Contemporánea Estudios de Insularidad Estudios Subalternos	Sistema literario: elementos y funcionalidad	100% / 6 ECTS / 24h	49,2

5	UIB	Filología Catalana y Lingüística General	TU	Permanente	Completo	Filología Catalana	Doctor en Filología Catalana (1993)	Quinquenios: 6 Sexenios: 3	Sociolingüística y pragmática del catalán	Sociolingüística y Pragmática del catalán	100% / 3 ECTS / 12h	42,85
										Adquisición y desarrollo de la competencia plurilingüe e intercultural	100% / 3 ECTS / 12h	
6	UIB	Filología Catalana y Lingüística General	TU	Permanente	Completo	Filología Catalana	Doctor en Filología Catalana (UIB, 1996)	Quinquenios: 5 Sexenios: 1	Lingüística histórica en textos de especialidad (siglos XVI-XVII)	Prácticas externas	100% / 6 ECTS / 24h	27,3
7	UIB	Filología Catalana y Lingüística General	TU	Permanente	Completo	Literatura Catalana	Doctora en Filología Catalana	Quinquenios: 5 Sexenios: 2	Literatura popular o de tradición oral Literatura infantil y juvenil Poesía catalana contemporánea	Técnicas y recursos para la enseñanza de las lenguas y de la literatura (3)	50% / 3 ECTS / 12h	30,0
										Retos historiográficos en el estudio de la literatura catalana	100% / 3 ECTS / 12h	
8	UIB	Filología Catalana y Lingüística General	TU	Permanente	Completo	Lingüística General	Doctora en Cognición y Evolución Humana desde 2012	Quinquenios: 1 Sexenios: 1	Desarrollo del lenguaje, lingüística clínica; evolución del lenguaje	Evolución de las lenguas y el lenguaje	100% / 3 ECTS / 12h	47,4
										Fundamentos teóricos para adquisición del lenguaje y de las lenguas	100% / 6 ECTS / 24h	
9	UIB	Filología Catalana y Lingüística General	TL	Permanente	Completo	Filología Catalana	Doctora en Filología Catalana desde 2012	Quinquenios: 3 Sexenios: 1	Literatura medieval Ramón Llull y lulismo	Lecturas y debates sobre literatura catalana medieval y moderna	100% / 3 ECTS / 12h	13,6
10	UIB	Filología Catalana y Lingüística General	TL	Permanente	Completo	Filología Catalana	Doctora por la UAB	Quinquenios: 3 Sexenios: 2	Estudio de la variación, el cambio y el contacto lingüístico; las interfaces prosodia-sintaxis y prosodia-pragmática y su adquisición; la percepción y el	Competencia Lingüística: Bases Teóricas y Métodos de Investigación	100% / 3 ECTS / 12h	42,9
										Lingüística Aplicada (6)	100% / 6 ECTS / 24h	

									procesamiento del lenguaje			
11	UIB	Filología Catalana y Lingüística General	TL	Permanente	Completo	Filología Catalana	Doctora per la URV	Quinquenios: 1 Sexenios: 1	Sintaxis catalana (descriptiva y prescriptiva) Enseñanza y aprendizaje de lenguas adicionales	Lingüística catalana avanzada	100% / 3 ECTS / 12h	42,9
12	UIB	Filología Catalana y Lingüística General	TL	Permanente	Completo	Filología Catalana	Doctor por el Departament o de Filología Catalana (UAB) dentro del programa de Humanidades (2011)	Sexenios: 1 Quinquenios: 1	Teoría de la Literatura Contactos peninsulares Literatura catalana S. XIX-XX Teorías de la interpretación literaria Canon literario	Teorías de la interpretación literaria (6)	100% / 6 ECTS / 24h	54,5
13	UIB	Filología Catalana y Lingüística General	Investigadora Distinguida	Indefinida	Completo	Teoría de la literatura i literatura comparada	Doctora en Humanidades a por la UPF (2010)	Sexenios 2 (concedidos por la AQU Cataluña)	Narratología Estudios globales Ecocrítica Estudios raciales Estudios oceánicos	Competencia Literaria: Bases Teóricas y Métodos de Investigación	100% / 3 ECTS / 12h	100,0
14	UIB	Departament o de Filología Catalana y Lingüística General	Ayudante doctor	No permanente	Completo	Filología Catalana	Doctor en Ciencia Cognitiva y Lenguaje (UAB, 2021)	Quinquennios: 1	Variación sintáctica y dialectología Interficie lexicon-sintaxis Estructura eventiva/argumental	Tipología Lingüística	100% / 3 ECTS / 12h	33,3
										La normativa catalana: historia y análisis crítica	100% / 3 ECTS / 12h	
										Técnicas y recursos de enseñanza de las lenguas y la literatura (3)	50% / 3 ECTS / 12h	
15	UIB	Departament o de Filología Catalana y Lingüística General	TL	Permanente	Completo	Filología Catalana	Doctora en Estudios Hispánicos (Queen Mary University, 2011)	en curso	Literatura comparada Feminismo y teorías del género Literatura catalana contemporánea Traducción	Fundamentos de retórica y análisis crítico del discurso	100% / 3 ECTS / 12h	25,0
										Tradición y cambio en la literatura catalana	100% / 3 ECTS / 12h	

Personal académico disponible

Adecuación del profesorado

Universidad	Categoría	Vinculación con la universidad: permanente / no permanente	Vinculación con la universidad: a tiempo completo / parcial	Ámbito de conocimiento	¿Es doctor/a?	Experiencia docente e investigadora	Líneas de investigación / experiencia profesional	Asignatura que imparte	Porcentaje/créditos/horas de los que se hace cargo en la asignatura	Porcentaje personal de dedicación al máster [Se indica entre corchetes la dedicación completa]
UIB	CU	Permanente	Completo	Literatura catalana	sí	Desde 1980 4 sexenios 5 quinquenios	<i>Literatura catalana del siglo XX:</i> Director de Máster: Vocal de la Comisión de Postgrado de la UIB:	Tradición y cambio en la literatura catalana contemporánea	100% 3 créditos 12 horas	[100] / 12%
UIB	CU	Permanente	Completo	Literatura catalana	sí	Desde 1985 4 sexenios 5 quinquenios	<i>Historia del teatro catalán. Historia de la cultura catalana de la edad moderna:</i> <i>Literatura catalana contemporánea:</i> Secretario, vicedirector y director del Departamento de Filología Catalana y Lingüística General: Fundador de las cátedras de investigación Alcover-Moll-Villangómez y Ramon-Llull:	Retos historiográficos en el estudio de la literatura catalana del Renacimiento, Barroco y Neoclasicismo	100% 3 créditos 12 horas	[170] 7,05%

UIB	CU	Permanente	Completo	Literatura catalana	sí	Desde 1989 4-sexenios 5-quinquenios	<i>Historia-política de la Edad Media mallorquina:</i> <i>Lulismo:</i> <i>Occitanismo:</i> <i>Catarismo:</i> <i>Humanismo:</i> <i>Autores menores mallorquines medievales:</i> Secretario del Departamento de Filología-Catalana y Lingüística General:	Lecturas y debates sobre literatura catalana medieval y moderna	100% 3-créditos 12-horas	[160] 7.5%
UIB	CU	Permanente	Completo	Literatura catalana	sí	Desde 1983 2-sexenios 6-quinquenios	<i>Literatura catalana de los siglos XIX y XX:</i>	Literatura y entorno cultural: interacciones y aplicaciones educativas Práctica lectora y espacio público	100% 3-créditos 12-horas 100% 3-créditos 12-horas	[200] 12%
UIB	CU	Permanente	Completo	Literatura catalana	sí	Desde 1990 3-sexenios 5-quinquenios	<i>Etnopoética:</i> <i>Literatura infantil y juvenil:</i> <i>Didáctica de la literatura:</i> Secretaria y subdirectora del Departamento de Filología-Catalana y Lingüística General:	Literatura oral y enseñanza	100% 3-créditos 12-horas	[140] 8.5%
UIB	TU	Permanente	Completo	Lengua catalana	sí	Desde 1977 2-sexenios 6-quinquenios	<i>Normativa:</i> <i>Sociolingüística:</i> <i>Planificación Lingüística:</i> <i>Variación:</i> Secretario de la Facultad de Filosofía y Letras:	Sociolingüística y pragmática del catalán	100% 3-créditos 12-horas	[200] 6%

							Director del Servicio Lingüístico:			
UIB	TU	Permanente	Completo	Lengua catalana	sí	Desde 1982 2-sexenios 7-quinquenios	Lingüística: Lenguas en contacto: Dialectología: Secretario del Departamento de Filología-Catalana y Lingüística General (1988-1993): Miembro de la comisión del Doctorado en Filología y Filosofía: Miembro de la Junta de Facultat de la Facultat de Filosofia y Letras:	Evolución de las lenguas y el lenguaje	100% 3-créditos 12 horas	{170} 7,05%
UIB	TU	Permanente	Completo	Lengua catalana	sí	Desde 1982 2-sexenios 5-quinquenios	Pragmática: Sociolingüística: Historia social de la lengua: Directora del Servicio Lingüístico (2011-2016): Coordinadora de Política Lingüística (desde 2016):	Lingüística aplicada	100% 6-créditos 24 horas	{260} 9,2%

UIB	TU	Permanente	Completo	Literatura catalana	sí	Desde 1996 3-sexenios 4-quinquenios	<i>Literatura experimental catalana desde los años 70. Teoría de la literatura y literatura comparada. Vicedecana de la Facultad de Filosofía y Letras para los estudios de Lengua y Literatura Catalanas (2012-2017). Miembro de la Comisión de Investigación (2008-2012). Miembro de la junta de la Facultad de Filosofía y Letras (2008-2017). Miembro de la Comisión de Elaboración y Diseño (CED) de los nuevos títulos de grado adaptados al EEES (Lengua y Literatura Catalanas, y Estudios Ingleses). Coordinadora del grupo de investigación LiCETC.</i>	El sistema literario: elementos y funcionalidad	100% 6 créditos 24 horas	[170] 14,11%
UIB	TU	Permanente	Completo	Literatura catalana	sí	Desde 1999 3-sexenios 3-quinquenios	<i>Literatura: Discursos críticos sobre la literatura catalana (1960-1980). Poesía:</i>	Teorías de la interpretación literaria	100% 6 créditos 24 horas	[180] 13,33%

							<i>Teoría del contacto literario y cultural:</i> Vicedecana de la Facultad de Filosofía y Letras: Representación como miembro del Departamento de Filología Catalana y Lingüística General en distintos órganos de gestión de la docencia marco de la Universitat de les Illes Balears: Coordinadora de Literatura de las Pruebas de Acceso a la Universidad (Mayores de 25 años):			
UIB	TU	Permanente	Completo	Lengua catalana	sí	Desde 1992 1-sexenio 6 quinquenios	<i>Lingüística històrica (siglos XVI-XVII):</i> <i>Sociolingüística catalana:</i> Secretario de departamento (1993-1996): Director del Secretariado Técnico de Acceso a la Universidad (1996-2003; desde 2017): Vicerrector de Estudiantes (2003-2007): Director de departamento (2008-2016):	Competencia lingüística: bases teóricas y métodos de investigación	100% 3 créditos 12 horas	[300] 4%

UIB	TU	Permanente	Completo	Literatura catalana	sí	Desde 1990 1-sexenio 4-quinquenos	<i>Literatura popular catalana: Literatura infantil y juvenil: Poesía catalana contemporánea: Secretaria del Consejo de Estudios de Filología Catalana: Coordinadora de COU para la Selectividad: Miembro del claustro de la UIB.</i>	Fundamentos de retórica y análisis crítico del discurso literario	100% 3-créditos 12-horas	[300] 4%
UIB	TU	Permanente	Completo	Lengua catalana	sí	Desde 1989 7-quinquenos	<i>Lengua normativa y modelos de lengua: Sociolingüística: Subdirector del Departamento de Filología Catalana y Lingüística General (desde 2015): Coordinador académico de los Cursos de Reciclaje y Formación Permanente del ICE de la UIB (2007-2010): Director del Servicio Lingüístico (1998-1999): Representante de la UIB en la comisión mixta de lectorados de la Generalitat de Catalunya (1998-1999):</i>	La normativa catalana: historia y análisis crítico	100% 3-créditos 12-horas	[230] 5,2%

							Vicerrector asociado de normalización lingüística (1990-1994);			
UIB	TU	Permanente	Completo	Literatura catalana	sí	Desde 1999 1-sexenio 3-quinquenos	Literatura oral popular: Teoría e historia del folclore: Director del Servicio Lingüístico (2001-2003); Vicedecano de la Facultad de Filosofía y Letras y jefe de estudios del Departamento de Filología Catalana y Lingüística General (2003-2011); Director del Departamento de Filología Catalana y Lingüística General (desde 2015);	Folclore: tradición y contemporaneidad	100% 3-créditos 12-horas	[300] 4%

UIB	TU	Permanente	Completo	Lengua catalana	sí	Des de 1990 3-sexenios 5-quinquenios	<i>Fonologia catalana:</i> <i>Sociolingüística:</i> <i>Traductologia:</i> <i>Historia de la lingüística:</i> <i>Lenguas artificiales:</i> Secretario — del consejo — de estudios — de Filología Catalana: Presidente — del consejo — de estudios — de Filología Catalana: Subdirector — del departamento — de Filología Catalana y — Lingüística General: Secretario — de la Facultad — de Filosofía y Letras: Vicedecano — de la Facultad — de Filosofía y Letras: Decano — de la Facultad — de Filosofía y Letras: Vicerrector — de Proyección Cultural: Miembro numerario — del Institut d'Estudis Catalans (Sección Filológica):	Tipología lingüística	100% 3-créditos 12-horas	[260] 4,6%
-----	----	------------	----------	-----------------	----	--	--	-----------------------	--------------------------------	---------------

UIB	PCD	Permanente	Completo	Lengua catalana	sí	Desde 2007	<i>Lulismo:</i> <i>Dialectologia catalana:</i> <i>Manuscritos medievales:</i> Coordinadora de Lengua Catalana de las Pruebas de Acceso a la Universidad (Mayores de 25 años, 2008-2018; Bachillerato, 2012-2018); Representante del Departamento de Filología Catalana y Lingüística General en la junta de la Facultad de Educación (desde enero de 2012); Secretaria del Consejo de Estudios del Máster de Formación de Profesorado (2016-2017); Directora del Máster Universitario de Formación de Profesorado (desde 2017); Secretaria del Departamento de Filología Catalana y Lingüística General (desde 2015); Secretaria del Consejo de Estudios del Grado en Lengua y	Técnicas y recursos para la enseñanza de las lenguas y la literatura	100% 6 créditos 24 horas	[180] 13,33%
-----	-----	------------	----------	-----------------	----	------------	---	--	--------------------------------	-----------------

							Literatura Catalanas:			
UIB	PCD	Permanente	Completo	Lengua catalana	sí	Desde 2012 1-sexenio 1-quinquenio	Lingüística-clínica: Ontogenia y filogenia del lenguaje: Genética y lenguaje: Sintaxis léxica: Vicedecano de Lengua y Literatura Catalanas (desde 2017)- Director del Laboratorio de Investigación en Complejidad y de Lingüística Experimental LICLE	Teorías lingüísticas en la Fundamentos teóricos para adquisición del lenguaje y de las lenguas (6-cr)	100% 6 créditos 24 horas	[165] 14,4%
UIB	PCD	Permanente	Completo	Lengua catalana	sí	Desde 2016 1-quinquenio	Fonología Sintaxis: Pragmática: Metodología de la recogida de datos: Coordinadora del grupo de investigación GRESIB:	Competencia plurilingüe e intercultural y enseñanza- aprendizaje de lenguas Adquisición y desarrollo de la competencia plurilingüe e intercultural Lingüística catalana avanzada	100% 3 créditos 12 horas 100% 3 créditos 12 horas	[230] 10,43%



UIB	PCD	Permanente	Completo	Literatura catalana	sí	Desde 2017	<i>Teatro catalán tardomedieval. La danza en la edad medieval y moderna.</i>	Competencia literaria: bases teóricas y métodos de investigación	100% 3 créditos 12 horas	[220] 5,45%
-----	-----	------------	----------	---------------------	----	------------	--	--	--------------------------------	----------------

5.1.b. Capacitación docente para la modalidad virtual

~~Capacitación docente para las modalidades presencial, semipresencial y no presencial~~

Los docentes del máster están plenamente capacitados para ~~desarrollar docencia~~ mediante modalidad virtual, que se complementará con algunas sesiones presenciales cuando las metodologías de enseñanza o los métodos de evaluación lo requieran. ~~modalidades presenciales, semipresenciales y no presenciales de enseñanza.~~ ~~Dicha capacitación se justifica en los tres ámbitos:~~

~~1.2.-~~ **Docencia virtual semipresencial.**

~~1.2.-~~ a) **Experiencia académica.** Por una parte, tanto a nivel de grado como a nivel de máster, los profesores han usado de manera intensiva las herramientas de la plataforma Moodle, que permiten la docencia semipresencial. De hecho, por decisión del Vicerrectorado de Profesorado de la UIB, este uso ha sido tenido en cuenta en el cálculo de la capacidad docente de cada profesor. Las actividades vehiculadas a través de Moodle incluyen debates y foros virtuales, presentación y corrección en línea de ejercicios (mediante la herramienta de “retroacción”), presentación y corrección de trabajos, elaboración de blogs y edición de páginas web. Además, los docentes se han actualizado en los últimos desarrollos de Moodle (*vid. infra*). Así mismo, se han aprovechado las posibilidades de la herramienta antiplagio Turnitin. Por otra parte, algunos profesores tienen probada experiencia en el uso de la videoconferencia (impartición de clases para alumnos de las ~~sedes universitarias~~ de Menorca y Eivissa, con desplazamientos cada quince días para seminarios prácticos). ~~Los dos primeros cursos de implantación del máster coincidieron con las restricciones derivadas de la pandemia Covid-19, por lo que el máster se desarrolló de manera parcial mediante enseñanza virtual a distancia (usando recursos síncronos y asíncronos).~~

~~1.2.-~~ b) **Experiencia en gestión de docencia a partir de itinerarios B.** Por motivos de trabajo o de lugar de residencia, diversos alumnos del máster actualmente implantado han tenido que optar (puesto que no pueden acudir a la totalidad de las clases) por una modalidad semipresencial, que las guías docentes de la Universitat de les Illes Balears reflejan bajo el nombre de “itinerarios B” de evaluación. En esta modalidad, los profesores han tutelado a los alumnos de manera semipresencial (mediante tutorías virtuales o telefónicas e intensificación del trabajo online, y mediante el ajuste de las actividades de evaluación presenciales a las posibilidades de los estudiantes).

~~1.2.-~~ c) **Formación específica en enseñanza semipresencial.** Aprovechando el plan de formación continua de la UIB, los profesores a cargo del máster han realizado cursos sobre entornos de aprendizaje ~~virtual. semipresenciales, como por ejemplo el seminario “Presentació d'experiències de bones pràctiques en el marc del pla d'acció tutorial de la UIB”. (cursado por 1 profesor contratado doctor).~~ Cabe notar que la formación

ofrecida en este sentido después de la pandemia Covid-19 se ha implementado notablemente.

2. 3. Docencia no presencial.

2. 3.1) Creación de material docente en línea. Algunos profesores (en concreto, una profesora titular de universidad y una profesora contratada doctora que forma parte, además, de la CED del máster) han participado en proyectos de creación de materiales docentes en línea. Como resultado de estos proyectos, se han desarrollado materiales para universidades a distancia y repositorios académicos en línea (Narratología, para la Universitat Oberta de Catalunya; materiales de Teoría de la Literatura y Literatura Comparada de la plataforma LiCEUS. E-Excellence; *Guia multimèdia per a la percepció i la transcripció de l'entonació del castellà i del català, 2009 MQD 00146, proyecto de innovación docente de l'Agència de gestió d'ajuts universitaris i de recerca*: <http://prado.uab.cat/index.html>; Cat_ToBI Training Materials: http://prosodia.upf.edu/cat_tobi/en/; Sp_ToBI Training Materials: http://prosodia.upf.edu/sp_tobi/en/). Dos profesoras titulares de universidad implementaron también el recurso “Cos, alteritat i cura”, vinculado al proyecto de investigación POAF y que incluye un banco de recursos en línea para la enseñanza de poesía y teorías afectivas en medio universitario y de educación secundaria (<https://blocs.uib.cat/licetc/cos-alteritat-i-cura-grup-de-treball-poafed-2/>). Tres de los grupos de investigación en los que participan activamente docentes del máster (LiCCLE, GRESIB, OCN) ofrecen durante el curso un programa estable de seminarios de formación complementaria en línea abiertos a la formación de nuevos investigadores.

2. 3.2) Formación específica en enseñanzas no presenciales

Aprovechando el plan de formación continua de la UIB, los profesores a cargo del máster han realizado cursos sobre entornos de aprendizaje no presenciales. Dicha formación —acreditable en sus *curricula* y hojas de servicio— incluye aspectos como las técnicas de evaluación, el ciberplagio, la edición de páginas web y diversos desarrollos de Moodle, como por ejemplo el taller “Estratègies didàctiques en xarxa amb Moodle (a distància)” (cursado por 1 profesora catedrática de universidad).

Se relacionan a continuación los cursos de formación que han permitido la mejora de los docentes ~~en el uso de metodologías para la educación a distancia y mediante herramientas digitales en las tres modalidades de enseñanza con indicación de: a) su temática; b) su enfoque hacia la presencialidad, semipresencialidad o no presencialidad; c) el perfil de los docentes que los han cursado:~~

1. Sobre educación a distancia, metodologías docentes e instrumentos de evaluación:

- Curso “Introducció a la utilització de la videoconferència”. Tipo de enseñanza: semipresencial y no presencial. Cursado por 1 profesora contratada doctora.

- Curso “L’ús de qüestionaris a Aula Digital”. Tipo de enseñanza: semipresencial. Cursado por 1 profesor contratado doctor.
- Curso “La carpeta d’aprenentatge com a eina d’avaluació contínua”. Tipo de enseñanza: semipresencial. Cursado por 1 profesor contratado doctor.
- Curso “Tècniques d’avaluació de l’estudiant”. Tipo de enseñanza: presencial, semipresencial y no presencial. Cursado por 1 profesor contratado doctor.
- Curso “Estratègies didàctiques en xarxa amb Moodle (a distància)”. Tipo de enseñanza: no presencial. Cursado por 1 profesora catedrática de universidad.
- Curso “Presentacions digitals efectives a contextos formatius”. Tipo de enseñanza: presencial. Cursado por 1 profesora catedrática de universidad y 1 profesora contratada doctora.
- Curso “Elaboració de podcasts (presencial)”. Tipo de enseñanza: no presencial. Cursado por 1 profesora catedrática de universidad.
- Curso “Disseny de la guia docent i cronograma d l’assignatura mitjançant les eines informàtiques”. Tipo de enseñanza: aplicable a todas. Cursado por 1 profesora catedrática de universidad.
- Curso “Iniciació a l’elaboració de materials multimèdia educatius en línia”. Tipo de enseñanza: no presencial. Cursado por 1 profesora ayudante doctora.
- Curso “Elaboració de presentacions i publicacions interactives amb aplicacions web”. Tipo de enseñanza: aplicable a todas. Cursado por una profesora titular de universidad.
- Curso “Xarxes socials: aplicacions pràctiques per a docents” (UIB). Tipo de enseñanza: no presencial. Cursado por una profesora contratada doctora.
- Curso “Eines ofimàtiques en línia” (UIB). Tipo de enseñanza: no presencial. Cursado por una profesora contratada doctora.
- Curso “Diseño de la docencia online en entornos universitarios: Fundamentos pedagógicos y metodológicos” (UPN). Tipo de enseñanza: no presencial. Cursado por una profesora contratada doctora.
- Curso “Despierta el interés de tus alumnos con el PowerPoint: del puff al wow” (UIB) Tipo de enseñanza: no presencial. Cursado por una profesora contratada doctora.
- Curso “Creating Engaging Materials” (Michigan State University). Tipo de enseñanza: no presencial. Cursado por una profesora contratada doctora.
- Curso “Post-Pandemic Language Teaching” (Michigan State University). Tipo de enseñanza: no presencial. Cursado por una profesora contratada doctora.
- Curso “Tasques lúdiques, multimèdia i interactives a l’aula de català en línia” (SERCLE). Tipo de enseñanza: no presencial. Cursado por una profesora contratada doctora.
- Curso “Introduction to Online Language Teaching” (Michigan State University). Tipo de enseñanza: no presencial. Cursado por una profesora contratada doctora.

- Curso “Formative Assessment of Language Use in Foreign Language Context” (University of Chicago). Tipo de enseñanza: presencial. Cursado por una profesora contratada doctora.
- Curso “Leveraging feedback to improve teaching, teaching with digital technology, and using the library to enhance learning” (University of Chicago). Tipo de enseñanza: presencial. Cursado por una profesora contratada doctora.
- Curso “Panopto media library in Canvas” (University of Chicago). Tipo de enseñanza: presencial. Cursado por una profesora contratada doctora.
- Curso “Speaking Homework with Flipgrid and Canvas” (University of Chicago). Tipo de enseñanza: presencial. Cursado por una profesora contratada doctora.
- Curso “Video chatting with native speakers: Why, What and How” (University of Illinois in Chicago). Tipo de enseñanza: no presencial. Cursado por una profesora contratada doctora.
- Curso “Using Multimedia for Instruction and Creative Assignments” (University of Chicago). Tipo de enseñanza: presencial. Cursado por una profesora contratada doctora.
- Curso “Herramientas tecnológicas para el docente” (Universidad Miguel Hernández). Tipo de enseñanza: no presencial. Cursado por una profesora contratada doctora.
- Curso “Assessing Language Learning Remotely” (University of Chicago). Tipo de enseñanza: no presencial. Cursado por una profesora contratada doctora.
- Curso “Pedagogical Considerations for Remote Teaching” (University of Chicago). Tipo de enseñanza: no presencial. Cursado por una profesora contratada doctora.
- Curso “Introduction to inclusive pedagogy and universal design for learning” (University of Chicago). Tipo de enseñanza: presencial. Cursado por una profesora contratada doctora.
- “e-Licence”: Online teaching skills course. Universitat Oberta de Catalunya, 50 horas,. Tipo de enseñanza: en línea. Cursado por una investigadora contratada.
- “Public Speaking and Communication Skills for International Students and Scholars”. Bok Center, Harvard University. Cursado por una investigadora contratada.
- Curso máster para profesores. “Linguistics 200, on second language teaching,” Prof. Stacey Katz. Department of Linguistics, Harvard University. Cursado por una investigadora contratada.
- Curso “Elaboración de presentaciones y publicaciones interactivas con aplicaciones web”. Tipo de enseñanza: aplicable a todas. Cursado por una profesora titular de universidad.
- Curso: “Busca, organiza y filtra contenidos en línea”. Tipo de enseñanza: aplicable a todas. Cursado por una profesora titular de universidad

2. Sobre el proceso de tutoría:

- Curso “Presentació d'experiències de bones pràctiques en el marc del pla d'acció tutorial de la UIB”. Tipo de enseñanza: aplicable a todas. Cursado por 1 profesor contratado doctor.
- Curso “L'acompanyament constructiu en el Pràcticum”. Tipo de enseñanza: presencial y semipresencial. Cursado por una profesora titular de universidad.

3. Sobre los usos y aplicaciones de la herramienta Moodle:

- Curso de iniciación al Moodle. Tipo de enseñanza: semipresencial y no presencial. Cursado por 2 catedráticos de universidad.
- Curso Moodle nivel intermedio. Tipo de enseñanza: semipresencial y no presencial. Cursado por 1 catedrático de universidad.
- Curso “Moodle avançat: Qüestionaris”. Tipo de enseñanza: semipresencial y no presencial. Cursado por 1 catedrático de universidad, 1 titular de universidad y una profesora contratada doctora.
- Curso “Moodle avançat: Qualificacions”. Tipo de enseñanza: semipresencial y no presencial. Cursado por 1 titular de universidad y 1 catedrática de universidad.
- Curso “Actualització a la nova versió de Moodle 2.4”. Tipo de enseñanza: semipresencial y no presencial. Cursado por 1 profesora contratada doctora.
- Curso “Lliurament dels treballs a Moodle”. Tipo de enseñanza: semipresencial y no presencial. Cursado por 1 catedrática de universidad.
- Curso “Moodle mitjà. Eina per al lliurament d'activitats amb Moodle: tasques”. Tipo de enseñanza: semipresencial y no presencial. Cursado por 1 catedrática de universidad.
- Curso “Avaluació a Moodle”. Tipo de enseñanza: semipresencial y no presencial. Cursado por 1 titular de universidad.
- Curso “Què són les analítiques d'aprenentatge i com les pots introduir a la teva assignatura?” (UIB). Tipo de enseñanza: no presencial. Cursado por una profesora contratada doctora.
- Curso “La “coavaluació” entre alumnes a Aula digital” (UIB). Tipo de enseñanza: no presencial. Cursado por una profesora contratada doctora.
- Curso “Lliurament i avaluació de treballs a Aula digital” (UIB). Tipo de enseñanza: no presencial. Cursado por un profesor contratado doctor.
- Curso “Realización de cuestionarios en Aula digital” (UIB). Tipo de enseñanza: no presencial. Cursado por un profesor contratado doctor.
- Curso “Estrategias docentes en el uso de herramientas de videoconferencia en Aula Digital” (UIB). Tipo de enseñanza: no presencial. Cursado por un profesor contratado doctor.
- Curso “Treball col·laboratiu usant eines ofimàtiques en línia” (UIB). Tipo de enseñanza: no presencial. Cursado por un profesor contratado doctor.
- Curso: “Iniciació a Aula Digital”. Tipo de enseñanza: aplicable a todas. Cursado por un profesor ayudante doctor.

- Curso: “Lliurament i avaluació de treballs a Aula Digital”. Tipo de enseñanza: aplicable a todas. Cursado por un profesor ayudante doctor.

4. Sobre el ciberplagio:

- Curso “El fenomen del ciberplagi entre l'alumnat universitari: Prevalença, causes i mesures per afrontar-lo”. Tipo de enseñanza: semipresencial y no presencial. Cursado por 1 profesor contratado doctor.
- Curso “Ciberplagi acadèmic: estratègies i recursos per prevenir-lo”. Tipo de enseñanza: semipresencial y no presencial. Cursado por 1 profesora contratada doctora.
- Seminario “Tus estudiantes usan ChatGPT y lo sabes”, Grupo 9 de universidades. Cursado por 2 profesores, un titular y un contratado doctor.
- Taller: “Taller de sensibilització sobre l'ús de la IA a l'àmbit laboral”, (UIB). Cursado por 2 profesores, un titular y un contratado doctor.

5. Sobre edición de páginas web y creación de blogs:

- Curso “Edició de pàgines web: DreamWeaver avançat”. Tipo de enseñanza: no presencial. Cursado por 1 profesor titular de universidad.
- Curso de edición avanzada de páginas web. Tipo de enseñanza: no presencial. Cursado por 1 profesor titular de universidad.
- Curso “Creació i utilització de blocs a l'ensenyament superior”. Tipo de enseñanza: no presencial. Cursado por 1 profesora titular de universidad.
- Curso “Edició en línia de pàgines web”. Tipo de enseñanza: no presencial. Cursado por 1 profesora titular de universidad.
- Curso básico de diseño de páginas web: DreamWeaver básico. Tipo de enseñanza: no presencial. Cursado por 1 profesora titular de universidad.
- Curso “Elaboració de videoblogs amb finalitat educativa” (UIB). Tipo de enseñanza: no presencial. Cursado por una profesora contratada doctora.
- Curso “Creació de webs docents” (UIB). Tipo de enseñanza: no presencial. Cursado por dos profesores contratados doctores.
- Curso “Crea i comparteix continguts didàctics en format pòdcast” (UIB). Tipo de enseñanza: no presencial. Cursado por un profesor contratado doctor.
- Curso “Introducció a la utilització de Onenote: usos docents” (UIB). Tipo de enseñanza: no presencial. Cursado por un profesor contratado doctor.

6. Otros:

- Curso “Bones pràctiques a la UIB em matèria de protecció de dades. Avançat”. Tipo de enseñanza: en línea por videoconferencia. Cursado por un profesor catedrático de universidad.

- Curso “Introducció al videostreaming amb OSB Studio. Creació de video presentacions atractives per enregistrar”. Tipo de enseñanza: en línea por videoconferencia. Cursado por un profesor catedrático de universidad.
- Curso “Accesibilidad, diseño universal y universidad inclusiva”. Tipo de enseñanza: En línea. Cursado por un profesor contratado doctor.

5.1.c. Dedicación y distribución de la docencia

En cuanto a la dedicación de estos profesores al máster propuesto, se prevé que todos ellos participen en la docencia con una dedicación que oscila entre el 13% y el 42% (con la excepción del 100% en el caso de una investigadora distinguida) 4% y el 14,11%. —La dedicación del profesorado en asignaturas de máster de carácter semipresencial viene determinada por el acuerdo normativo 10518 de la Universitat de les Illes Balears. Según lo previsto en este acuerdo, a excepción del TFM y las prácticas externas, el cómputo de asignatura es de 4 horas por crédito y grupo. Así se ha contemplado en la tabla anterior de personal docente para valorar la capacidad de los profesores implicados en la impartición del máster. La tutorización de un TFM se computará como actividad docente anual el año académico siguiente al del año natural en el que el trabajo haya obtenido una calificación de aprobado o superior. La organización de las prácticas curriculares externas se computará como una actividad docente anual de 30 horas para el profesor encargado, siempre que el número de alumnos matriculados de las prácticas curriculares externas sea igual o inferior a 30, como es previsto que sea en este máster.

La distribución entre el profesorado de la docencia del máster tiene en cuenta tres elementos. En primer lugar, la idoneidad de cada docente —de acuerdo con su perfil, currículum y experiencia— para impartir la asignatura o asignaturas que le corresponden. En segundo lugar, el reglamento interno de asignación de docencia aprobado por el Departamento de Filología Catalana y Lingüística General, que prevé una distribución racional de las asignaturas entre los profesores (equilibrando, por ejemplo, la dedicación a asignaturas de máster y grado, o la dedicación a asignaturas obligatorias y optativas). En tercer lugar, el cálculo de la dedicación horaria de cada profesor, en función de su categoría, número de sexenios, proyectos de investigación coordinados y tesis de máster y doctorado dirigidas. En la práctica, la combinación de estos tres criterios asegura que, salvo casos excepcionales, todo el personal del Departamento de Filología Catalana y Lingüística General con vinculación permanente a la UIB se implicará en la docencia del máster.

5.1.d. Justificación de que se dispone de profesorado y/o profesionales para ejercer tutorías de las prácticas externas y del TFM

Todos los docentes del máster están capacitados para ejercer tutorías de TFM, en tanto que son doctores e investigadores. Asimismo, su actividad puede justificarse mediante la participación como miembros y directores de grupos de investigación y asesoramiento, entre los que cabe mencionar:

- LICLE (Laboratori d'Investigació en Complexitat i Lingüística Experimental)
- Grup de Recerca en Neurofisiologia Funcional i Clínica: Ritmes Biològics i Llenguatge
- Grup d'Estudis i Edició de Manuscrits
- Grup de Recerca en Etnopoètica de les Illes Balears
- Grup de Recerca en Literatura Catalana i Cultura dels segles XIX i XX
- Grup de recerca en Sociolingüística de les Illes Balears
- Literatura Contemporània: Estudis Teòrics i Comparatius
- Càtedra Ramon Llull
- Centre de Documentació en Sociolingüística de les Illes Balears
- Gabinet d'Assessorament Lingüístic als Mitjans de Comunicació
- Instituto de Estudios Hispánicos de la Modernidad

La gestión de las prácticas externas recae en un profesor titular de universidad, y se concreta en función de convenios con entidades y empresas.

~~Además En relación con las prácticas externas, se han firmado cartas de compromiso para la realización de prácticas externas con instituciones y empresas culturales y con entidades y servicios de la administración. La mayoría de ellas ya han tenido suscritos convenios de prácticas activos en los programas de máster vinculados al Departament de Filologia Catalana i Lingüística :~~

- ~~— El Servicio Lingüístico (Servei Lingüístic) de la UIB.~~
- ~~— La Institució Pública Antoni M. Alcover: <http://www.institucioalcover.org/>~~
- ~~— La Institució Francesc de Borja Moll: <http://instituciomoll.cat/>~~
- ~~— La Fundació Mallorca Literària, que incluye la gestión de tres casas museo en Mallorca: la Casa Museu Llorenç Villalonga, la Casa Museu P. Rafel Ginard i la Casa Museu Blai Bonet: <http://www.fundaciocasamuseu.cat/inici/index.php?i=ca>~~
- ~~— La editorial Leonard Muntaner: <http://www.leonardmuntanereditor.cat/>~~
- ~~— Edicions UIB~~
- ~~— La Editorial El Gall Editor~~
- ~~— La Direcció General de Política Lingüística del Govern Balear.~~
- ~~— El Institut d'Estudis Balearics: <http://www.iebalearics.org/ca/>~~
- ~~— La Escola Balear d'Administració Pública (EBAP).~~
- ~~— El Ayuntamiento de Porreres~~
- ~~— El Ayuntamiento de Palma (Cultura, Patrimonio, Memoria Histórica y Política Lingüística)~~
- ~~— Laboratorio de Investigación en Complejidad y de Lingüística Experimental (Universitat de les Illes Balears)~~

Por una parte, la implantación del presente máster supone la extinción de un título anterior (Lengua y Literatura Catalanas: Conocimiento y Análisis Crítico del Patrimonio

Inmaterial), cuyos convenios se mantienen. Existe, por tanto, una red suficiente de profesionales que pueden asumir la tutela externa de las prácticas, y que se ampliará en el proceso de implementación del máster. En cuanto a la tutela interna, tienen capacidad de asumirla los profesores con vinculación permanente a la UIB. ~~Varios profesores tienen experiencia en tutela interna de prácticas:~~

- ~~• Un profesor titular: tutela interna de la asignatura "Prácticas externas de Lengua y Literatura Catalanas", optativa del grado en Lengua y Literatura Catalanas, y "Prácticas externas", optativa del Máster de Lengua y Literatura Catalanas: Conocimiento y Análisis Crítico del Patrimonio Inmaterial.~~
- ~~• Una profesora contratada doctora interina: codirección del Máster de Formación del Profesorado, que gestiona las prácticas externas en centros educativos.~~
- ~~• Seis profesores —un contratado doctor interino y cuatro profesores titulares— han asumido tutelas internas de prácticas externas extracurriculares gestionadas por el DOIP (Departament d'Orientació i Inserció Professional, Fundació Universitat-Empresa de les Illes Balears).~~

En el momento de confeccionar el compromiso de oferta académica (COA) definitivo, se establecerá el mecanismo oportuno para distribuir esta tutela.

Así mismo, los profesores podrán asumir íntegramente la tutoría de los diferentes TFM, sin perjuicio de que, en función de la temática específica de cada trabajo, pueda designarse un co-tutor externo. La Comisión Académica del máster establecerá los mecanismos necesarios para que la ratio tutor / alumno tutorizado sea adecuada.

~~En esta tabla se vinculan los organismos con los que actualmente existen convenios o cartas de compromiso con las especialidades del máster:~~

ESPECIALIDAD	PRÁCTICAS RECOMENDADAS SEGÚN LOS CONVENIOS ACTIVOS (28-12-2018)	ACTIVIDAD VINCULADA
Estudios avanzados en Lengua y Literatura Catalanas	Servicio Lingüístico (Servei Lingüístic) de la Universitat de les Illes Balears	–Asesoramiento lingüístico en lengua catalana –Gabinetes de Terminología y Onomàstica –Traducción y corrección de textos
	Institució Francesc de Borja Moll: http://institutiomoll.cat/	Gestión de fondos editoriales
	Fundació Mallorca Literaria (que incluye la gestión de tres casas museo en Mallorca: la Casa Museu Llorenç Villalonga, la Casa Museu P. Rafel Ginard i	–Gestión cultural –Trabajo de archivo

	la Casa Museu Blai Bonet): http://www.fundaciocasamuseu.cat/inici/index.php?i=ca	-Análisis de corpus literarios -Edición de textos
	Editorial Lleonard Muntaner: http://www.lleonardmuntanereditor.cat/	-Corrección de textos -Promoción literaria -Estudio del fondo editorial en literatura y cultura catalana
	Edicions UIB	-Corrección lingüística
	Obra Cultural Balear	-Gestión cultural -Dinamización lingüística y literaria
	Plataforma per la llengua	-Dinamización lingüística
	Dirección General de Política Lingüística del Govern Balear (Convenio de prácticas UIB-CAIB)	-Dinamización lingüística -Promoción cultural
	Institut d'Estudis Balearics: http://www.iebaleaics.org/ca/	-Gestión cultural -Promoción de la cultura y la literatura
Lingüística General	Laboratorio de Investigación en Complejidad y de Lingüística Experimental (Universitat de les Illes Balears)	-Investigación sobre la complejidad estructural del lenguaje y su ontogenia en casos de desarrollo típico y patológico
	Centre de Documentació Sociolingüística de les Illes Balears	-Investigación en sociolingüística
	Dirección General de Política Lingüística del Govern Balear (Convenio de prácticas UIB-CAIB)	-Asesoramiento lingüístico
Teoría de la Literatura	Institució Francesc de Borja Moll: http://instituciomoll.cat/	Gestión de fondos editoriales Dinamización lectora
	Fundació Mallorca Literaria (que incluye la gestión de tres casas museo en Mallorca: la Casa Museu Llorenç Villalonga, la Casa Museu P. Rafel Ginard i la Casa Museu Blai Bonet): http://www.fundaciocasamuseu.cat/inici/index.php?i=ca	-Gestión cultural -Trabajo de archivo -Ecdótica
	Editorial Lleonard Muntaner: http://www.lleonardmuntanereditor.cat/	Asesoramiento literario
	Edicions UIB	Asesoramiento literario
	El Gall Editor	Asesoramiento literario
	Ayuntamiento de Palma. Servicio de Bibliotecas	Promoción de la lectura Gestión de bibliotecas municipales
Enseñanza de las Lenguas y de la Literatura	Servicio Lingüístico (Servei Lingüístic) de la UIB.	-Cursos de lenguas -Preparación de materiales docentes
	Institució Pública Antoni M. Alcover: http://www.institucioalcover.org/	-Cursos de lengua y literatura -Preparación de materiales docentes y

		divulgativos sobre lengua y literatura -Promoción de la lectura y de la narración oral
	Ayuntamiento de Palma. Servicio de Bibliotecas	Promoción de la lectura
	Fundació Mallorca Literaria (que incluye la gestión de tres casas museo en Mallorca: la Casa Museu Llorenç Villalonga, la Casa Museu P. Rafel Ginard i la Casa Museu Blai Bonet): http://www.fundaciocasamuseu.cat/inici/index.php?i=ca	-Organización de cursos -Itinerarios literarios -Divulgación de la literatura a través de las TIC
	Lycée Français	-Enseñanza de lenguas y literatura
	Dirección General de Política Lingüística del Govern Balear (Convenio CAIB-UIB).	-Promoción de la lengua y de la literatura -Elaboración de materiales didácticos
	Escola Balear d'Administració Pública (EBAP). (Convenio CAIB-UIB)	-Enseñanza de lenguas -Elaboración de materiales didácticos

Personal necesario

El número de profesores involucrados en la docencia de esta titulación es adecuado por lo que no se prevé la contratación de nuevo profesorado si no es para cubrir plazas vacantes (jubilaciones, licencias, bajas, etc.). Sí ~~que~~ se contempla la posibilidad de fomentar la participación de profesores invitados mediante las convocatorias al respecto que vayan surgiendo (por ejemplo, mediante el programa de Impulso, Internacionalización y Movilidad de los Estudios de Postgrado de la Universitat de les Illes Balears).

5.2. Otros recursos humanos

La Universidad dispone de personal de apoyo y de otros recursos humanos cuya vinculación con la propia universidad, experiencia profesional y adecuación a los diversos ámbitos del conocimiento garantizan que se pueda desarrollar este plan de estudios.

5.2.a. Personal de apoyo directo al máster que imparte docencia en el máster, si procede

No procede.

5.2.b. El Centro de Estudios de Postgrado y la Unidad Técnica de Gestión de los Estudios de Postgrado (personal no docente de apoyo directo al máster)

En el año 2014, la capacidad de coordinación del personal de apoyo específico a los estudios de máster universitario se vio reforzada por la concentración en un solo edificio del campus, el edificio Antoni Maria Alcover i Sureda, del conjunto del personal de administración y servicios encargado de la gestión de Postgrado. Se creó así el Centro de Estudios de Postgrado (CEP), según el Acuerdo Normativo 11154, de día 4 de noviembre de 2014, por el que se regula el funcionamiento del Centro de Estudios de Postgrado (<https://seu.uib.cat/fou/acord/111/11154.html>). Según este documento, el CEP es el centro responsable de todos los estudios de máster oficial de la UIB, lo que conlleva la planificación conjunta y gestión integral de la oferta de estos estudios. Es el órgano responsable de la promoción, selección, coordinación y gestión académica de todos los estudios oficiales de máster.

El Centro de Estudios de Postgrado coordina actualmente su actividad con la nueva Unidad de Gestión de los Estudios de Postgrado (UGEP), creada según el Acuerdo Ejecutivo del día 22 de septiembre de 2021 por el cual se crea la Unidad de Gestión de los Estudios de Postgrado (UGEP) (<https://seu.uib.cat/fou/acord/14176/>). Son funciones de la UGEP las que se indican a continuación:

- Coordinar, a propuesta del CEP y de la EDUIB, el proceso de diseño y oficialización de los títulos oficiales de máster y doctorado.
- Dar soporte técnico al diseño, implantación, evaluación, seguimiento, modificación y acreditación de los títulos oficiales de máster y doctorado.
- Introducir los planes de estudios de máster y doctorado en el programa de oficialización de títulos del Ministerio y en el programa de gestión académica de la Universidad.
- Apoyar al CEP y al EDUIB en las tareas básicas de gestión académica necesarias para implantar un plan de estudios de máster y doctorado.
- Apoyar la gestión de la organización y planificación docente en la oferta de asignaturas, definición de guías docentes, temporalización y reconocimiento de créditos.
- Definir y gestionar el registro de títulos oficiales de máster y doctorado.
- Dar formación y soporte al profesorado en los aspectos que necesiten para llevar a cabo su labor de gestión académica y docente.
- Apoyar al CEP y al EDUIB en la gestión y coordinación de las prácticas curriculares externas de los títulos de máster y en las actividades formativas de los programas de doctorado.
- Aquellas funciones que pueda encargarle el vicerrector que tenga las competencias en materia de posgrado.

El personal de Administración y Servicios (PAS) que dará apoyo administrativo al Máster es el siguiente:

Cargo/área	Vinculación con la universidad	Cuerpo	Categoría	Nivel
Coordinación del Centro de Estudios de Postgrado				
Administradora del centro	Funcionaria de carrera. A tiempo completo	Cuerpos generales	Técnico de gestión	25
Área de alumnado de máster				
Funciones: gestión académica de los estudios de máster, gestión alumnado de máster, preinscripción, acceso y matrícula a estudios de máster, expedición de títulos y certificados, entre otros				
Gestión	Funcionaria de carrera. A tiempo completo	Cuerpos específicos	Técnico de gestión	23
Coordinación	Funcionaria de carrera. A tiempo completo	Cuerpos generales	Administrativa	23
Área de Alumnos de Máster	Funcionaria de carrera. A tiempo completo	Cuerpos generales	Auxiliar administrativa	18
Área de Alumnos de Máster	Funcionaria interina. A tiempo completo	Cuerpos generales	Auxiliar administrativa	16
Área de Alumnos de Máster	Funcionaria interina. A tiempo completo	Cuerpos generales	Auxiliar administrativo	16
Área de Alumnos de Máster	Funcionaria interina. A tiempo completo	Cuerpos generales	Auxiliar administrativa	16
Área de Alumnos de Máster	Funcionaria interina. A tiempo completo	Cuerpos generales	Auxiliar administrativa	16
Área de profesorado de máster				
Funciones: planificación docente y horarios, elaboración de certificados docentes y específicos para el alumnado, control de comisiones de máster, control de actas, apoyo al docente de máster, inscripción, entrega y defensa del TFM, gestión de espacios, entre otras.				
Coordinación	Funcionario interino. A tiempo completo	Cuerpos generales	Auxiliar administrativo	20
Área de profesorado	Funcionaria interina. A tiempo completo	Cuerpos generales	Auxiliar administrativa	16
Área de profesorado	Funcionaria interina. A tiempo completo	Cuerpos generales	Auxiliar administrativa	16
Área de profesorado	Funcionario interino. A tiempo completo	Cuerpos generales	Auxiliar administrativo	16
Área de profesorado	Funcionario interino. A tiempo completo	Cuerpos generales	Auxiliar administrativo	16
Área de Contabilidad				
Funciones: gestión económica de becas, ayudas y programas de movilidad de alumnado y profesorado de máster, gestión de la contabilidad.				
Coordinación	Funcionaria de carrera. A tiempo completo	Cuerpos generales	Auxiliar administrativa	19

Área de Contabilidad	Funcionaria interina. A tiempo completo	Cuerpos generales	Auxiliar administrativa	16
Área de verificación, modificación, implantación, seguimiento y acreditación de máster Funciones: apoyo a la verificación y acreditación de estudios de máster.				
Verificación, modificación e implantación	Funcionaria de carrera. A tiempo completo	Cuerpos generales	Gestión	23
Verificación, modificación e implantación	Funcionaria de carrera. A tiempo completo	Cuerpos generales	Gestión	22
Seguimiento i acreditación	Funcionaria de carrera. A tiempo completo	Cuerpos generales	Gestión	21
Seguimiento i acreditación	Funcionaria de carrera. A tiempo completo	Cuerpos generales	Auxiliar administrativa	16
Apoyo a dirección Funciones: apoyo a la dirección del Centro de Estudios de Postgrado, convenios, publicidad, estadísticas, entre otros				
Apoyo a dirección	Funcionaria interina. A tiempo completo	Cuerpos generales	Auxiliar administrativa	16
Área de Informática Funciones: gestión informática de la preinscripción, acceso y admisión a estudios de máster, web del Centro de Estudios de Postgrado, apoyo técnico, entre otros.				
Coordinación del Área de Informática	Funcionario de carrera. A tiempo completo	Cuerpos específicos	Técnico medio en tecnologías de la información y comunicaciones	23
Área de Informática	Funcionario interino. A tiempo completo	Cuerpos específicos	Técnico especialista en tecnologías de la información y comunicaciones	21

Finalmente, cabe mencionar el apoyo indirecto que presta a la titulación la parte del PAS que desempeña su trabajo en los servicios centrales y otros servicios técnicos de apoyo.

~~El Centro de Estudios de Postgrado, según el Acuerdo Normativo 11154, de día 4 de noviembre de 2014, por el que se regula el funcionamiento del Centro de Estudios de Postgrado (<https://seu.uib.cat/fou/acord/111/11154.html>) es el centro responsable de todos los estudios de máster oficial de la UIB lo que conlleva la planificación conjunta y gestión integral de la oferta de estos estudios. Es el órgano responsable de la promoción, selección, coordinación y gestión académica de todos los estudios oficiales de máster.~~

~~El personal de Administración y Servicios (PAS) que dará apoyo administrativo al Máster depende del Centro de Estudios de Posgrado de la Universidad de las Illes Balears. Su coordinación corresponde a la responsable administrativa del Servicio, la señora~~

~~Consuelo Hernández Guerra (Vid. <http://cep.uib.es/EstructuralPersonal/>). Recientemente, la capacidad de coordinación del personal de apoyo específico se ha visto reforzada por la concentración en un solo edificio, el edificio Antoni Maria Alcover, del conjunto del personal de administración y servicios encargado de la gestión de Postgrado.~~

~~–Servicios generales de apoyo a los estudios de máster:
–Administradora de Centro. Cuerpo de Técnicos de Gestión, nivel 25.
–Dos técnicos en informática: funcionarios interinos, nivel 21.
–Contabilidad: una Administrativa de nivel 19 y una Auxiliar administrativa, funcionaria interina nivel 16
–Alumnos con titulaciones extranjeras: una Administrativa de nivel 21 y una Administrativa de nivel 20.
–Certificados, títulos, Trabajo de fin de máster: una Administrativa de nivel 22, dos Auxiliares administrativas funcionarias interinas nivel 16 y una Administrativa capítulo VI
–Publicidad, convenios de prácticas, becas, etc.: una Auxiliar administrativa interina, nivel 16.~~

~~–Servicios específicos de apoyo a los estudios de máster:
Atención a profesorado y alumnado, apoyo a la dirección, confección de horarios, reserva de aulas, etc.:
–Jefa de área: Administrativa nivel 23
–Dos Auxiliares administrativas interinas nivel 16
–Un Auxiliar administrativo interino nivel 14
–Una Auxiliar administrativa Capítulo VI~~

~~Finalmente, cabe mencionar el apoyo indirecto que presta a la titulación la parte del PAS que desempeña su trabajo en los servicios centrales y otros servicios técnicos de apoyo. Sobre todo destacan Campus Digital (apoyo técnico a la formación a distancia), Servicio de Estadística y Calidad Universitaria (presta asesoramiento y apoyo en relación al sistema de garantía del título), Servicio de Recursos Humanos, Servicio de Información, Servicio de Alumnos, de Gestión Académica etc.; servicios cuya misión consiste en marcar las directrices, fijar objetivos, establecer procedimientos y asesorar en los diversos ámbitos de sus competencias, con la finalidad de satisfacer las necesidades de los usuarios internos y externos de la Universidad.~~

5.3. Mecanismos para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con necesidades especiales

La **Oficina para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres** de la Universidad de las Illes Balears es el organismo fundamental en el desarrollo de políticas de igualdad. No obstante, hay que hacer referencia a otras actuaciones de la UIB en

relación con las políticas de igualdad. Así, hay que tener en cuenta, por una parte, la Cátedra sobre Violencia de Género, creada mediante un convenio entre el Instituto de la Mujer del Gobierno de las Illes Balears y la propia UIB, que desarrolla diversas actividades tendentes a la sensibilización en relación con la violencia de género. Por otra parte, hay que hacer referencia a la creación por parte del Consell de Direcció de la UIB de la Comisión de Políticas de Igualdad el 15 de abril de 2008. En dicha Comisión participa personal docente e investigador, personal de administración y servicios y estudiantes. Uno de los objetivos de esta Comisión es, entre otros, la elaboración de un plan de igualdad para la UIB que abarque todos los aspectos de la vida universitaria. Dicha Comisión se constituyó el 9 de mayo de 2008 con la asistencia de la Rectora de la Universidad.

Dentro de este mismo contexto de las políticas de igualdad, hay que hacer referencia que el Consell de Direcció de la UIB, en abril de 2006, aprobó la creación de la **Oficina universitaria de apoyo a personas con necesidades especiales**. Los objetivos de dicha Oficina son los siguientes:

1. Potenciar y conseguir la participación de las personas con discapacidad en nuestra comunidad, sean estudiantes, profesores o personal de administración y servicios.
2. Acoger, asesorar y dar apoyo a los estudiantes con discapacidad que accedan a los estudios superiores, desde el momento que deciden realizar las pruebas de acceso a la Universidad.
3. Garantizar la plena accesibilidad mediante la eliminación de barreras de cualquier tipo.

6. Recursos para el aprendizaje: materiales e infraestructurales, prácticas y servicios

6.1. Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

El vicerrector de Campus y Universidad Saludable es el responsable, entre otros asuntos, de la gestión de los espacios de la UIB, de la valoración de propuestas de modificación y reforma de los espacios, de las reservas de espacios y de la ordenación y planificación del campus universitario.

Asimismo, el Centro de Estudios de Postgrado, es el encargado de gestionar y garantizar la asignación de las aulas y laboratorios a cada uno de los estudios de máster. Esta asignación se realiza anualmente para cada curso académico en el marco de la gestión global de la planificación docente. Salvo cambios o solicitudes expresas, para la asignación de las aulas, se tiene en cuenta lo utilizado durante el curso anterior.

Para la realización de las sesiones presenciales del máster se dispone de dos posibilidades referidas a los espacios:

1. El edificio Antoni Maria Alcover i Sureda del campus universitario. Dicho centro alberga los servicios administrativos de los estudios de máster y doctorado. Además, dispone de aulas con acceso a Internet por wifi, proyector y equipo de sonido, así como con pizarra estilo Vileda. Las aulas disponen de cortinas apropiadas para el uso adecuado del proyector y equipos de aire acondicionado regulables. La sala de actos de este edificio es asimismo un lugar idóneo en su disposición y equipamiento para la realización de defensas de TFM.

2. Además, se utilizarán diferentes aulas de tamaño medio del edificio Ramon Llull, sede de la Facultad de Filosofía y Letras. Todas las aulas están equipadas con ordenadores y proyector. Resultan idóneas para la realización de seminarios y sesiones de evaluación presenciales por su cercanía con la biblioteca de la facultad y con los despachos de los profesores que imparten docencia en los estudios.

En caso de necesitar más aulas en el campus universitario, el Centro de Estudios de Postgrado será el encargado de facilitar dichas aulas en los edificios disponibles antes del comienzo de la actividad docente.

Las bibliotecas del campus están abiertas a cualquier alumno de la UIB independientemente de los estudios que se cursen, aunque la biblioteca especializada para los alumnos del presente máster sería la del edificio Ramon Llull. Ofrece además del servicio de préstamo y renovación de libros, los servicios de préstamos interbibliotecario y reserva de cabina para uso colectivo. Cabe notar que el servicio de

biblioteca de la UIB da acceso a numerosos recursos en línea accesibles a todos los estudiantes, como gestores bibliográficos, revistas y libros electrónicos, bases de datos, así como la biblioteca digital de las Islas Baleares, un recurso abierto de publicaciones, revistas, memorias y trabajos de investigación vinculadas la universidad.

Accesibilidad universal

Por lo que respecta a la accesibilidad para personas con discapacidad, desde que los edificios fueron construidos, se han ido incorporando los elementos necesarios para la mejora de la accesibilidad y eliminación de las barreras arquitectónicas y de comunicación que representaban un obstáculo para el acceso independiente de las personas con discapacidad. Todos los edificios son accesibles desde el exterior y, en general, las aulas, despachos y servicios disponen de itinerarios practicables para personas con discapacidad.

En cualquier caso, cuando una persona con dificultades de movilidad se matricula en unos estudios se inicia un protocolo individualizado de accesibilidad para maximizar su independencia en el acceso a las aulas, despachos y servicios. El personal de los servicios administrativos o de conserjería comunica esta situación a la Oficina Universitaria de Apoyo a Personas con Necesidades Especiales. La Oficina elabora un informe de mejora de accesibilidad en el que se proponen (en su caso) las modificaciones necesarias. Esta propuesta se comunica al Administrador del Centro y el informe se envía al Servicio de Patrimonio, Contratación e Infraestructuras, que se encarga de realizar la valoración económica de la propuesta y de la ejecución de las actuaciones pertinentes.

Recursos específicos para la actividad académica virtual

Por lo que respecta a las actividades formativas a distancia, así como a la realización de trámites a distancia, la UIB dispone de una infraestructura tecnológica y de servicios que permite al alumnado llevar a cabo dichas actividades, así como trámites y/o gestiones de manera electrónica. Dicha infraestructura se compone de:

- **Aula Digital:** servicio de enseñanza flexible y a distancia que incorpora el uso de la telemática en la enseñanza universitaria. Este servicio empezó en la universidad, de manera experimental, durante el curso 1997-98; como un compromiso institucional para acercarse a demandas concretas de los diferentes colectivos de dinamización cultural de las Islas. Hoy en día, “Aula Digital”, que funciona sobre la plataforma Moodle, se encuentra perfectamente arraigado en la comunidad universitaria, con una oferta progresiva y en constante desarrollo, y es utilizado por profesorado de diferentes estudios como complemento de la docencia presencial o realización de asignaturas no presenciales; así como para cursos especializados, conferencias, reuniones, etc. Las principales funciones que se llevan a cabo, entre otras, son:

- Soporte técnico al usuario (docentes y alumnos)
 - Orientación y soporte pedagógico a los docentes
 - Formación y capacitación en el uso de las TIC en la docencia, así como en el manejo de la plataforma tecnológica de apoyo a la docencia Moodle.
- **Moodle** (*Modular Object-Oriented Dynamic Learning Environment*). Es la plataforma tecnológica de apoyo a la docencia de la UIB, software de libre distribución con el que se dispone de un entorno virtual de enseñanza-aprendizaje, institucional y personalizado. La plataforma permite la creación de cursos para desarrollar modalidades formativas presenciales, mixtas o a distancia, gracias a las herramientas integradas, que posibilitan:
 - La comunicación y tutorización virtual
 - La distribución de contenidos
 - La realización de actividades de aprendizaje
 - El seguimiento y la evaluación de los alumnos
 - La gestión y administración de los participantes
- **Teams**. La plataforma Teams, asociada a los correos electrónicos personales de toda la comunidad universitaria, permite la creación de equipos de trabajo diversos y de grupos clase en los que se pueden asignar tareas. Además, activada desde el Moodle, es una herramienta para la realización de videoconferencias síncronas. En sus dos manifestaciones permite activar:
 - Las tutorías individuales
 - Las tutorías grupales
 - La realización de sesiones presenciales síncronas a distancia
 - Espacios de información y debate complementarios respecto a los previstos en la plataforma Moodle
 - Grupos de coordinación entre los profesores del máster
 - La asignación de tareas al alumnado
 - La compartición y el almacenaje de materiales docentes
- **UIBdigital** y la herramienta de gestión académica **Academic** para la realización de trámites electrónicos. Permiten:
 - La automatrícula a los estudios
 - Consultar la vida académica e información personal
 - Mensajería personalizada
 - Publicar información de interés personalizada
 - Publicar información institucional
 - Realizar solicitudes de recursos TIC y otros
 - Gestionar datos personales
 - Recibir soporte técnico

Además, en unos estudios impartidos en modalidad virtual es importante **asegurar la identidad de los estudiantes** en el proceso de evaluación.

- Para ello, la UIB ha adquirido en el mes de febrero de 2023 el **software Smowl360** (distribuido por la empresa Smowltech) para el control de procesos de evaluación no presencial (ver apartado 6). Este programa dispone de las siguientes funcionalidades:
 - Detección de suplantación a través de la verificación de la identidad del alumnado y monitorización biométrica durante la realización de la prueba.
 - Detección de elementos distintos a los necesarios para realizar el examen: libros, otras pantallas, intercambiadores de información, programas activos, control de la navegación web, uso de comandos copy-paste y de máquinas virtuales, a través de la monitorización del ordenador.
 - Detección de otras personas distintas al examinado a través de la monitorización del entorno usando una segunda cámara (que puede ser el teléfono móvil del propio alumnado).
 - Detección de alteraciones de audio y objetos, garantizando que el alumnado no recibe ayuda externa durante la realización de la prueba. El micrófono se activa cada vez que detecta un ruido que supere el umbral definido. Una vez activado, graba durante 20 segundos y se guarda como incidencia.
 - Cada vez que el usuario empiece una actividad en línea, se inicia la supervisión de forma automática. El sistema registra imágenes cada 60s, y las incidencias detectadas durante toda prueba. La información se guarda 1 año en los servidores de la empresa. El acceso a estas imágenes está restringido siguiendo los protocolos de seguridad de la propia empresa.
 - El informe de incidencias está disponible para el profesorado 24 h después de la realización de la prueba. El soporte técnico por parte de la empresa está disponible 24 h en distintas zonas horarias.
 - Todos los exámenes se realizan bajo la supervisión por cámara del profesorado de la asignatura. Todo el alumnado se conecta al mismo tiempo, junto con el profesorado, y tiene el mismo horario para realizar la prueba.

El funcionamiento de este software implica su instalación en el ordenador del alumnado al inicio del curso. Durante el proceso de matrícula se informará convenientemente de la aplicación de este programa y de la necesidad de contar con dos cámaras (o una más la del teléfono móvil) para el correcto seguimiento del curso.

El programa está integrado en el Aula Digital de cada asignatura, por lo que se puede usar en todos los exámenes. El sistema contratado incluye una licencia para cada alumno/a, que le permite realizar todas las pruebas incluidas en el plan de estudios. Los registros y resultados de las pruebas quedan registrados en el Aula Digital (UIB) y quedan almacenados durante 2 años. Los registros de incidencias y captura de imágenes durante las pruebas quedan guardados en la plataforma de Smowltech durante 1 año.

~~El Vicerrectorado de Campus, Cooperación y Universidad Saludable es el responsable de gestionar y garantizar la asignación de las aulas y laboratorios a cada uno de los estudios. Esta asignación se realiza anualmente para cada curso académico. Salvo cambios o solicitudes expresas, para la asignación de las aulas, se tiene en cuenta lo utilizado durante el curso anterior.~~

~~El aula que se utilizará para llevar a cabo las actividades de carácter presencial del máster es el Laboratorio de Filología Catalana del edificio Ramon Llull del campus universitario (planta baja), equipado con ordenador, video, proyector, sistema de audio y mesas y sillas móviles que tanto permiten la realización de clases magistrales como de seminarios. Tiene una capacidad para 26 alumnos. En caso de matrícula superior (i.e. en las obligatorias) se puede optar al Aula Multiusos del mismo edificio (primer piso), con una capacidad para 36 alumnos, y cuya disposición de mobiliario permite su uso en diferentes modalidades de enseñanza. Se tendrá acceso así mismo a las aulas de videoconferencia que la UIB tiene tanto en el campus universitario como en el centro de Palma (<http://srav.uib.cat/videoconferencia/palma/>). Las sesiones prácticas se llevarán a cabo en el Laboratorio de Filología Catalana del edificio Ramon Llull del campus universitario, que acoge el Laboratorio de Investigación en Complejidad y Lingüística Experimental).~~

~~Además, se pone a disposición de todo el alumnado del máster el aula de informática, así como la biblioteca del edificio Ramon Llull que forma parte del Servicio de Biblioteca de Documentación de la UIB, cuenta con un amplio catálogo de libros, hemeroteca y mediateca, y servicio de préstamo de ordenadores portátiles. La Cátedra Ramon Llull y el Centre de Documentació en Sociolingüística de les Illes Balears disponen también de fondos bibliográficos accesibles a los estudiantes de máster. En relación con la semipresencialidad del máster, cabe notar que el Servicio de Biblioteca y Documentación de la UIB ha implementado últimamente la compra de volúmenes en formato ebook, así como el acceso a bases de datos y revistas en línea, que son de libre acceso para los estudiantes matriculados.~~

~~El edificio Ramon Llull cuenta con red wi-fi y conexión a Internet.~~

Accesibilidad universal

Por lo que respecta a la accesibilidad para personas con discapacidad, desde que los edificios fueron construidos, se han ido incorporando los elementos necesarios para la mejora de la accesibilidad y eliminación de las barreras arquitectónicas y de comunicación que representaban un obstáculo para el acceso independiente de las personas con discapacidad. Todos los edificios son accesibles desde el exterior y, en general, las aulas, despachos y servicios disponen de itinerarios practicables para personas con discapacidad.

En cualquier caso, cuando una persona con dificultades de movilidad se matricula en unos estudios se inicia un protocolo individualizado de accesibilidad para maximizar su independencia en el acceso a las aulas, despachos y servicios. El personal de los servicios administrativos o de conserjería comunica esta situación a la Oficina Universitaria de Apoyo a Personas con Necesidades Especiales. La Oficina elabora un informe de mejora de accesibilidad en el que se proponen (en su caso) las modificaciones necesarias. Esta propuesta se comunica al Administrador del Centro y el informe se envía al Servicio de Patrimonio, Contratación e Infraestructuras, que se encarga de realizar la valoración económica de la propuesta y de la ejecución de las actuaciones pertinentes.

Infraestructura y servicios para la modalidad semipresencial

Por lo que respecta a las actividades formativas a distancia, la UIB dispone de una infraestructura tecnológica y de servicios que permite al alumnado llevar a cabo dichas actividades, así como trámites y/o gestiones de manera electrónica. Dicha infraestructura se compone de:

- **Aula Digital** — UIB Virtual (<http://auladigital.uib.cat/>): servicio de enseñanza flexible y a distancia que incorpora el uso de la telemática en la enseñanza universitaria. Este servicio empezó en la universidad, de manera experimental, durante el curso 1997-98; como un compromiso institucional para acercarse a demandas concretas de los diferentes colectivos de dinamización cultural de las Islas. Hoy en día, “Aula Digital”, que funciona sobre la plataforma Moodle, se encuentra perfectamente arraigado en la comunidad universitaria, con una oferta progresiva y en constante desarrollo, y es utilizado por profesorado de diferentes estudios como complemento de la docencia presencial o realización de asignaturas no presenciales; así como para cursos especializados, conferencias, reuniones, etc. Las principales funciones que se llevan a cabo, entre otras, son:
 - Soporte técnico al usuario (docentes y alumnos)
 - Orientación y soporte pedagógico a los docentes
 - Formación y capacitación en el uso de las TIC en la docencia, así como en el manejo de la plataforma tecnológica de apoyo a la docencia Moodle.
- **Moodle** (*Modular Object-Oriented Dynamic Learning Environment*). Es la plataforma tecnológica de apoyo a la docencia de la UIB, software de libre distribución con el que

~~se dispone de un entorno virtual de enseñanza-aprendizaje, institucional y personalizado. La plataforma permite la creación de cursos para desarrollar modalidades formativas presenciales, mixtas o a distancia, gracias a las herramientas integradas, que posibilitan:~~

- ~~☉ La comunicación y tutorización virtual~~
- ~~☉ La distribución de contenidos~~
- ~~☉ La realización de actividades de aprendizaje~~
- ~~☉ El seguimiento y la evaluación de los alumnos~~
- ~~☉ La gestión y administración de los participantes~~

~~● **UIBdigital**: intranet para la realización de trámites electrónicos que permite:~~

- ~~☉ La automatrícula a los estudios~~
- ~~☉ Consultar la vida académica e información personal~~
- ~~☉ Mensajería personalizada~~
- ~~☉ Publicar información de interés personalizada~~
- ~~☉ Publicar información institucional~~
- ~~☉ Realizar solicitudes de recursos TIC y otros~~
- ~~☉ Gestionar datos personales~~
- ~~☉ Recibir soporte técnico~~

~~● **Servicio de Campus Digital de la UIB** (<http://campusdigital.uib.cat/>) ofrece soporte para la elaboración de materiales digitales y actúa como productora de contenidos digitales. Entre los servicios que ofrece interesan especialmente los referidos a la formación complementaria de los docente y estudiantes que lo precisen (cursos, microcursos, etc.) y a la ayuda técnica en la realización de materiales didácticos (vídeos, materiales escritos, webs educativas, etc.). El servicio ofrece ayuda en diferentes herramientas digitales:~~

- ~~☉ Análisis de opciones versus soluciones educativas~~
- ~~☉ Materiales en formato vídeo~~
- ~~☉ Audiolibros~~
- ~~☉ Webs educativas~~
- ~~☉ Microcursos~~
- ~~☉ Cursos “cero”~~
- ~~☉ Edición de materiales escritos para su difusión en línea~~

6.2. Organización de las prácticas académicas externas

6.2.a. Mecanismos de organización de las prácticas académicas externas

La coordinación de las prácticas académicas externas corresponde a un profesor responsable de la asignatura. El objetivo fundamental de las prácticas es el de aplicar los conocimientos teóricos adquiridos en distintos contextos profesionales.

Las prácticas deben contribuir a la comprensión de las aportaciones teóricas desde su aplicación en contextos concretos. En cualquier contexto deben realizarse tareas de observación, valoración, participación activa y reflexión posterior.

1. **Selección:** la selección del lugar de prácticas se desarrolla en un doble proceso de:

1.1. tutoría grupal de exposición de las condiciones de realización de las prácticas (normativa, convenios existentes y tareas asociadas a la asignatura). En esta tutoría inicial se indican las diferentes entidades con las que tenemos convenios y se recogen las propuestas que puedan interesar a los alumnos respecto a otras entidades. Los convenios vigentes a nivel de posgrado son gestionados por el Departamento de Filología Catalana y Lingüística General, y permiten la realización de prácticas en centros docentes de adultos, instituciones de política lingüística, servicios editoriales, centros culturales con alta implicación literaria y medios de comunicación.

1.2. tutoría individual con el profesor para la selección del lugar de prácticas. El elenco de entidades e instituciones de que dispone el alumno para escoger el lugar para sus prácticas se va actualizando y ampliando cada curso académico en función de los distintos intereses que vayan manifestando y el interés que pueda tener para su formación.

1.3. solicitud vehiculada desde el Aula digital

2. **Asignación:** las plazas se asignan según lo solicitado. En caso de que las peticiones superen las plazas, el profesor tutor es el encargado de buscar una opción de prácticas que se vincule al ámbito de especialización del alumno. En caso de competencia, la media de los estudios de grado sirve como criterio de elección. También se valoran aquellas propuestas por parte del alumno que puedan seguir los patrones indicados para las entidades ya convenidas y que puedan contribuir a la formación del estudiante. En este caso, se procede a solicitar a la entidad su colaboración para, si es el caso, realizar el convenio correspondiente.

3. **Tutorización:** la tutorización del proceso de prácticas corresponde al profesor de la universidad, en diálogo con el tutor responsable del centro que acoge las prácticas. Asimismo, se organizan seminarios grupales de seguimiento.

4. **Evaluación:** la evaluación de las prácticas se realiza mediante una rúbrica que incluye entre los criterios a valorar:

4.1. La memoria de prácticas. El alumno realizará al final de las prácticas una memoria del trabajo realizado. Esta memoria será evaluada por el tutor de prácticas y constituirá parte de la nota global de la asignatura, junto con la nota que le habrá dado el tutor del centro donde haya llevado a cabo las prácticas.

4.2. El informe del tutor externo. El responsable de dirigir las prácticas en la entidad donde se realicen hará una valoración detallada de la labor efectuada por el alumno y concretará una propuesta de evaluación.

4.3. El informe del profesor responsable respecto al seguimiento de los plazos y la participación en sesiones de coordinación. Este informe, junto con la propuesta del tutor externo, servirá para la calificación definitiva del alumno.

6.2.b. Principales convenios o compromisos de las entidades, instituciones, organizaciones y empresas que recibirán al alumnado, si procede (en archivo anexo)

A continuación, se presenta el listado de empresas y entidades con convenio de prácticas en vigor con las que se ha firmado un anexo de prácticas para el presente máster hasta el momento. Se trata de empresas o entidades que trabajan en los diferentes ámbitos de especialización del máster.

Código convenio	Entidad	Número de tutores por empresa	Capacidad tutela estudiantes
--	Servei Lingüístic UIB	1	1
2931	Lleonard Muntaner Editor	1	2
3004	Obra Cultural Balear	1	2
--	Escola Municipal de Mallorquí	1	1
3139	Fundació Mallorca Literària, que inclou la gestió de tres cases museu en Mallorca: la Casa Museu Llorenç Villalonga (Binissalem), la Casa Museu P. Rafel Ginard (Sant Joan) i la Casa Museu Blai Bonet (Santanyí): http://www.fundaciocasamuseu.cat/inici/index.php?i=ca	2	3
--	Servei lingüístic Consell de Mallorca	1	1
--	Institució Pública Antoni M. Alcover (Manacor): http://www.institucioalcover.org/	1	1
--	Direcció General de Política Lingüística del Govern Balear	1	1
3046	Institut d'Estudis Baleàrics	2	3
2959	Plataforma per la llengua	1	2
2905	Laboratori d'Investigació en Complexitat i de Lingüística Experimental	1	1
2982	Centre de Documentació en Sociolingüística de les Illes Balears (UIB)	1	2
--	Càtedra Ramon Llull (UIB)	1	1
--	Grup Literatura contemporània: estudis teòrics i comparatius (LiCETC, UIB)	1	1
--	Gabinet d'Assessorament Lingüístic als Mitjans de Comunicació (GALMIC) (UIB)	1	1
--	Gremi d'editors de les Illes Balears	2	2

6.3.Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios

La UIB dispone de un Servicio de Gestión del Patrimonio y de los Gastos Generales cuyas funciones principales son

- Mantener actualizado el inventario de bienes muebles e inmuebles de la Universidad.
- Tramitar altas, bajas y cambios de estos bienes, verificar las nuevas adquisiciones in situ y señalarlas.
- Gestionar el depósito de la documentación patrimonial de la Universidad (licencias, certificados, etc.)
- Gestionar los seguros de: daños materiales, responsabilidad civil y vida, así como otros.

Asimismo, el Área de Tecnologías de la Información y Comunicación, a través de sus dos servicios, tiene asignadas las siguientes funciones:

- El Servicio de Aplicaciones y Servicios TIC sustituye e integra a los anteriores Oficina Web, Oficina de Transformación Digital, la unidad técnica de apoyo a la gestión académica y administrativa y la parte del Centro de Tecnologías de la Información de la Universidad de las Illes Balears dedicada a la gestión de datos y al desarrollo, implantación y soporte de aplicaciones y servicios TIC.
- El Servicio de Infraestructuras TIC sustituye e integra a la parte del anterior Centro de Tecnologías de la Informatización dedicada al soporte, mantenimiento e instalación de las infraestructuras TIC y el equipamiento informático, así como las aplicaciones asociadas.

Así, entre otros aspectos, se encargan de la gestión, mantenimiento y soporte informático de todos los servicios del campus, así como de la coordinación y gestión de las aulas de informática. Los alumnos colaboradores son los encargados de velar por el correcto funcionamiento de estas aulas.

Las actuaciones de estos servicios sobre las infraestructuras del programa formativo se realizan bien a partir de las revisiones periódicas que los propios servicios realizan, o bien a requerimiento de los administradores, responsables o usuarios de los distintos centros universitarios.

~~La Universitat de les Illes Balears dispone de un Servicio de Patrimonio, Contratación e Infraestructuras cuyas funciones principales son la gestión patrimonial de bienes muebles e inmuebles de la universidad, la gestión de la contratación administrativa (obras, suministros y servicios) y todas los asuntos relacionados con la gestión de la~~

~~infraestructura, tanto de espacios físicos (obras e instalaciones) como de suministros (mobiliario, material informático, maquinaria de oficina, etc.), así como la gestión de servicios de tipo más general (limpieza, seguridad, mantenimiento, etc.).~~

~~Las principales áreas de este servicio son la gestión patrimonial, la gestión de la contratación administrativa, la gestión económica de las inversiones y servicios generales, la infraestructura y la Unidad Técnica.~~

~~Así mismo, el Centro de Tecnologías de la Información, se encarga de la gestión, mantenimiento y soporte informático de todos los servicios del campus, así como de la coordinación y gestión de las aulas de informática. Los alumnos colaboradores son los encargados de velar por el correcto funcionamiento de estas aulas.~~

~~Las actuaciones de estos servicios sobre las infraestructuras del programa formativo se realizan bien a partir de las revisiones periódicas que los propios servicios realizan, o bien a requerimiento de los administradores, responsables o usuarios de los distintos centros universitarios.~~

7. Calendario de implantación

Curso de inicio propuesto: 2020-2021

7.1. Justificación del cronograma de implantación de la titulación

El ~~La implantación del~~ Máster Universitario en Competencia Lingüística y Literaria: Investigación y Enseñanza (MCLL – 4317180) ~~está prevista para se implantó~~ el curso 2020-21, tras superar positivamente el procedimiento de verificación de la titulación e incluir la oferta de plazas en el correspondiente plazo de preinscripción.

Se ~~realizará~~ ~~realizó~~ una implantación completa del plan de estudios. Es decir, para el curso 2020-21 ~~estarán~~ ~~estuvieron~~ disponibles para la matrícula todas las asignaturas que ~~permitían~~ ~~permitan~~ obtener la titulación.

Como consecuencia de la implantación del Máster Universitario en Competencia Lingüística y Literaria: Investigación y Enseñanza, el Máster Universitario en Lengua y Literatura Catalanas: Conocimiento y Análisis Crítico del Patrimonio Inmaterial ~~iniciará~~ ~~inició~~ su proceso de extinción también en el curso 2020-21, ~~encontrándose extinguido en el momento de presentar la presente modificación.~~

Los alumnos que ~~estén cursando~~ ~~cursaron~~ los estudios en el año académico en que se ~~inició~~ ~~inicia~~ el proceso de extinción, ~~dispondrán~~ ~~dispusieron~~ de dos años académicos para aprobar las asignaturas sin docencia, es decir, ~~podrán disfrutar~~ ~~disfrutaron~~ de dos matrículas consecutivas para cada asignatura sin perjuicio de la limitación de matrícula establecida en la normativa de permanencia en vigor.

Estas matrículas ~~deberán~~ ~~debían~~ producirse los cursos inmediatamente posteriores al que se ofrecieron las asignaturas con docencia y ~~dieron~~ ~~darán~~ derecho a tutoría por el profesor asignado y a ser evaluado siguiendo en la medida de lo posible lo indicado en la última guía docente publicada. En el caso que ésta previera sistemas de evaluación que impliquen presencialidad, el profesor ~~establecerá~~ ~~estableció~~ un sistema alternativo adaptado que garantice la evaluación de las competencias asignadas a la asignatura. Además, los alumnos que ~~hubieran~~ ~~hayan~~ cursado durante cuatro años académicos una asignatura y no lo ~~hubieran~~ ~~hayan~~ superado, ~~podían~~ ~~podrán~~ solicitar, de acuerdo con el procedimiento establecido en el Reglamento académico de la Universidad, una matrícula adicional al director de la titulación para volverse a matricular un año más.

Los alumnos que lo ~~deseasen~~ ~~deseen~~, o bien, los alumnos que ~~hubieran~~ ~~hayan~~ agotado todas las convocatorias sin superar los créditos necesarios para la obtención del título de Máster Universitario en Lengua y Literatura Catalanas: Conocimiento y Análisis Crítico del Patrimonio Inmaterial, ~~podían~~ ~~podrán~~ realizar un procedimiento de adaptación al nuevo Máster, en las condiciones que se detallan en el apartado 7.2.

La implantación de la presente modificación (MCL2 – 4317180) está prevista para el curso 2026-27, tras obtener la resolución favorable del Consejo de Universidades.

La UIB cuenta con todos los mecanismos docentes y materiales necesarios para la implantación del plan de estudios que surja de la presente modificación, ya que son los que actualmente se utilizan para la versión del plan en vigor, que empezará a finalizar a raíz de la implantación de la versión modificada, que permite dar continuidad a los estudios actuales. Consideramos que la trayectoria del actual Máster permite iniciar la nueva versión del estudio con garantías de calidad de este.

Los alumnos con expediente en la versión del plan que se extingue (MCLL – 4317180) tendrán derecho a adaptarse a la nueva versión del plan en las condiciones que se detallan en el apartado 3.2.d.

Igualmente, los alumnos con expediente en el Máster Universitario en Lengua y Literatura Catalanas: Conocimiento y Análisis Crítico del Patrimonio Inmaterial (MCAP – 4314852) que deseen continuar sus estudios en el presente máster, podrán hacerlo en las condiciones que se detallan en el apartado 7.2.

7.2. Procedimiento de adaptación en su caso de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios (si procede)

Los alumnos que aún tengan expediente abierto en el Máster Universitario en Lengua y Literatura Catalanas: Conocimiento y Análisis Crítico del Patrimonio Inmaterial (4314852 – MCAP) y deseen continuar sus estudios, se adaptarán al plan de estudios fruto de esta modificación (MCL2 – 4317180), de acuerdo con el procedimiento que se establezca en el Centro de Estudios de Postgrado.

El reconocimiento de asignaturas entre estas titulaciones se realizará en función de la siguiente tabla de equivalencias:

M.U. en Lengua y Literatura Catalanas: Conocimiento y Análisis Crítico del Patrimonio Inmaterial (4314852 – MCAP)			M.U. en Estudios Lingüísticos y Literarios: Investigación y Enseñanza (MCL2 – 4317180)			
Código	Asignatura	Créditos	Código	Asignatura	Tipo	Créditos
11514	Pragmática, discurso y lengua oral	6	11796	Sociolingüística y pragmática del catalán	3	OPT
11518	Literatura oral popular catalana	6	11801	Folclore: tradición y contemporaneidad	3	OPT
11517	Competencia y usos lingüísticos	3	11782	Competencia lingüística: bases teóricas y métodos de investigación	3	OB

11520	Literatura y territorio	3	11793	Literatura y entorno cultural: interacciones y aplicaciones educativas	3	OPT
11526	Prácticas externas	9	xxxxx	Prácticas académicas externas	6	OPT

xxxxx El código se asignará en la fase de implantación.

La Comisión de reconocimiento y transferencia de créditos del máster estudiará y resolverá todos los casos de posibles convalidaciones y equivalencias no previstas en puntos anteriores.

~~Los alumnos del Máster Universitario en Lengua y Literatura Catalanas: Conocimiento y Análisis Crítico del Patrimonio Inmaterial que deseen cursar el nuevo Máster Universitario en Competencia Lingüística y Literaria: Investigación y Enseñanza, deberán solicitar plaza a través del procedimiento ordinario descrito en el apartado 4 de esta memoria. Una vez hayan obtenido plaza, podrán realizar su solicitud de adaptación de asignaturas de la titulación que se extingue a la nueva.~~

~~Cabe tener en cuenta que el plan de estudios que se extinguirá prevé unas competencias y unos contenidos sustancialmente diferentes al Máster Universitario en Competencia Lingüística y Literaria: Investigación y Enseñanza. Para estudiantes que hayan cursado el Máster Universitario en Lengua y Literatura Catalanas: Conocimiento y Análisis Crítico del Patrimonio Inmaterial se prevén las siguientes adaptaciones:~~

Máster Universitario en Lengua y Literatura Catalanas: Conocimiento y Análisis Crítico del Patrimonio Inmaterial	Máster Universitario en Competencia Lingüística y Literaria: Investigación y Enseñanza
Pragmática, discurso y lengua oral (6 cr)	Sociolingüística y pragmática del catalán (3 cr)
Literatura oral popular catalana (6 cr)	Folclore: tradición y contemporaneidad (3 cr)
Competencia y usos lingüísticos (3 cr)	Bases teóricas para la competencia lingüística (3 cr)
Literatura y territorio (3 cr)	Literatura y entorno cultural (3 cr)
Prácticas externas (9 cr)	Prácticas externas (6 cr)

~~La Comisión Académica del máster estudiará y resolverá todos los casos de posibles convalidaciones y equivalencias no previstas en puntos anteriores.~~

7.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del título propuesto (si procede)

(4314852) Máster Universitario en Lengua y Literatura Catalanas: Conocimiento y Análisis Crítico del Patrimonio Inmaterial

8. Sistema interno de garantía de calidad

8.1. Sistema interno de garantía de calidad

Enlace: [https://qualitat.uib.es/
http://sequa.uib.es/SGIQ/?languageId=100001](https://qualitat.uib.es/http://sequa.uib.es/SGIQ/?languageId=100001)

8.2. Información pública

8.2.a. Canales de difusión del máster

La verificación del Máster Universitario en Competencia Lingüística y Literaria: Investigación y Enseñanza, por parte de la ANECA activará la fase de información y comunicación pública. Esta fase prevé:

- La inclusión de toda la información sobre el máster en la página web del Centro de Estudios de Postgrado de la UIB, <http://cep.uib.es/es/master/>
- La edición, publicación y difusión de un folleto informativo de carácter general sobre el máster y la normativa que lo regula.
- La incorporación de información sobre el máster en la publicidad sobre titulaciones de postgrado que imparte la UIB.

Además de las páginas web, trípticos y demás canales de difusión, la UIB desarrolla anualmente un programa de actividades orientadas a la atracción de estudiantes y a la información de los mismos con respecto a los estudios y servicios que ofrece nuestra universidad. Entre otras, merecen ser destacadas las siguientes:

a. Jornadas de puertas abiertas en el campus universitario y en las sedes universitarias. La UIB, a través del Programa de Orientación y Transición a la Universidad (PORT-UIB, <http://seras.uib.cat/potu/>), que depende de una Comisión Mixta entre la Conselleria d'Educació y la UIB, organiza y coordina las jornadas de puertas abiertas, en colaboración con los centros universitarios, las sedes universitarias y diversos servicios. El objetivo principal de estas jornadas es dar a conocer el campus universitario, las sedes, los estudios que se imparten, los principales centros y los servicios de los que disponen. La UIB ofrece visitas guiadas personalizadas por el campus universitario. El responsable académico invita a los interesados a visitar su centro y sus instalaciones docentes.

b. Sesiones informativas sobre el procedimiento de acceso a la universidad y de matrícula. Se realizan sesiones informativas en los centros y en las instituciones interesadas que lo solicitan.

c. La Semana del Postgrado: desde el curso 2014-15 el Centro de Estudios de Postgrado organiza, a mediados de abril, una serie de actividades para dar a conocer toda la oferta de postgrado de la UIB.

d. Participación en ferias. La UIB participa en las ferias que se organizan en la comunidad autónoma, así como a nivel estatal, para dar a conocer la universidad y su oferta de estudios a la sociedad en general.

e. Campaña informativa a través de las redes sociales. Como ya se lleva haciendo desde hace varios años con los títulos propios de la UIB, se programará una campaña informativa a través de los portales y redes sociales principales (e.g., facebook, twitter, etc.).

El potencial estudiante de este máster dispondrá, de forma previa al inicio del curso, de información académica y administrativa suficiente para poder planificar su proceso de aprendizaje, guías docentes de las asignaturas, horarios de tutorías, calendario de exámenes, etc. Toda esta información estará disponible en la página web del Centro de Estudios de Postgrado, <http://cep.uib.es/es/master/>. En esta web se indicará, así mismo, la modalidad **semipresencial** del máster y los mecanismos previstos para la implementación del plan de estudios desde esta modalidad.

Para ofrecer una atención más personalizada al alumnado, además de las tutorías académicas, la UIB cuenta con el Plan de Acción Tutorial (PAT). El PAT es un conjunto ordenado de acciones sistemáticas, y previamente planificadas con la colaboración de la comunidad universitaria, que tiene por finalidad guiar, orientar y acompañar al alumnado durante sus estudios universitarios.

El PAT de la UIB tiene por objeto contribuir a informar, formar, orientar y ayudar a los alumnos a tomar decisiones de tipo académico, profesional, social y administrativo para procurar la adaptación, el desarrollo y la finalización de una vida académica universitaria provechosa.

La tutoría se articula como un proceso constante a lo largo de los estudios del alumnado, por lo que se diferencian tres tipos de tutorías relacionadas con las etapas de la vida universitaria: tutoría de matrícula, tutoría de carrera y tutoría de salida al mundo laboral.

La tutoría de matrícula incluye los procedimientos y las actividades de orientación específicos para la acogida de los estudiantes y para facilitar su incorporación a la universidad y a la titulación. La tutoría de carrera -que, como se especifica en el apartado de metodologías docentes, puede ser presencial o virtual- se dedicará a asesorar aspectos específicos de cada una de las asignaturas. La tutoría de salida al mundo laboral se programará en coordinación con el Departamento de Orientación e Inserción Profesional (DOIP) y con la Fundación Universidad Empresa (FUEIB). Véase el punto **Apoyo a estudiantes matriculados 4.3** para el detalle de estos procesos tutoriales.

Para satisfacer un nivel más avanzado de información, se utilizarán las vías siguientes:

- Atención personalizada: telefónicamente, por correo electrónico o bien mediante visitas presenciales concertadas, con el fin de informar y asesorar de manera detallada sobre las características del máster y sobre la propia universidad.
- Página web: información detallada sobre las características de la titulación, el sistema de preinscripción universitaria, el proceso de matrícula, información económica y becas.

Finalmente, se resume a continuación la información complementaria sobre la orientación y asesoramiento a estudiantes en situaciones específicas:

- Estudiantes con necesidad específica de apoyo educativo: de forma complementaria a lo descrito anteriormente, y con la colaboración de la Oficina Universitaria de Apoyo a Personas con Necesidades Especiales de la UIB, se valorarán las adaptaciones necesarias que deban realizarse en la enseñanza, en los espacios y en las infraestructuras.
- Estudiantes extranjeros: en este caso, desde el Centro de Estudios de Postgrado se informará al alumno interesado de todos los aspectos necesarios para cursar el máster. Además, se pone a su disposición un apartado específico de la página web del CEP destinado alumnos con titulación extranjera: http://cep.uib.es/es/Alumnat/Titulacions_estrangeres/.

La verificación del presente máster activará la fase de información y comunicación pública. Esta fase prevé:

- La inclusión de toda la información sobre el máster en la página web del Centro de Estudios de Postgrado de la UIB, <http://cep.uib.es/es/master/>
- La edición, publicación y difusión de un folleto informativo de carácter general sobre el máster y la normativa que lo regula.
- La incorporación de información sobre el máster en la publicidad sobre titulaciones de postgrado que imparte la UIB.

Además de las páginas web, trípticos y demás canales de difusión, la UIB realiza anualmente un programa de actividades orientadas a la captación de estudiantes y a la información de los mismos con respecto a los estudios y servicios que ofrece nuestra universidad. Entre otras, merecen ser destacadas las siguientes:

a. Jornadas de puertas abiertas en el campus universitario y en las sedes universitarias. La UIB, a través del Programa de Orientación y Transición a la Universidad (PORT-UIB, <http://seras.uib.cat/potu/>), que depende de una Comisión Mixta entre la Consejería de Educación i la UIB, organiza y coordina las jornadas de puertas abiertas, en colaboración

con los centros universitarios, las sedes universitarias y diversos servicios. El objetivo principal de estas jornadas es dar a conocer el campus universitario, las sedes, los estudios que se imparten, los principales centros y los servicios de los que disponen. La UIB ofrece visitas guiadas personalizadas por el campus universitario. El responsable académico invita a los interesados a visitar su centro y sus instalaciones docentes.

b. Sesiones informativas sobre el procedimiento de acceso a la universidad y de matrícula. Se realizan sesiones informativas en los centros y en las instituciones interesadas que lo solicitan.

c. La Semana del Postgrado: desde el curso 2014-15 el Centro de Estudios de Postgrado organiza, a mediados de abril, una serie de actividades para dar a conocer toda la oferta de postgrado de la UIB.

d. Participación en ferias. La UIB participa en las ferias que se organizan en la comunidad autónoma, así como a nivel estatal, para dar a conocer la universidad y su oferta de estudios a la sociedad en general.

e. Campaña informativa a través de las redes sociales. Como ya se lleva haciendo desde hace varios años con los títulos propios de la UIB, se programará una campaña informativa a través de los portales y redes sociales principales (e.g., facebook, twitter, etc.).

El potencial estudiante de este máster dispondrá, de forma previa al inicio del curso, de información académica y administrativa suficiente para poder planificar su proceso de aprendizaje, guías docentes de las asignaturas, horarios de tutorías, calendario de exámenes, etc. Toda esta información estará disponible en la página web del Centro de Estudios de Postgrado, <http://cep.uib.es/es/master/>.

Para ofrecer una atención más personalizada al alumnado, además de las tutorías académicas, la UIB cuenta con el Plan de Acción Tutorial (PAT). El PAT es un conjunto ordenado de acciones sistemáticas, y previamente planificadas con la colaboración de la comunidad universitaria, que tiene por finalidad guiar, orientar y acompañar al alumnado durante sus estudios universitarios.

El PAT de la UIB tiene por objeto contribuir a informar, formar, prevenir, orientar y ayudar a los alumnos a tomar decisiones de tipo académico, profesional, social y administrativo para procurar la adaptación, el desarrollo y la finalización de una vida académica universitaria provechosa.

La tutoría se articula como un proceso constante a lo largo de los estudios del alumnado, por lo que se diferencian tres tipos de tutorías relacionadas con las etapas de la vida universitaria: tutoría de matrícula, tutoría de carrera y tutoría de salida al mundo laboral.

Dentro del PAT de los estudios, además de la atención personal se ofrecen tres sesiones de tutoría generales para orientación de los alumnos en tres momentos fundamentales de su formación:

- Una tutoría sincrónica en línea ofrecida a todos los alumnos que han solicitado plaza, antes del inicio de los estudios y previa a la finalización del proceso de matrícula.
- Una tutoría a la finalización de la parte común del Máster para orientación de las especialidades.
- Una tutoría a la finalización de la especialidad para orientación sobre el TFM y las prácticas profesionales a realizar en los estudios.

La tutoría de matrícula incluye los procedimientos y las actividades de orientación específicos para la acogida de los estudiantes y para facilitar su incorporación a la universidad y a la titulación.

Para satisfacer un nivel más avanzado de información, se utilizarán las vías siguientes:

- Atención personalizada: telefónicamente, por correo electrónico o bien mediante atención virtual síncrona, visitas presenciales concertadas, con el fin de informar y asesorar de manera detallada sobre las características del máster y sobre la propia universidad.
- Página web: información detallada sobre las características de la titulación, el sistema de preinscripción universitaria, el proceso de matrícula, información económica y becas.

Finalmente, se resume a continuación la información complementaria sobre la orientación y asesoramiento a estudiantes en situaciones específicas:

- Estudiantes con necesidad específica de apoyo educativo: de forma complementaria a lo descrito anteriormente, y con la colaboración de la Oficina Universitaria de Apoyo a Personas con Necesidades Especiales de la UIB, se valorarán las adaptaciones necesarias que deban realizarse en la enseñanza, en los espacios y en las infraestructuras.
- Estudiantes extranjeros: en este caso, desde el Centro de Estudios de Postgrado se informará al alumno interesado de todos los aspectos necesarios para cursar el máster. Además, se pone a su disposición un apartado específico de la página web del CEP destinado alumnos con titulación extranjera: http://cep.uib.es/es/Alumnat/Titulacions_estrangeres/.

8.2.b. Apoyo a estudiantes matriculados

El apoyo y la orientación a los estudiantes matriculados en el máster, más allá de lo que se ofrece integrado dentro de la actividad docente, se fundamenta en la continuación del Plan de Acción Tutorial (PAT) iniciado con la fase de tutoría de matrícula y continuado a lo largo de los estudios universitarios. Con esta acción se pretende

orientar los procesos de aprendizaje de los estudiantes y ayudar en la toma de decisiones autónomas.

Tutoría de carrera: la acción tutorial tiene los siguientes objetivos específicos:

- Proporcionar la información adecuada a los estudiantes que les permitirá su integración en la universidad.
- Asistir al alumnado en la toma de decisiones, si es pertinente.
- Orientar al alumnado para que cada uno pueda optimizar su estudio en función de sus características personales.
- Dar apoyo, directa o indirectamente, a los estudiantes que puedan tener una problemática personal específica.
- Informar al alumnado sobre actividades extracadémicas, fuera de la universidad, que puedan favorecer su formación universitaria. Orientar al estudiante en la toma de decisiones para completar su formación científica, de modo que pueda abordar con éxito la realización de un doctorado o la transición al mundo empresarial.

La figura del tutor es fundamental en este proceso. Entre sus objetivos cabe destacar los siguientes:

1. Ser un apoyo para el estudiante desde la institución universitaria.
2. Realizar un seguimiento personalizado del estudiante.
3. Vehicular la relación entre el estudiante, el Departamento de Filología Catalana y Lingüística General y las Empresas colaboradoras.

Para la acogida de los estudiantes de nuevo ingreso se organizará una sesión de bienvenida, en la que se pretende facilitar su incorporación en la universidad en general y a la titulación en particular. El director del máster, juntamente con el profesorado que ejerza las funciones propias de la acción tutorial, elaborará el contenido y la información que se debe incluir en esta sesión.

Tutoría de salida al mundo laboral

La Tutoría de salida al mundo laboral es voluntaria y, en su caso, tiene lugar al finalizar los estudios. Aunque el tutor del alumno continuará siendo su figura de referencia, este tipo de tutorías se realizan de manera coordinada con el Departamento de Orientación e Inserción Profesional (DOIP) y con la Fundación Universidad Empresa (FUEIB), y en ellas se ofrece información, entre otras, y asesoramiento sobre:

- Bolsas de trabajo, oposiciones, empresas sensibles a la integración de nuevos trabajadores, etc.
- Realización de formación continua, doctorado u otros postgrados.
- Redacción de documentos necesarios para la inserción laboral.
- Etc.

Atención específica a los estudiantes extranjeros

La Universitat de les Illes Balears (UIB) tiene convenios y acuerdos de colaboración con universidades e instituciones de educación superior situadas en diversas partes del mundo. Destaca la participación a nivel institucional de la UIB en diferentes redes de universidades e instituciones vinculadas a la educación superior y la investigación, tanto a nivel nacional como internacional. Entre ellas cabe destacar:

- Polo de Investigación y Enseñanza Superior Transfronterizo Pirineos-Mediterráneo PRES-PM
- Red Vives
- Universia
- EUA: European University Association
- AUIP: Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado
- EAIE: European Association for International Education
- EPUF: EuroMedPermanent University Forum
- Euro-Mediterranean University (EMUNI)
- Grupo G9
- Programa Averroes

Además de estudiantes nacionales, la UIB acoge también estudiantes internacionales que realizan aquí parte de sus estudios, o incluso los estudios completos. Con este fin, la UIB ha puesto en funcionamiento diversas actividades dirigidas a los estudiantes extranjeros que se incorporan como nuevos miembros de la comunidad universitaria y que encuentran en esas actividades información básica de utilidad tanto para facilitar su integración a la vida universitaria como para mejorar su aprendizaje y rendimiento.

Aunque es el Centro de Estudios de Postgrado (CEP), el encargado de gestionar, coordinar y centralizar la oferta formativa de los estudios de postgrado (<http://cep.uib.es/es/?languageId=100001>), la UIB a través del Servicio de Relaciones Internacionales (SRI), ha puesto en marcha un programa de acogida para los estudiantes extranjeros que puede ser consultado en la página WEB del CEP, o bien en la página WEB del SRI (<http://www.uib.es/es/internacionals/mobilitat/externs/>)

La acción tutorial de estos estudiantes seguirá los mismos cauces establecidos para todos los estudiantes. El profesorado responsable de la acción tutorial facilitará el contacto con el personal del Servicio de Relaciones Internacionales con el fin de ayudar al alumno extranjero en su proceso de integración.

Atención específica a los estudiantes con **necesidades especiales discapacidades**

La UIB contempla esta atención a través de la Oficina Universitaria de Apoyo a Personas con Necesidades Especiales dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes. Entre sus objetivos prioritarios está el de fomentar la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad y para ello sus acciones se encaminan a garantizar y asegurar:

- La aplicación de los principios de accesibilidad universal y diseño para todos en el entorno físico, el espacio virtual, los servicios, los procedimientos de información, etc., de modo que permitan el desarrollo normal de las actividades de todos los miembros de la comunidad.
- Una atención personalizada a los estudiantes con discapacidad.
- La adaptación curricular de los estudios en función de las necesidades que presenten los estudiantes con discapacidad.
- La participación de los estudiantes con discapacidad en todos los ámbitos de la actividad universitaria.

La Oficina Universitaria de Apoyo a Personas con Necesidades Especiales se encargará de evaluar las necesidades de estos estudiantes y del asesoramiento al profesorado que imparte docencia en el máster, para que puedan aplicar las adaptaciones oportunas; y así mismo asegurará la accesibilidad a las instalaciones y equipamientos y la adquisición y fomento de las ayudas técnicas de apoyo en los casos que sea necesario. Por otra parte, llevará a cabo el seguimiento de los estudiantes con discapacidad para prever nuevas adaptaciones, dependiendo de los posibles cambios de la situación de partida de estos estudiantes.

De acuerdo con el principio de normalización, la acción tutorial de estos estudiantes seguirá los mismos cauces establecidos para todos los estudiantes. El profesorado responsable de la acción tutorial mantendrá reuniones periódicas con el personal de la Oficina Universitaria de Apoyo a Personas con Necesidades Especiales con el fin de velar por el derecho a la igualdad real y efectiva de oportunidades.

8.3. Anexos, si procede.

No procede

9. Personas asociadas a la solicitud

9.1. Responsable del título

NIF: 44328666F

Nombre y apellidos: María de las Nieves Piña Capó

Teléfono Móvil: 666672135

Fax: 971173030

Email: direccio.cep@uib.es

Domicilio (dirección postal laboral): Edificio Antoni Maria Alcover i Sureda.
Universidad de las Illes Balears. Ctra. de Valldemossa, km. 7,5. Palma de Mallorca. Illes Balears

Código Postal: 07122

Provincia y municipio: Illes Balears, Palma de Mallorca

Cargo: Directora del Centro de Estudios de Posgrado

9.2. Representante legal

NIF: Q0718001A

Nombre y apellidos: Jaume Carot Giner

Teléfono móvil: 666404238

Fax: 971173030

Email: rector@uib.cat

Domicilio (dirección postal laboral): Edificio Son Lledó. Universidad de las Illes Balears. Ctra. de Valldemossa, km. 7,5. Palma de Mallorca. Illes Balears

Código Postal: 07122

Provincia y municipio: Illes Balears, Palma de Mallorca

Cargo: Rector

9.3. Solicitante

¿Es el responsable del título también el solicitante? No

NIF: 43009234Q

Nombre y apellidos: Mauricio Mus Amézquita

Teléfono móvil: 626192621

Fax: 971173030

Email: vr.docencia_postgrau@uib.cat

Domicilio (dirección postal laboral): Edificio Son Lledó. Universidad de las Illes Balears. Ctra. de Valldemossa, km. 7,5. Palma de Mallorca. Illes Balears

Código Postal: 07122

Provincia y municipio: Illes Balears, Palma de Mallorca

Cargo: Vicerrector de Gestión y Política de Postgrado y Formación Permanente